

# **DOCUMENTOS DE TRABAJO**

**DESEMPLEO Y POBREZA EN LA ESPAÑA  
DE LOS NOVENTA**

**OLGA CANTÓ SÁNCHEZ**

**Número: 136 / 1997**



**DESEMPLEO Y POBREZA EN LA ESPAÑA  
DE LOS NOVENTA**

**OLGA CANTÓ SÁNCHEZ**

**Número: 136 / 1997**

La serie **DOCUMENTOS DE TRABAJO** incluye avances y resultados de investigaciones dentro de los programas de la Fundación de las Cajas de Ahorros Confederadas para la Investigación Económica y Social. Las opiniones son responsabilidad de los autores.

**DESEMPLEO Y POBREZA EN LA ESPAÑA  
DE LOS NOVENTA**

**OLGA CANTÓ SÁNCHEZ**  
Departamento de Economía  
Instituto Universitario Europeo

**Dirección postal:**

Instituto Universitario Europeo  
Via dei Roccettini, 9  
50016 - San Domenico di Fiesole (FI)  
Italy  
e-mail: [sanchez@datacomm.iue.it](mailto:sanchez@datacomm.iue.it)

# Desempleo y Pobreza en la España de los 90

Olga Cantó Sánchez\*  
Departamento de Economía  
Instituto Universitario Europeo

## Resumen

Durante los años 80 y el inicio de los 90, España es el país de la Unión Europea con una mayor tasa de desempleo. Esto ha llevado a numerosos economistas a intentar explicar, primero, las razones de la existencia de tal diferencia y, posteriormente, las razones por las que sus consecuencias no suponen un clima de altísima conflictividad social. Este trabajo se centra en el segundo punto e intenta razonar una explicación de la actual situación a través del estudio tanto del nivel de participación en el mercado de trabajo de los miembros de la familia como de las rentas que afluyen a los desempleados y a sus hogares.

Los resultados obtenidos indican la existencia de cierta concentración del fenómeno del desempleo en hogares con sustentador principal desempleado y de una alta correlación del desempleo del sustentador principal con la probabilidad del hogar de ser pobre. La estructura de ingreso de los hogares con sustentador principal desempleado se diversifica en todo tipo de renta diferente de aquella procedente del empleo. Los receptores de prestaciones o subsidios parecen mantener la distribución de sus fuentes de renta al menos durante 9 a 12 meses del tiempo en desempleo mientras los no receptores de estos ingresos centran su ingreso en otras transferencias del Estado o remesas de otros hogares. El incremento de las tasas de desempleo de los sustentadores principales y la modificación de la Ley de acceso a prestaciones por desempleo hacen que la probabilidad de cualquier hogar de ser pobre aumente a partir del inicio de 1993. Los hogares con sustentador principal desempleado parecen suavizar su nivel de bienestar ante la contingencia del desempleo manteniendo en gran medida su nivel de consumo durante el mismo.

---

\*Desería agradecer la Fundación para la Investigación Económica y Social, FIES, por la financiación para la realización de este artículo y especialmente a la Profesora Carmela Martín por su confianza y colaboración, al Dpto. de Análisis Económico Aplicado de la Universidad de Alicante, y especialmente a Carmen Ródenas y Mónica Martí, por la hospitalidad con que me acogieron durante la gestación del mismo, a Elena Bardasi por proveerme de los datos italianos y a Ana Cardoso y Aedín Doris por sus comentarios. Las repetidas lecturas de Bernardo Ramos han añadido comentarios de legislación laboral y han mejorado también el texto en el Castellano.

# Índice General

<b>1</b>	<b>Introducción</b>	<b>3</b>
<b>2</b>	<b>Los Datos</b>	<b>4</b>
2.1	Elección de la fuente de información . . . . .	4
2.2	La Encuesta Continua de Presupuestos Familiares . . . . .	5
<b>3</b>	<b>Los fenómenos del desempleo y la pobreza en España</b>	<b>7</b>
3.1	Descripción general de la familia, el mercado de trabajo y la pobreza . . . . .	7
3.2	La Participación en el mercado de trabajo . . . . .	9
3.3	La concentración del fenómeno del desempleo . . . . .	14
3.4	Estimando el colchón familiar del paro . . . . .	21
3.5	La correlación desempleo-pobreza . . . . .	23
3.5.1	Hogares sin cónyuge . . . . .	25
3.5.2	Hogares con cónyuge . . . . .	26
<b>4</b>	<b>La Renta y la Riqueza de los desempleados</b>	<b>28</b>
4.1	El concepto de Renta Familiar Disponible . . . . .	29
4.2	Tipos de ingresos de hogares con sustentador principal desempleado . . . . .	30
4.3	El concepto de Riqueza del hogar . . . . .	35
4.4	La riqueza de los hogares con sustentador principal desempleado . . . . .	35
4.4.1	La vivienda . . . . .	36
4.4.2	Las rentas en especie . . . . .	39
4.4.3	Las rentas de capital . . . . .	43
<b>5</b>	<b>Economía informal: ¿La respuesta?</b>	<b>44</b>
<b>6</b>	<b>Conclusiones</b>	<b>48</b>
<b>7</b>	<b>ANEXO 1 - El modelo econométrico</b>	<b>53</b>
<b>8</b>	<b>ANEXO 2 - Resultados</b>	<b>54</b>

# 1 Introducción

El fenómeno del desempleo en cualquier economía se reconoce como un aspecto negativo de la misma. El incremento de la desocupación de la población activa de un país se juzga como una pérdida de bienestar de sus habitantes y un cáncer de su economía.

En los últimos años, varios países europeos han visto cómo su tasa de desempleo ha estado creciendo. España es el país europeo que ha experimentado un mayor "stock" de desocupados durante los años ochenta y además ha tenido mayores incrementos de la tasa de desempleo a principios de los noventa.

Si consideramos el desempleo como algo negativo para una sociedad es, además de por razón de sus efectos psico-sociales como la frustración personal de los propios desempleados, porque la correlación entre desempleo y bajo nivel de renta es percibida como muy alta. Es cierto, la mayoría de los estudios económicos de la literatura de la pobreza llegan a la conclusión de que ésta está íntimamente unida al fenómeno del desempleo<sup>1</sup>. De todos modos, lo que no sabemos es si todo desempleo provoca situaciones de baja renta o pobreza o, en cambio, los desempleados tienen situaciones de bienestar diferentes según sus características. En España existe una gran polémica sobre la verdadera situación económica de los desempleados:

- ¿tienen los desempleados otras rentas distintas de las prestaciones o subsidios de desempleo?
- ¿disponen de riqueza que cubra económicamente su período de falta de rentas de empleo?
- ¿reciben rentas del mercado de trabajo informal o economía sumergida que permite un nivel de consumo alto a pesar de su situación de desempleo<sup>2</sup>?
- ¿es quizá España un país con alta tasa de desempleo pero de éste un alto porcentaje está en una situación aceptable en términos de renta?.

Los objetivos de este estudio son, en primer lugar, estudiar la correlación desempleo-pobreza en España y determinar las fuentes principales de ingreso de los desempleados y sus familias con el objetivo de responder tanto a la primera como a la cuarta pregunta. Así, a través de este estudio de la renta y el empleo, se podrán determinar las posibles consecuencias en términos de bienestar de una reforma del sistema de prestaciones y subsidios por desempleo<sup>3</sup> que se inició en 1992 y prosiguió con la Reforma Laboral de finales de 1993 dentro del marco de la política de reforma de la legislación del mercado de trabajo. Además,

---

<sup>1</sup>Ver por ejemplo CALLAN y NOLAN (1994), DUNCAN (1984) o ATKINSON (1989).

<sup>2</sup>Debemos tener en cuenta que un alto nivel de consumo por parte de estos hogares puede ser también producto del uso por parte de estos hogares con S.P. desempleado de ahorro precedente para suavizar su nivel de consumo intertemporal.

<sup>3</sup>El término *prestaciones* se ajusta al utilizado en la legislación del sistema de prestaciones y subsidios por desempleo para las prestaciones por desempleo o *nivel contributivo* del sistema. Igualmente, el término *subsidio* al de subsidio por desempleo o *nivel no contributivo* del sistema. La ECPF no provee de datos diferenciados de prestación y subsidio sino que proporciona datos de 'ingresos por desempleo'. Así, cuando utilice el término único de *prestaciones* me estaré refiriendo a ambos: a la prestación y al subsidio.

se añadirán algunos indicadores de los niveles de riqueza de los hogares con desempleados para intentar arrojar alguna luz sobre la segunda de las preguntas formuladas. Finalmente, en el último apartado del artículo, se realizará el contraste de la definición de pobreza de ingreso con la de pobreza de gasto, en un intento de profundizar en la posible irregularidad de la declaración de rentas de los hogares e intentando, de este modo, calibrar la importancia de la economía informal en el análisis realizado.

## 2 Los Datos

### 2.1 Elección de la fuente de información

Para responder a las preguntas formuladas, necesitamos una encuesta a nivel nacional que nos informe tanto de la situación laboral de los individuos como de su nivel y tipos de renta. Además, sería interesante que la encuesta proporcionase datos del nivel de consumo de los individuos si deseamos estimar la parte de renta no declarada o proveniente de la economía sumergida.

La principales encuestas existentes actualmente sobre el mercado de trabajo son la Encuesta de Condiciones de Vida y Trabajo (ECVT) realizada por el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social en 1984 y la Encuesta de Población Activa (EPA) realizada trimestralmente por el Instituto Nacional de Estadística (INE). Aunque estas dos encuestas contienen amplia información sobre la situación laboral de los encuestados, ninguna de ellas contiene datos de renta o consumo de los individuos. Esto implica que el estudio que proponemos no sería posible utilizando estos datos. Tenemos pues que dirigirnos a otras encuestas dedicadas, en este caso, a la investigación de la renta y el consumo de las unidades familiares realizadas por el INE como son la Encuesta de Presupuestos Familiares (EPF) y la Encuesta Continua de Presupuestos Familiares (ECPF). Ambas recogen datos de renta y consumo ampliamente detallados, datos de indicadores de riqueza e información sobre la situación laboral del sustentador principal o S.P.<sup>4</sup> y cónyuge.

Para este trabajo hemos elegido utilizar la ECPF. Esta encuesta tiene la ventaja sobre la EPF de ser realizada cuatro veces al año mientras que esta última sólo se realiza cada diez años. Los últimos datos de la EPF, además, se refieren a 1990 mientras que la ECPF, al ser un estudio trimestral, nos proporciona datos desde 1991 hasta 1994 (ambos inclusive).

La información a utilizar o variables fundamentales del estudio son:

- Primero, los tipos de renta del hogar y de cada uno de los individuos que lo componen. La renta total por hogar y por individuo se divide en siete tipos según su origen: rentas del capital, del empleo dependiente, empleo independiente, desempleo, pensiones de jubilación e incapacidad y otras rentas.
- Después, el consumo, que utilizaremos como aproximación de las rentas declaradas más las no declaradas o rentas de la economía sumergida<sup>5</sup>, se considerará repartido equitativamente entre todos los miembros de la familia.

---

<sup>4</sup>Se utilizarán indistintamente las expresiones *sustentador principal* o S.P. para indicar el individuo, siempre dentro del hogar, cuyos ingresos cubren en su mayor parte los gastos del hogar durante el trimestre o aquel miembro del hogar al que van dirigidas las facturas de gasto del hogar.

<sup>5</sup>Debemos tener en cuenta que el nivel de ahorro juega aquí un papel importante.

- El siguiente grupo de variables son aquéllas que indican la situación laboral, especificada para el sustentador principal y cónyuge en: ocupado a tiempo completo, a tiempo parcial, desempleado, retirado o pensionista, dedicado a labores del hogar y en otra situación laboral.
- Finalmente, los indicadores de riqueza que utilizaremos serán: la renta no monetaria o renta en especie del hogar, el porcentaje de rentas de capital respecto al total de rentas del hogar o individuo, el número de viviendas propiedad del hogar y el valor imputado de las mismas.

La ECPF añade a su ventaja temporal otra de carácter estructural. Siendo la ECPF una encuesta longitudinal o de panel (es decir, las familias son encuestadas repetidas veces para la encuesta), además de estudiar la situación económica de los desempleados en un momento del tiempo, tendremos la posibilidad de observar la evolución de esta situación desde principios de 1991 a finales de 1994. Este último punto nos dará las claves para predecir cómo la reforma del mercado de trabajo de finales de 1993 podrá haber afectado a los desocupados en su bienestar y nivel de renta.

## 2.2 La Encuesta Continua de Presupuestos Familiares

Los datos que se han elegido para el estudio, por lo tanto, son los que ofrece la ECPF que es un panel trimestral rotatorio que lleva a cabo el INE. Esta encuesta se viene realizando cada trimestre desde marzo de 1985 y su objetivo fundamental es proporcionar información sobre el cambio de los presupuestos familiares para adaptar a ellos los pesos de los bienes de consumo en la cesta de la compra representativa. Esta cesta es la que se utilizará después en el cálculo del índice de precios al consumo.

En este trabajo se utilizan los cuatro últimos años disponibles: desde 1991 a 1994. La muestra contiene 11.560 hogares<sup>6</sup> de los cuales 8.538 tienen un sustentador principal menor de 65 años, es decir, hogares cuyo sustentador principal se encuentra en edad laboral y que forman la muestra que, fundamentalmente, será utilizada en el presente estudio<sup>7</sup>. Estos hogares son observados de una a ocho veces entre el primer trimestre de 1991 y el último de 1994 (ambos inclusive). Algunos de ellos, naturalmente, ya han sido entrevistados en años anteriores (1.890 observaciones) pero otros entran en el panel entre estos dos puntos del tiempo (6.648 observaciones). La muestra objetivo en cada trimestre es de 3.200 hogares que representan a los entre once millones y doce millones de hogares existentes en España desde 1991 a 1994. La muestra efectiva se acerca mucho a la muestra objetivo:

---

<sup>6</sup>Se utilizarán los términos *hogar* y *familia* indistintamente para indicar un núcleo de convivencia en el que los individuos comparten ingresos. El término exacto sería *familia* pues, en algunos casos, tenemos más de un núcleo familiar por hogar. De todos modos, dado el pequeño número de casos en que esto sucede se utilizarán ambos términos -*hogar* y *familia*- en referencia al núcleo familiar.

<sup>7</sup>Para el cálculo de los índices de pobreza se utilizará el total de la muestra.

	1 Trim.	2 Trim.	3 Trim.	4 Trim.
	Total hogares/Hogares con S.P.<65 años			
1991	3100/2317	3117/2330	3067/2289	3087/2291
1992	3064/2274	3109/2315	3109/2310	3130/2340
1993	2851/2117	3136/2314	3093/2283	3119/2303
1994	3143/2340	3155/2343	3128/2318	3165/2308

Si por alguna razón surgen problemas en el momento de la entrevista de un hogar, el INE lo sustituye por un hogar similar en términos socioeconómicos. Aún así, la muestra no es constante dado que algunos hogares se niegan a colaborar con la encuesta antes de haber respondido a las ocho entrevistas.

Los hogares pertenecen a todas las regiones del país y su selección intenta obtener el mayor nivel posible de representatividad nacional. Los datos se obtienen trimestre a trimestre y los hogares se mantienen en el panel hasta un máximo de 8 entrevistas consecutivas (dos años). La sustitución de los hogares se realiza por rotación, el 12'5% de los hogares de la muestra se sustituye en cada uno de los trimestres.

Una de las ventajas fundamentales de esta encuesta es el grado de detalle que proporciona en la descripción de las fuentes de renta y los tipos de gasto de cada hogar. La renta total se divide en siete tipos según su origen y los gastos se recogen durante una semana (gastos en alimentos y bebidas), un mes (gastos en vestido, calzado y otros gastos) y el total del trimestre (gastos en bienes durables y gastos de reparación y mejora de la vivienda). A su vez, una restricción de los datos es la imposibilidad de saber la región del país en la que está situado el hogar ya que, a pesar de que esta información existe en la encuesta, la muestra no es representativa a nivel de Comunidad Autónoma.

Para indicar el nivel de representatividad de la muestra total obtenida respecto de la población total del país dividida en hogares, se construye la Tabla 1 y se observa que para 1991 la representatividad de la muestra en cuanto a sexo y número de miembros por hogar es razonablemente buena.

Tabla 1: REPRESENTATIVIDAD DE LA MUESTRA DE 1991 SOBRE EL TOTAL DE POBLACIÓN ESPAÑOLA (PORCENTAJES)

	Muestra ECPF 1991				Total Población en 1991
	1er trim	2º trim	3er trim	4º trim	
mujeres	51,6	51,4	51,1	50,3	50,9
hombres	48,4	48,6	48,8	49,6	49,3
1 miembro	9,35	9,78	9,65	9,93	11,21
2 miembros	22,45	22,35	22,83	23,38	23,31
3 miembros	20,81	21,23	20,75	20,70	20,57
4 miembros	24,39	24,34	24,50	24,35	23,84
5 miembros	23,01	22,29	22,31	21,65	21,20

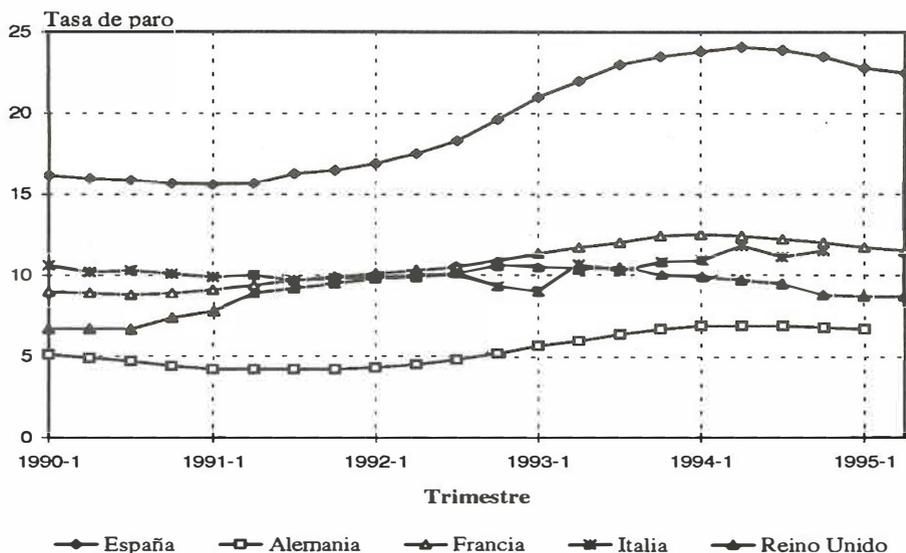
Fuente: elaboración propia con ECPF y Eurostat, Basic statistics of the community 1991.

### 3 Los fenómenos del desempleo y la pobreza en España

#### 3.1 Descripción general de la familia, el mercado de trabajo y la pobreza

El fenómeno del desempleo en España ha recibido, en los últimos años, una gran atención por parte de los economistas debido a su volumen diferencial respecto a otros países europeos o de la OCDE. La Figura 1 refleja claramente este punto para los años objeto de este estudio.

Figura 1: TASA DE DESEMPLEO EN DIFERENTES PAÍSES EUROPEOS, 1991-1994.



Fuente: OCDE, datos de desempleo, 1991-1994

Los razonamientos expuestos en la literatura para explicar la existencia de este diferencial de desempleo en nuestro país son muy variados: razones histórico-políticas del cambio de régimen a finales de los años 70, la falta de políticas activas sobre el mercado de trabajo, las diferenciadas condiciones iniciales de la economía en su composición sectorial, los bajos niveles de participación en el mercado laboral, la contratación colectiva por sectores, los altos costes de despido, la protección al desempleo o las políticas de demanda (i.e. reducción de la inflación y convergencia fiscal), etc... Lo más probable es que todas estas razones sean, con diversos pesos específicos, las que han contribuido al gran incremento de las tasas de desempleo a partir de 1977-78.

En cuanto a la investigación sobre la pobreza, durante los años 80 se realizaron varios estudios de corte estático sobre la distribución de la renta y la pobreza en España para los años 70 y 80 utilizando la Encuesta de Presupuestos Familiares (EPF) como fuente estadística fundamental. Ejemplos de esto son los estudios de RUIZ-CASTILLO (1987), BOSCH et al. (1989) y GARCÍA JUNCEDA et al. (1989). Ya en 1990, cuando la EPF de 1981 comenzaba a ser poco informativa de la realidad del país, ESCRIBANO (1990) utiliza las ECPF de 1985, 1986 y 1987 para contrastar resultados con aquéllos ya expuestos para el inicio de los ochenta. Finalmente, en 1991 se realizó la última EPF<sup>8</sup>, y los trabajos sobre distribución de la renta

<sup>8</sup>La Encuesta de Presupuestos Familiares se realiza cada diez años.

y pobreza con datos de los años 90 están comenzando a aparecer. Ejemplo de esto son RUIZ-HUERTA y MARTÍNEZ (1994) y AYALA et al. (1995), siendo este último un estudio muy profundo de la distribución de la renta, la desigualdad y la pobreza en nuestro país.

Además de estos estudios de la pobreza de corte estático, se han realizado otros estudios de corte dinámico utilizando la estructura panel de la ECPF<sup>9</sup>. Estas nuevas investigaciones ayudan a descubrir tanto la persistencia del fenómeno de la pobreza en el tiempo como las razones por las que unos hogares caen en la pobreza y otros son capaces de salir de ella.

Un primer acercamiento a la evolución de la pobreza en nuestro país desde 1985 a 1994 se puede realizar considerando un índice sencillo: el porcentaje de hogares pobres<sup>10</sup> en la población. Los resultados obtenidos para este índice aparecen en la Tabla 2. La trayectoria temporal del índice de pobreza tiene forma de U. Esta U tiene una larga parte inicial de descenso continuado en el valor del índice hasta un mínimo que se sitúa a finales de 1992, en ese momento es cuando comienza a experimentar un incremento de algo más de un punto hasta finales de 1993. El índice parece seguir, a partir de entonces, un camino ascendente.

El año clave para al cambio de tendencia es 1993, probablemente cuando los efectos del incremento de la tasa de desempleo entre 1992 y 1993 comienza a manifestarse en términos monetarios en forma de reducción del total de renta percibido por los hogares cuyos miembros sufren desempleo. De todos modos, el hecho de la pérdida del empleo por parte de los miembros del hogar no es la única razón de la reducción de la renta disponible de algunos hogares. A ello se une la reforma del sistema de prestaciones por desempleo que comienza a aplicarse en Abril de 1992<sup>11</sup> que supone un incremento del período mínimo de cotización para tener derecho a prestación y una reducción de los tipos aplicables a la base reguladora que reducen la cuantía de las prestaciones contributivas. La única y pequeña expansión del sistema que incluye la Ley del 92 es una modificación en los requerimientos para el acceso al subsidio por desempleo o nivel asistencial no contributivo<sup>12</sup> que incrementará el número de desempleados con derecho a subsidio por desempleo (de cuantía inferior a la prestación).

Una vez descrita brevemente la situación particular de España en términos de tasas de desempleo sobre la población activa y tasa de pobreza respecto al número total de hogares, nos disponemos a determinar el objetivo fundamental de esta sección y el procedimiento a seguir para alcanzarlo.

La primera incógnita a despejar en este estudio sería determinar si existe o no una fuerte correlación entre el desempleo y la pobreza en las familias españolas. Para abordar el tema, en primer lugar se estudia con detenimiento el nivel de participación en el mercado de trabajo por parte del cónyuge e hijos u otros miembros en edad laboral. Posteriormente, ya más en relación con la correlación desempleo-pobreza y atendiendo a la importancia de la participación de los miembros del hogar en el mercado de trabajo para que la familia evite una situación de dificultad económica, estudiamos la correlación entre la tasa de actividad laboral

---

<sup>9</sup>Véase CANTÓ (1996).

<sup>10</sup>Un hogar se define como *pobre* cuando el total de su renta trimestral equivalente está por debajo del 50% de la mediana de la renta equivalente de la muestra en el trimestre correspondiente. La escala de equivalencia que se usa para la obtención de la renta equivalente por hogar es la recomendada por la OCDE.

<sup>11</sup>Real Decreto Ley 1/1992 del 3 de Abril y posterior Ley 22/1992 de 30 de Julio de 1992.

<sup>12</sup>Se permite acceder al subsidio a los desempleados sin responsabilidades familiares y que no reúnan el período mínimo de cotización para recibir prestación por desempleo siempre que hayan cotizado al menos seis meses.

Tabla 2: INDICES DE POBREZA, ESCALA OCDE, ESPAÑA.

Año-trimestre	Indice
1985-4	10,9
1986-4	9,7
1987-4	9,6
1988-4	9,3
1989-4	7,7
1990-4	7,1
1991-4	7,1
1992-4	6,9
1993-4	8,0
1994-4	8,8

Fuente: elaboración propia a partir de la ECPF.

Nota: Un hogar se define como pobre cuando el total de su renta trimestral equivalente está por debajo del 50% de la mediana de la renta equivalente de la muestra en el trimestre correspondiente. La escala de equivalencia que se usa para la obtención de la renta equivalente por hogar es la recomendada por la OCDE.

familiar y el nivel de renta del hogar, algo que nos puede dar las claves para determinar la importancia de la participación familiar en el mercado de trabajo y la probabilidad de la familia de encontrarse en el grupo de los pobres. Este último punto se complementa a su vez con un apartado en el que se intenta ver si se produce un fenómeno de concentración del desempleo en algunos hogares y, de producirse, en qué medida lo hace<sup>13</sup>. Para finalizar la sección, se aborda el estudio de la correlación entre la pobreza y el desempleo de los miembros del hogar de forma multivariante<sup>14</sup>. Este método nos permitirá conocer cuáles son las otras características que, simultáneamente con el desempleo del sustentador principal del hogar, concurren para que un hogar pertenezca al grupo de los denominados como 'pobres'.

### 3.2 La Participación en el mercado de trabajo

La participación en el mercado de trabajo o tasa de actividad<sup>15</sup> en España es, según indica la Tabla 3, una de las más bajas de la Unión Europea.

Este bajo nivel de actividad puede ser resultado de dos escenarios completamente distintos. Uno, que las familias españolas, como media, tienen menos individuos activos por hogar que otros países. Dos, que en España hay unos pocos hogares que concentran cantidades de individuos activos similares a las de otros países y otros hogares (la mayoría) que tienen uno o ningún miembro activo. Así, si bien según la ECPF el 49,6% de los hogares<sup>16</sup> tiene

<sup>13</sup>Estudios como el de REES y GRAY (1982) con datos para EE.UU. demostraron que existen efectos significativos del tipo de empleo del sustentador principal y la situación laboral de otros miembros del hogar sobre la probabilidad de que los miembros más jóvenes sufran situaciones de desempleo.

<sup>14</sup>A través de una regresión de la variable dicotómica pobreza-no pobreza sobre las características socioeconómicas y demográficas del hogar.

<sup>15</sup>Esta tasa se define como el cociente de la población activa (población ocupada + población desempleada) respecto de a la población total de edades entre 16 y 65 años.

<sup>16</sup>Se recuerda que el grupo de hogares que se está estudiando es aquél en que el sustentador principal del

Tabla 3: TASAS DE ACTIVIDAD EN VARIOS PAÍSES DE LA UNIÓN EUROPEA, 1991.

	<i>Hombres</i>	<i>Mujeres</i>	<i>Total</i>
Dinamarca	81,2	70,9	76,1
Portugal	84,3	58,7	71,0
Gran Bretaña	79,6	61,9	70,8
Alemania	79,2	55,1	67,2
Holanda	76,6	48,6	62,7
Luxemburgo	77,7	44,0	61,1
Francia	70,4	51,7	60,9
Bélgica	69,1	43,2	56,1
Italia	72,8	37,8	55,1
Grecia	74,7	35,9	54,7
Irlanda	68,8	36,1	52,7
España	68,6	31,6	49,8
<i>Europa de los 12</i>	–	–	<i>61.1</i>

Fuente: Eurostat, El empleo en Europa, 1993, pags. 48-52.

un solo miembro activo y el 11% no tiene ninguno, sería necesario relacionar este nivel de actividad con el número de miembros adultos y en edad laboral que forman la familia para poder determinar cuál de los dos casos presentados puede ser el de nuestro país.

La teoría económica subyacente en este tipo de razonamientos es la de la maximización de la utilidad familiar de forma conjunta. Así, se dejan a un lado los modelos que suponen que todos y cada uno de los miembros que forman el hogar maximizan su utilidad individualmente teniendo en cuenta sus preferencias ocio-consumo y en los que, posteriormente, la utilidad familiar será sencillamente la suma de las utilidades máximas de sus miembros. En la maximización de la utilidad de forma conjunta tenemos que el hogar  $i$  maximiza una utilidad  $U_i = f(C_i, T_i)$  donde  $C_i$  representa el consumo total del hogar y  $T_i$  la suma del tiempo de ocio de todos sus miembros. De este modo, la asignación de tiempo de ocio y tiempo de trabajo para cada individuo en edad laboral será distinta de aquella obtenida en el modelo individual ya que la restricción relevante es:

$$C_i \leq A_i + w_{i1}L_{i1} + w_{i2}L_{i2} + w_{i3}L_{i3} + \dots + w_{im}L_{im} = A_i + \sum_{j=1}^m w_{ij}L_{ij}$$

$$\text{mientras,} \quad T_i = \sum_{j=1}^m T_{ij} = m - \sum_{j=1}^m L_{ij}$$

donde  $j$  representa a cada individuo del hogar siendo  $m$  el número total de individuos ( $j = 1, \dots, m$ ),  $A$  es la renta familiar no laboral,  $w_{ij}$  es el salario de reserva del individuo  $j$  en el hogar  $i$  y  $L_i$  es el tiempo total de trabajo del hogar cuando  $T_i + L_i = H$  ( $H$  es el tiempo total disponible que se normaliza pasando a tener el valor 1). Esta modelización nos permite enunciar un modelo teórico de referencia altamente flexible donde la asignación de tiempo de

---

hogar no supera la edad de 65 años.

trabajo a cada individuo depende del salario *relativo* de reserva del mismo dentro del hogar y donde los miembros con edades inferiores a la edad laboral pueden actuar como agentes que incrementan el valor del salario de reserva de algunos miembros del hogar y no de otros.

Teniendo este modelo presente como modelo teórico relevante y considerando a su vez las limitaciones del mismo en términos de las restricciones que el mercado laboral impone a algunas de las variables como  $L_{ij}$  -la oferta en horas de trabajo de cada individuo del hogar-, se estudia el nivel de participación en el mercado de trabajo de los miembros del hogar. En la Tabla 4 se intenta desgranar por número de miembros del hogar la baja tasa de actividad<sup>17</sup> nacional. En ella se han eliminado, primero, las familias con hijos menores de 16 años que evitaban el análisis de la inactividad de adultos dentro de los hogares y, después, también las familias con hijos menores de 18 años, lo cual nos permite observar la evolución de la estructura de actividad del hogar cuando sus miembros están de lleno en edad laboral.

La Tabla 4 indica, en primer lugar, la existencia de un alto porcentaje de hogares con un solo miembro activo. Esta preferencia por la inactividad de los cónyuges se mantiene cualquiera que sea el número de miembros del hogar. La tendencia a la actividad sólo es algo mayor cuando el hogar tiene miembros menores de 16 años. Este caso es claramente contradictorio con el modelo de maximización de la utilidad familiar indicado. La actividad del hogar se debería incrementar a dos miembros cuando el número de miembros del hogar menores de 16 años fuese pequeño, es decir, cuando no fuese necesario que uno de ellos se dedicase al cuidado de los hijos de corta edad que, claramente, aumentarían el salario de reserva de un miembro adulto (generalmente el cónyuge) del hogar. Esto es debido a que el  $T_{ij}$  de este miembro sería más valioso en términos de utilidad familiar en este caso. Lo que se manifiesta en el resultado obtenido es la importancia en nuestro país del *efecto cohorte* para los cónyuges femeninos (96,8% de los cónyuges de la muestra). Este efecto, muy claramente obtenido a través de las ecuaciones de participación para una muestra de mujeres españolas durante 1991 en MORENO et al. (1996), se produce por la existencia de actitudes diferenciadas en cuanto a la participación en el mercado de trabajo para dos grupos de cónyuges según su edad: los menores de 40 años (o nacidos al inicio de los años 50 o más tarde) y los mayores de 40 años (nacidos antes de los años 50). Estos últimos registran un nivel muy bajo de actividad laboral mientras los primeros, a pesar de tener hijos de corta edad, participan mucho más activamente en el mercado de trabajo<sup>18</sup>.

En términos de la media de actividad por hogar, tenemos que en los hogares en los que no hay individuos menores de 18 años, con aún menores necesidades de intercambiar  $L_i$  de sus miembros por  $T_i$  que los anteriores,  $L_i$  se reparte entre los miembros con mayor valor del término  $w_{ij}L_{ij}$  y la media de actividad por hogar aumenta. A su vez, el porcentaje de hogares excluidos del mercado de trabajo, esto es, hogares sin ningún miembro activo ( $C_i = A$ ), también aumentan a medida que el hogar tiene miembros de mayor edad como sucedía con

---

<sup>17</sup>La definición de activo en el caso del sustentador principal y el cónyuge es aquel individuo que se define como empleado -a tiempo completo o parcial- o desempleado durante la semana anterior al momento de la entrevista al hogar. Esta definición de activo en el caso de 'hijos u otros miembros' se delimita a aquellos individuos empleados que cobran salarios o desocupados que cobran prestaciones o subsidios por desempleo. Esto provoca que no se tengan en cuenta aquellos desocupados en busca de su primer empleo ni aquellos desocupados que o no tengan derecho a prestación o la hayan agotado.

<sup>18</sup>Este resultado está claramente ligado a factores culturales y sociales de la sociedad española en la última mitad de siglo.

Tabla 4: PARTICIPACIÓN EN EL MERCADO LABORAL POR NÚMERO DE MIEMBROS DEL HOGAR, PORCENTAJES, ESPAÑA, 1991-1994.

		Número de miembros activos en el hogar						
		<i>Todos los hogares</i>						
Número de miembros en hogar	0	1	2	3	4	5 ó mas	Total	
Un miembro	41,0	59,0	–	–	–	–	100	
Dos miembros	22,5	46,4	30,8	–	–	–	100	
Tres miembros	8,3	48,7	39,5	3,3	–	–	100	
Cuatro miembros	3,4	51,1	37,7	6,6	0,9	–	100	
Cinco o más miembros	2,3	43,6	33,4	13,8	5,2	1,4	100	
		<i>Hogares sin miembros &lt; 16 años (56,2% muestra)</i>						
	0	1	2	3	4	5 ó mas		
Un miembro	41,0	59,0	–	–	–	–	100	
Dos miembros	22,6	45,5	31,7	–	–	–	100	
Tres miembros	13,3	46,1	33,7	6,7	–	–	100	
Cuatro miembros	6,4	36,1	36,6	17,7	3,0	–	100	
Cinco o más miembros	4,2	25,5	29,8	25,7	10,3	4,2	100	
		<i>Hogares sin miembros &lt; 18 años (44,6% muestra)</i>						
	0	1	2	3	4	5 ó mas		
Un miembro	41,0	59,0	–	–	–	–	100	
Dos miembros	22,1	45,7	32,1	–	–	–	100	
Tres miembros	13,3	45,3	33,9	7,4	–	–	100	
Cuatro miembros	7,1	32,1	36,4	20,7	3,5	–	100	
Cinco o más miembros	4,6	22,3	28,6	27,6	12,3	4,3	100	

Fuente: elaboración propia con datos de la ECPF.

los hogares cuyos miembros son todos activos. Estos resultados podrían indicar -dejando a un lado el gran grupo de hogares con un *perceptor*- que se produce una concentración de la actividad en algunas familias y de la inactividad en otras. Es decir, en el grupo del resto de hogares que no siguen el modelo de un solo *'breadwinner'* o *perceptor* de renta, siempre con S.P. entre 18 y 65 años, se observa que, a medida que la media de edad familiar aumenta y ningún miembro es menor de 18 años, un mayor porcentaje del grupo aparece como *'con todos sus miembros activos'* y un mayor porcentaje aparece con *'ningún miembro activo'*. Esto nos podría indicar la existencia de una cierta concentración del fenómeno *'actividad laboral'* en algunas de estas familias mientras en otras se concentra la *'inactividad laboral'*.

Es interesante estudiar ahora la correlación entre la tasa de actividad familiar y la pobreza. Esto nos puede dar las claves para determinar la importancia de la participación familiar en el mercado de trabajo en relación con la probabilidad de la familia de encontrarse en el grupo de los pobres. La literatura sobre pobreza aporta, además de evidencia de una correlación estrecha entre desempleo y pobreza, otra muy importante, cual es la correlación negativa entre número de *perceptores* de renta en el hogar y el riesgo de la misma de caer en la pobreza<sup>19</sup>. De todos modos, el número de *perceptores* de cualquier tipo de renta o ingreso no se corresponde con una definición estricta de nivel de actividad de la familia como se ha definido anteriormente. Esto es porque en la definición de "perceptores de renta" se incluye a los pensionistas, rentistas, etc... que no son individuos considerados como "población activa".

En la Tabla 5 se exponen datos internacionales que permiten analizar la correlación entre la actividad económica familiar en términos de población activa y la pobreza. Los resultados se refieren a familias de tres y cuatro miembros y la percepción de renta se refiere a la percepción de rentas salariales por empleo dependiente, por empleo por cuenta propia o por percepción de cualquier tipo de prestación por desempleo. España se sitúa en el grupo en el que no tener individuos *perceptores* de estas rentas dentro de la familia no supone una alta probabilidad de que la familia pertenezca al grupo de los pobres como lo supone en Estados Unidos o Australia. Entre los países europeos, el Reino Unido va a la cabeza de aquéllos en los que es más alta la probabilidad de que los hogares sin miembros *perceptores* de estas rentas sean clasificados como *'pobres'*. Países como Francia, están cerca, aunque por encima, de la tasa calculada para nuestro país; es decir, en estos países, las familias sin ningún miembro *perceptor* tienen una mayor probabilidad de estar entre los pobres que el mismo tipo de hogar en España<sup>20</sup>. Otros, como Italia, Austria y Holanda (sobre todo ésta última), se sitúan por debajo de nuestro país en términos de la probabilidad de que sus hogares no *perceptores* de estos tipos de renta sean pobres. La existencia de estas diferencias entre países europeos y países no europeos se suele explicar refiriéndose a la mayor cobertura social que los primeros dan a los hogares con dificultades económicas y que hace que un mayor porcentaje de hogares sin individuos activos en el mercado de trabajo reciba transferencias para que su renta familiar total se sitúe por encima de la línea de pobreza<sup>21</sup>.

---

<sup>19</sup>Ver CANTÓ (1996).

<sup>20</sup>De todos modos, debemos tener en cuenta que los datos para Francia provienen de una muestra casi diez años más antigua que la utilizada para España.

<sup>21</sup>Las dos únicas diferencias en la definición de pobreza en estos índices son, primero, que para España el ingreso familiar se refiere a un trimestre y para el resto de los países se refiere a un año y, segundo, que la escala de equivalencia para España es aquella que recomienda la OCDE y para el resto de países se ha utilizado una escala que supone mayores economías de escala dentro del hogar. Esto último, muy probablemente, produce

Tabla 5: PORCENTAJES DE POBREZA DE LAS FAMILIAS DE 3 Y 4 MIEMBROS POR NÚMERO DE PERCEPTORES DE RENTA SALARIAL Y DE PRESTACIONES POR DESEMPLEO DEL HOGAR, SUSTENTADOR PRINCIPAL < 60 AÑOS.

	ningún perceptor de renta	un perceptor de renta	2 o mas perceptores de renta	Total hogares de 3 y 4 miembros
Australia 85/86	90,8	14,8	3,6	7,81
Austria 87	37,0	3,0	0,5	2,5
Francia 84	47,0	8,2	2,7	7,6
Italia 91	40,6	15,3	0,7	9,3
Holanda 87	14,5	4,3	0,6	4,2
Reino Unido 86	57,7	13,5	2,1	13,8
EE.UU 86	93,7	29,9	7,3	16,6
España 91/94	41,6	8,6	3,8	7,8

Fuente: Datos para España, elaboración propia con ECPF, datos para Italia de *I Bilanci delle Famiglie Italiane* realizado por Banca d'Italia y datos para otros países de FOERSTER (1994).

### 3.3 La concentración del fenómeno del desempleo

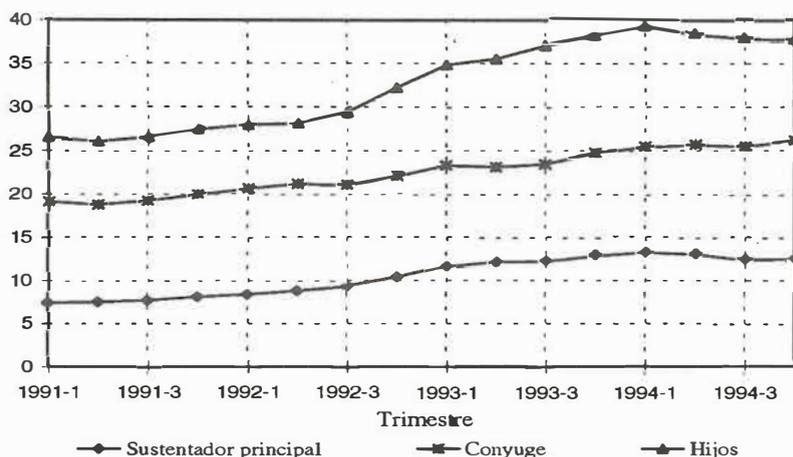
En este trabajo no nos concentramos en ningún momento en las razones que explican la existencia de un alto nivel de desempleo, sino en su distribución dentro de los hogares. Se parte de la presunción generalizada de que la baja conflictividad social ante una tasa de paro tan alta se debe a que una parte importante del desempleo existente, el desempleo de los jóvenes, es desempleo que incluye fundamentalmente a hijos u otros miembros incluidos en hogares en los que uno o dos miembros (sustentador principal y/o cónyuge) están ocupados y, por tanto, las necesidades económicas de estos individuos están cubiertas. Este es el razonamiento también llamado del "colchón familiar del paro". Si este efecto fuese muy importante, tendríamos que sólo el desempleo del sustentador principal estaría correlacionado con la pobreza y no aquél de otros miembros del hogar.

Además, si estamos interesados en la situación económica de los individuos (i.e. su bienestar), el nivel de desempleo nacional tendrá un efecto diferenciado sobre los hogares dependiendo del tipo de individuos que lo estén sufriendo dentro de la familia. Por ejemplo, si este desempleo incluyera fundamentalmente a sustentadores principales, la situación de las familias afectadas por el desempleo sería mucho peor en términos de renta que si este desempleo afectase sobre todo a los hijos de un sustentador principal empleado. La Figura 2 intenta reflejar cómo se distribuye el desempleo en estos términos y cómo esta distribución ha evolucionado en el tiempo: a quién ha afectado más el rápido incremento de la tasa de

un efecto de incremento del porcentaje total de pobres y una reducción del número medio de miembros de las familias incluidas en el grupo de los pobres. Este efecto total se obtiene para España teniendo en cuenta los dos efectos contrapuestos de: el incremento en el ingreso equivalente de cada hogar al considerar un menor denominador en la transformación de la renta total del hogar en renta equivalente del mismo y, de modo contrario, el incremento del valor de la mediana del ingreso equivalente que supone el incremento en valor absoluto de la línea de pobreza. El efecto sobre el total de hogares pobres de un cambio en la escala de equivalencia para España, Francia y el Reino Unido se puede consultar en MERCADER (1993).

paro durante 1992 y 1993.

Figura 2: TASA DE DESEMPLEO SEGÚN SITUACIÓN EN LA FAMILIA POR TRIMESTRES, ESPAÑA, 1991-1994.



Fuente: Datos trimestrales de la Encuesta de Población Activa, 1991-1994

En el estudio de los porcentajes de paro por tipos de individuos en la familia, se confirma, en cierta medida, la presunción anterior: la tasa de desempleo más alta dentro de la familia corresponde a aquellos individuos que son 'hijos u otros miembros' dentro del hogar<sup>22</sup>. Este dato parece ilustrar el tan recurrido razonamiento del "colchón familiar" del paro en España o capacidad de las familias españolas para "compensar" con otras rentas (claramente, aquéllas del sustentador principal y cónyuge) la adversidad de tener miembros sin empleo. De todos modos, para confirmar plenamente la hipótesis explicativa presentada, de la baja conflictividad social ante tan altas tasas de paro es necesario comprobar si estos 'cónyuges' y 'otros miembros' desempleados se distribuyen, efectivamente y en su mayoría, en hogares con sustentador principal y/o cónyuge empleados. Es decir, si el desempleo es un fenómeno que se concentra en determinadas familias o, en cambio, los cónyuges, hijos u otros miembros desempleados se distribuyen en hogares con sus miembros principales empleados, pudiendo así eludir más fácilmente una situación de necesidad o pobreza.

A pesar de los beneficios que podría producir la existencia de una compensación económica del desempleo juvenil dentro de la familia, un fenómeno con efectos inversos y que parece producirse en otros países europeos es la concentración del fenómeno del desempleo en varios miembros de un mismo hogar. Para intentar medir el efecto negativo de esta concentración sobre las familias españolas se toman aquellas familias de dos o más miembros y se calcula la relación de la situación laboral del sustentador principal del hogar y la situación laboral de otros miembros del mismo.

Los primeros resultados que aparecen en la Figura 3 confirman la relación entre la si-

<sup>22</sup>El 90% de 'otros miembros' del hogar son hijos del sustentador principal según las estadísticas de la Encuesta de Población Activa.

tuación laboral del sustentador principal y la situación laboral de su cónyuge<sup>23</sup>. Entre los hogares clasificados como *no pobres* se observa una mayor tasa de actividad del cónyuge si el sustentador principal está en situación de paro que si está ocupado. Por lo tanto, a niveles de renta mayores del segundo decil de la distribución (podríamos decir quizá medio-altos) la probabilidad de entrada al mercado de trabajo de los cónyuges (96,8% mujeres) es mayor si el sustentador principal se encuentra en desempleo. AHN y UGIDOS (1996) concluyen que la participación de las mujeres casadas en el mercado de trabajo en nuestro país podría ser un reflejo de que la familia se encuentra en dificultades económicas. Si la esposa que participa en el mercado de trabajo se encuentra, además, desempleada esto indicaría que el hogar se halla en un momento de dificultad económica y que los miembros del hogar tienen un nivel de *'habilidad'* bajo en el proceso de búsqueda de empleo.

El efecto que se indica en la Figura 3, que referido más concretamente a la transición empleo/desempleo del sustentador principal masculino se denomina efecto del trabajador adicional o *'added worker effect'*, fue ya detectado por MOLTÓ y URIEL (1986) para los años ochenta. Estos autores, refiriéndose a la actitud de las mujeres españolas, afirman:

"... se constata que existe evidencia razonable a favor de la hipótesis del trabajador adicional [*'added worker'*]"

MORENO et al. (1996) obtienen este mismo resultado con datos de sección cruzada para 1991. Ellos, utilizando modelos de regresión logit en los que controlan por el efecto sobre la participación de muchas variables socioeconómicas y demográficas del hogar que aquí no se están incluyendo, indican también que cuando el marido está parado es más probable que la mujer sea activa en el mercado de trabajo.

A su vez, ADAM (1996), utilizando los mismos datos de la ECPF para el período 1985-1990, llega a la conclusión de que la probabilidad de entrada de la esposa al mercado de trabajo está afectada positivamente por el desempleo del sustentador principal y negativamente por el empleo del mismo. Este último efecto es más pronunciado para aquellos sustentadores principales que son trabajadores cualificados. En el caso de considerar la renta familiar de éstos, obtendríamos, presumiblemente, que pertenecen al grupo de los *'no pobres'*, algo que sería totalmente consistente con haber encontrado un efecto mayor entre las rentas familiares medio-altas que en aquéllas medio-bajas.

En cambio, si nos concentramos en el efecto que el nivel de renta del hogar tiene sobre la participación de los cónyuges, tenemos que existe un mayor nivel de actividad entre los cónyuges de los hogares *'no pobres'* que entre los de los hogares *'pobres'*. De todos modos, atendiendo al total de la distribución de la renta, ADAM (1996) indica que el efecto que el nivel de renta del hogar tiene sobre la participación de las mujeres casadas (i.e. no de todos los cónyuges) no es muy importante. Aspectos como el nivel de estudios del sustentador principal y su experiencia, la clase socioeconómica o la movilidad laboral son más importantes en la determinación de la decisión de participar. MORENO et al. (1996) confirman, en términos del total de la distribución de la renta<sup>24</sup>, que a mayores rentas no salariales del hogar, menor es el

<sup>23</sup>Ver MOLTÓ y URIEL (1986) para un estudio más detallado del efecto sobre la demanda de empleo femenina (96,8% de los cónyuges son mujeres) que tiene el desempleo masculino (86,1% de los sustentadores principales son hombres).

<sup>24</sup>Es decir no comparando únicamente, como hemos hecho aquí, los dos primeros deciles de renta equivalente

incentivo a participar para mujeres mayores de 40 años y mayor es el incentivo para aquéllas menores de esa edad. La única renta que incentiva la participación femenina a cualquier edad es el nivel salarial esperado de la mujer en el mercado de trabajo, que a medida que aumenta hace su ocio o su tiempo de trabajo intradoméstico demasiado caro.

El segundo resultado muy claro es el hecho de que entre los hogares con sustentador principal desempleado hay un mayor porcentaje de cónyuges también en situación de desempleo que entre los hogares con sustentador principal ocupado. Este efecto se manifiesta tanto en los hogares clasificados como '*pobres*' como en los clasificados como '*no pobres*'. Así pues, parece que se confirma, también aquí, como en los trabajos de AHN y UGIDOS (1996) y MORENO et al. (1996), la existencia de una heterogeneidad entre las familias en términos de '*habilidad*' de sus miembros que les imprime una probabilidad de encontrar empleo más baja a unas que a otras. Esto se ha justificado en la literatura como posible resultado del efecto de las '*características similares*' de los cónyuges de un hogar. Esta idea se basa en la hipótesis de que las similares características de los cónyuges en educación, actitud frente al trabajo, etc. . . hacen que las parejas de individuos desempleados tengan mayores dificultades para encontrar un empleo. Es decir, hechos como que hombres con baja cualificación y pocos estudios se unan a mujeres en la misma situación y como que las parejas que suelen vivir en la misma zona se enfrenten a un mismo mercado de trabajo local cuyas características negativas o positivas afectan a ambos, determinan una menor probabilidad para las parejas de los individuos desempleados de encontrar una oferta de empleo adecuada<sup>25</sup>. A ello se podría añadir también el hecho de que un hipotético empleo del sustentador principal permitiría a otros miembros del hogar acceder a una red de información tal, que la probabilidad de que el cónyuge encontrase trabajo sería mucho más alta que en el caso de que esta información no llegase al hogar por la situación de desempleo de este sustentador principal.

Dado que el resultado anterior se obtiene para los dos grupos de familias -pobres y no pobres- podríamos decir que las barreras que sufren para encontrar un empleo aquellos cónyuges cuyas familias ya experimentan desempleo no parecen diferenciadas según el nivel de renta del hogar sino según la propia situación laboral de sus sustentadores principales.

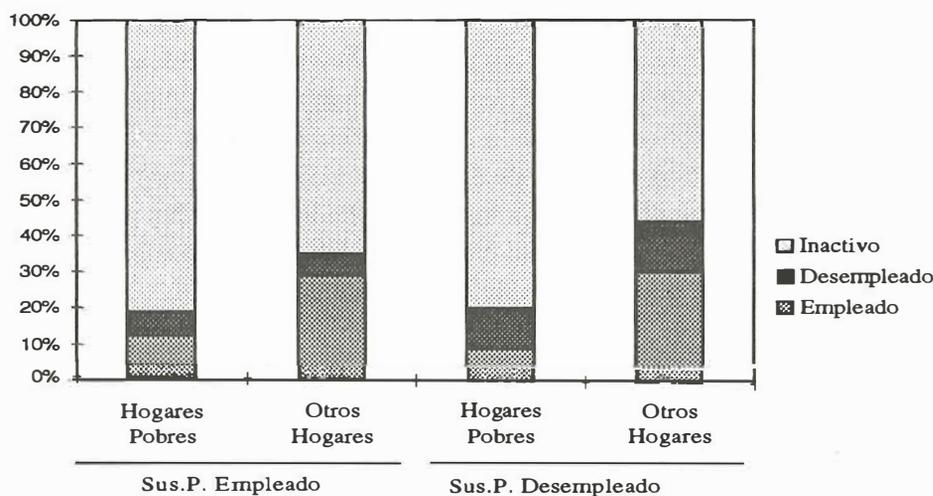
Con el objetivo de contrastar los resultados obtenidos para España con los de otro país europeo con bajas tasas de participación femenina, se han tomado los datos de una encuesta de sección cruzada de hogares italianos realizada en 1991. Los resultados obtenidos para estos hogares, al poner en relación la situación laboral del S.P. y la del cónyuge para estos hogares aparecen en la Figura 4. Al comparar las Figuras 3 y 4 tenemos que los cónyuges italianos participan más en el mercado de trabajo si su cónyuge se encuentra ocupado mientras los cónyuges españoles lo hacen más cuando su cónyuge está desempleado. Es decir, para los hogares italianos no parece existir un efecto del *trabajador adicional* sino otro opuesto que es el *discouraged worker effect* o efecto del trabajador desincentivado. Este efecto recoge la idea de que los cónyuges de individuos desempleados dejan de intentar participar en el mercado de

---

con el resto de la distribución. Este último método endogeiniza la pobreza respecto de la participación familiar en el mercado de trabajo: los hogares que se encuentran por debajo de la línea de pobreza serán fundamentalmente aquéllos en los que sus miembros participan menos en el mercado de trabajo (lo contrario no parece necesariamente cierto -ver Tabla 5-).

<sup>25</sup>Se descarta, en este caso, que los cónyuges de individuos desempleados sean más selectivos respecto de las ofertas de trabajo que los cónyuges de individuos ocupados.

Figura 3: SITUACIÓN LABORAL DEL CÓNYUGE SEGÚN LA SITUACIÓN LABORAL DEL SUSTENTADOR PRINCIPAL, ESPAÑA, 1991-1994.



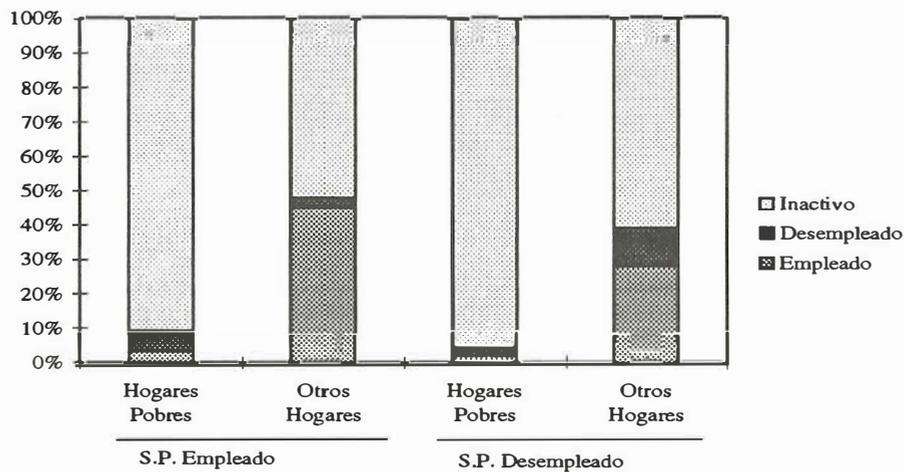
Fuente: Elaboración propia a partir de ECPF, 1991-1994.

trabajo ya que su decisión se endogeneiza a la percepción que éstos tienen de la dificultad de encontrar un empleo si decidiesen participar. A este respecto y para datos italianos, MESCHI (1995) indica que las mujeres italianas (93% de los cónyuges considerados anteriormente) que perciben que sus posibilidades de empleo son pocas, podrían estar desincentivadas a participar. Es más, esta autora indica que, a pesar de los factores sociales que afectan fuertemente a la decisión de participar de las mujeres italianas, se encuentra evidencia de que el hecho de no considerar el efecto del desempleo sobre esta decisión lleva a una especificación errónea de los parámetros de la función de oferta de trabajo de estas mujeres. Es así muy posible, que la *percepción* del nivel de desempleo existente sea tomada de aquello que le ocurre a su pareja, haciendo que su decisión de participar dependa de la situación del sustentador principal en el mercado de trabajo relevante.

Posteriormente, una vez decidida la participación, el cónyuge italiano encuentra mayores dificultades para encontrar un empleo con su pareja en situación de desempleo que si su pareja está ocupada, como ya sucedía en el caso español. Eso sí, si el hogar no es pobre, este resultado podría tener origen en la endogeneidad de la definición de *hogar pobre* respecto a la situación laboral de los cónyuges que, en el caso de Italia, parece ser mayor que el efecto que produce la concentración del desempleo en ciertos hogares en este grupo.

Como aproximación a la situación laboral de otros miembros de la familia, ya sólo para España y en caso de desempleo del S.P., se han calculado los porcentajes del total de individuos clasificados como terceros miembros del hogar (ni sustentador principal ni cónyuge) que reciben diferentes tipos de renta según el sustentador principal esté ocupado o desempleado. Los resultados se exponen en la Tabla 7 y en su análisis se llega a conclusiones parecidas a las obtenidas para la situación laboral del cónyuge. Así, se observa que un porcentaje mayor de terceros miembros recibe rentas del empleo dependiente y del desempleo si el sustentador

Figura 4: SITUACIÓN LABORAL DEL CÓNYUGE SEGÚN LA SITUACIÓN LABORAL DEL SUSTENTADOR PRINCIPAL, ITALIA, 1991.



Fuente: Elaboración propia a partir de datos de *I Bilanci delle Famiglie Italiane* realizado por Banca d'Italia para 1991.

Tabla 6: RELACIÓN ENTRE LA SITUACIÓN LABORAL DEL CÓNYUGE Y SUSTENTADOR PRINCIPAL, ESPAÑA, 1A ENTREVISTA, PORCENTAJES.

cónyuge	Sustentador principal			Total
	empleado	desempleado	inactivo	
empleado	86,8	5,9	7,2	100
desempleado	79,6	14,6	5,7	100
inactivo	78,1	6,8	15,0	100

Fuente: elaboración propia a partir de ECPF.

principal del hogar al que pertenecen está en situación de desempleo que si éste está ocupado. Esto es, los terceros miembros son más activos en el mercado de trabajo<sup>26</sup> si los sustentadores principales están en una situación de paro. Este resultado concuerda con el obtenido por AHN y UGIDOS (1996) a través de su ecuación de participación en la que la probabilidad de que los hijos de las familias participen en el mercado de trabajo respecto a la opción de continuar invirtiendo en educación es más alta cuando el padre está desempleado. De este estudio también se deduce que el hecho de tener un padre desempleado, además de determinar un aumento de la participación de otros miembros del hogar, determina un aumento de la probabilidad de que éstos estén desempleados. Esto nos sugiere que los hijos de padres desempleados podrían estar obligados a participar en el mercado de trabajo con bajos niveles de preparación y por lo tanto tener dificultades adicionales para encontrar empleo. Otra ex-

<sup>26</sup> Aquí no se está considerando a aquéllos que se encuentran en situación de desempleo pero no reciben prestaciones o subsidios de desempleo. Así, el porcentaje de desempleados de cada grupo debe considerarse mayor del que aparece como porcentaje de receptores de desempleo. Esto, claramente, podría cambiar la concentración de los desempleados de uno de los dos grupos.

Tabla 7: PORCENTAJE DE TERCEROS MIEMBROS ENTRE 18 Y 65 AÑOS QUE RECIBEN RENTAS DE CADA TIPO SEGÚN LA SITUACIÓN LABORAL DEL CABEZA DE FAMILIA, 1A ENTREVISTA, SUSTENTADOR PRINCIPAL < 65 AÑOS.

<i>Tipos de Renta</i>	S.P. empleado	S.P. desempleado
Rentas del trabajo dependiente	21,2	24,9
Rentas del trabajo cta. propia	2,5	2,2
Rentas de capital	0	0
Rentas de pensiones	5,0	3,3
Rentas de desempleo	2,2	5,2
Rentas de otras transf.	1,1	3,3
Otras rentas	0,4	1,1
<i>Algún tipo de renta</i>	<i>32,1</i>	<i>38,2</i>

Fuente: Elaboración propia a partir de la ECPF.

plicación sería simplemente que todo ello es resultado de la hipótesis planteada anteriormente en la que se indicaba que parece existir un determinado nivel de 'habilidad' para encontrar un empleo en cada hogar, nivel que es homogéneo para todos sus miembros.

La probabilidad de que los 'otros miembros' del hogar estén en una situación de desempleo cuando el sustentador principal del hogar al que pertenecen lo está, utilizando la ECPF, es difícil de contrastar. Esto se debe a que el único dato de que disponemos respecto a la situación laboral de 'otros miembros' son las cuantías y los tipos de renta que perciben estos individuos, por lo que sólo podemos conocer la situación de desempleo de aquéllos que reciben una prestación o subsidio y no la de aquéllos que no lo reciben, que podrían ser desempleados o inactivos.

Resumiendo el aporte económico de los denominados 'otros miembros' del hogar, tenemos que, como media, el 8,2% del ingreso total por trimestre del hogar es aportado por 'otros miembros' cuando el sustentador principal de la familia está en situación de paro y sólo el 5,7% cuando éste está empleado. Es decir, la responsabilidad del aporte de ingresos al hogar recae no sólo en el cónyuge, sino también sobre otros miembros del hogar cuando el sustentador principal está desocupado. El ingreso medio que aportan al hogar con sustentador principal desempleado estos otros miembros que tienen ingresos de algún tipo<sup>27</sup> alcanza, como media y en términos estrictamente monetarios, un 91% de lo que aportan otros miembros al hogar con sustentador principal empleado.

Todos estos resultados apuntan hacia la existencia tanto de un mayor índice de actividad laboral como de un mayor índice de desempleo familiar en aquellos hogares en los que el sustentador principal está en paro<sup>28</sup>. Por lo tanto, los individuos de los hogares con su sustentador principal desempleado parecen tener dificultades añadidas para encontrar un empleo. Estas dificultades estarían relacionadas directamente con la situación de desempleo del sustentador principal. De hecho, estos resultados coinciden con los obtenidos por AHN y UGIDOS (1996) en su estudio sobre el efecto del desempleo de los padres sobre las posibilidades

<sup>27</sup>No se consideran para el cálculo de la media aquellos hogares donde otros miembros del hogar no perciben ningún tipo de renta.

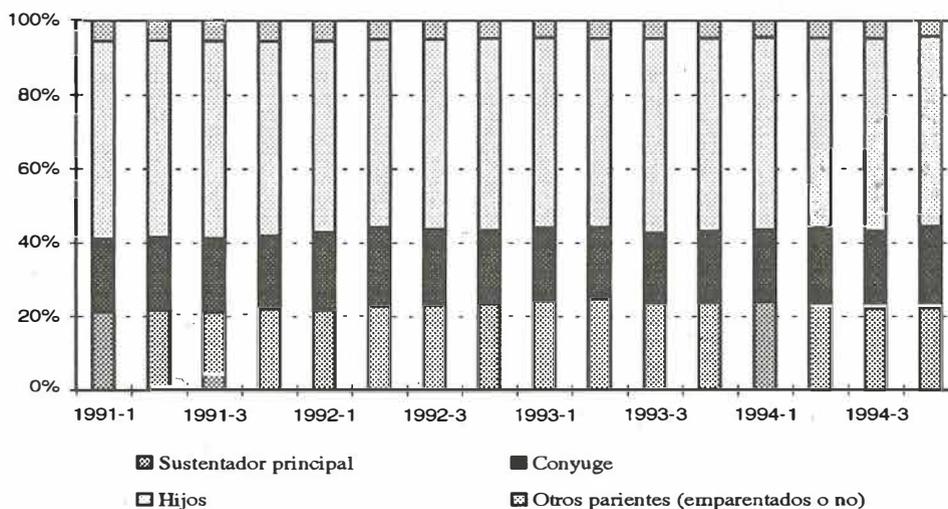
<sup>28</sup>Aunque este último sólo se confirma para los cónyuges y no para todos los miembros.

de empleo de sus hijos. Así, en su estudio se observa que tener una esposa que participa en el mercado de trabajo, tanto si está empleada como desempleada, incrementa la probabilidad de que los hijos no permanezcan en el sistema educativo, aunque este efecto es más fuerte si la esposa está desempleada. En definitiva, el desempleo de los padres (padre y madre) incrementa enormemente el riesgo de desempleo de sus hijos además de reducir las posibilidades de que éstos lleguen a altos niveles de educación. El efecto es aún más acusado si el padre desocupado no recibe ningún tipo de prestación por desempleo. Claramente, todo ello parece corroborar la idea de un posible *'efecto concentración'* del desempleo en algunos hogares y de una herencia generacional del desempleo y la pobreza.

### 3.4 Estimando el colchón familiar del paro

Según hemos visto hasta ahora, la estructura de la participación en el mercado de trabajo por parte de los hogares españoles está formada por un 49% de familias con un solo miembro activo y un 51% de familias en otras situaciones. Dentro de este último grupo, se observa que aquellos hogares con la mayoría de sus miembros en edad laboral se dividen en dos según su tasa de actividad familiar: familias con todos o casi todos sus miembros en edad laboral activos y familias con todos sus miembros en edad laboral inactivos. Como hemos visto, además de esta cierta concentración de la inactividad en algunos hogares se constata también una cierta *concentración* del fenómeno del desempleo en algunas familias en las que el sustentador principal está en situación de desempleo. Esto último nos lleva a pensar que puede ser interesante medir hasta qué punto el desempleo de los miembros del hogar depende de la situación de su sustentador principal e intentar medir así qué porcentaje de desempleados es aquél que está integrado por individuos cuyos familiares se encuentran en mejor situación en el mercado laboral.

Figura 5: DISTRIBUCIÓN TRIMESTRAL DEL TOTAL DE PARADOS POR SITUACIÓN DEL INDIVIDUO EN LA FAMILIA, ESPAÑA, 1991-1994.



Fuente: Datos trimestrales de la Encuesta de Población Activa, 1991-1994

Si atendemos al número efectivo de individuos en paro en cada trimestre o *stock de desempleados* y los clasificamos por su situación en el hogar, tenemos que en 1991 un 59% de este *stock* está formado por 'otros miembros' del hogar (i.e. hijos y otros), un 20% está formado por cónyuges y otro 21% por sustentadores principales (ver Figura 5). Esta distribución cambia muy poco en el tiempo a pesar de que en estos trimestres se produce un fuerte incremento en el *stock* total de parados respecto al total de población activa, es decir, la tasa de paro se dispara. Si algo se observa, es un incremento de aproximadamente un 2% del porcentaje del *stock* de parados que son sustentadores principales y un decremento de un 3% del porcentaje del *stock de parados* que son 'otros miembros'<sup>29</sup>. Esto viene a indicar que la composición del *stock* de desempleados cambia para hacer el desempleo más negativo en términos de los hogares afectados, pasando éste a estar compuesto de más sustentadores principales y menos 'otros miembros'.

El objetivo de este apartado sería estimar qué porcentaje de aquellos individuos en desempleo estarían incluidos en hogares con suficientes recursos como para cubrir con rentas de otros individuos del hogar la situación de desempleo de alguno/s de sus miembros. En primer lugar, tenemos que utilizando los datos de la primera entrevista de la ECPF durante los años 1991 y 1994, el 79,6% de los cónyuges desempleados se encuentra en hogares en los que el sustentador principal está empleado. Con respecto a 'hijos y otros miembros' tenemos que un 74,5% de aquéllos de 16 o más años<sup>30</sup> se encuentra en hogares en los que el sustentador principal está ocupado. Claramente, si el empleo del sustentador principal determinase la capacidad del hogar para cubrir todas sus necesidades, el porcentaje de desempleados que estarían gozando de un *colchón familiar* que redujese sus problemas de falta de renta alcanzaría niveles cercanos al 68% del *stock de parados* en 1991. Este colchón se reduciría al 57,7% a principios de 1994 para aumentar hasta el 58,5% a finales de este mismo año<sup>31</sup>. No se tiene en cuenta en el anterior razonamiento que, probablemente, el porcentaje de 'otros miembros' de 16 o más años desempleados que se encuentra en hogares con S.P. ocupado será un porcentaje menor que el de aquéllos en otra situación, es decir, estamos suponiendo que el número de 'hijos' desempleados se distribuye igualitariamente entre aquellos sustentadores empleados y desempleados cuando sabemos, por estudios como el de AHN y UGIDOS (1996), que el desempleo se 'hereda' de los miembros principales del hogar.

Otro problema en la estimación de este *colchón familiar* se plantea cuando observamos que el 11,9% de los cónyuges desempleados que conviven con un sustentador principal empleado se encuentra en hogares pobres, es decir, en hogares cuyo nivel de renta trimestral no logra superar un nivel determinado como *necesario* para cubrir las necesidades básicas. Lo mismo ocurre cuando observamos que un 10% de los hijos u otros miembros en edad laboral que conviven con un sustentador principal empleado se encuentra en hogares pobres. Por lo tanto, tenemos que a pesar de convivir con sustentadores principales ocupados, algunos cónyuges

---

<sup>29</sup>El grupo de 'otros miembros' que más reduce su porcentaje son aquéllos que son *hijos* que supone un 66% de la bajada total del grupo.

<sup>30</sup>Este es el grupo considerado como en edad laboral.

<sup>31</sup>Tenemos que subrayar en este caso que los hogares considerados son aquéllos cuyo sustentador principal es menor de 65 años, existe un porcentaje de miembros de 16 o más años en situación de desempleo que se distribuyen en hogares con sustentador principal mayor de 65 años (en general inactivo) que no estamos teniendo en cuenta.

y otros miembros entrarían en el grupo de los pobres, es decir, el empleo del sustentador principal reduce la probabilidad del hogar de ser pobre, pero puede no evitarlo. La explicación lógica para esto último sería el bajo nivel salarial y la temporalidad de algunos empleos desempeñados por los sustentadores principales.

Si considerásemos que los hechos de que el hogar no pertenezca al grupo de los pobres<sup>32</sup> y que su sustentador principal esté empleado<sup>33</sup>, tomados conjuntamente, determinan que el hogar recibe suficientes recursos económicos como para que los individuos desempleados del mismo se encuentren disfrutando de un nivel de bienestar aceptable<sup>34</sup>, podríamos decir que del total de desempleados o tasa de paro, un 48% sufre situaciones de necesidad manifiesta y un 52% pertenece al grupo en el que, a pesar de estar en desempleo, la situación económica del hogar le permite sobrevivir aceptablemente ante las dificultades de encontrar un empleo. Todo ello, evidentemente, no significa que exista un desempleo más importante que otro, sólo nos explica a través de una estimación sencilla del denominado *colchón familiar* del paro, la razón por la que ante tasas de paro tan importantes la conflictividad social no llega a unos niveles más altos.

### 3.5 La correlación desempleo-pobreza

Como acercamiento a la correlación desempleo-pobreza existente en el conjunto de los hogares españoles, se ha puesto en relación la situación laboral del sustentador principal y la situación de la familia en términos de renta (pobre/no pobre). El resultado de este ejercicio para España e Italia aparece en la Figura 6. Para España nos indica que el desempleo del S.P., más que la inactividad del mismo, es lo que implica una alta probabilidad de que el hogar esté en situación de pobreza. Esto es así también para el grupo total de familias en las que se incluirían aquellas con S.P. mayor de 65 años, ya que el porcentaje de pobres en este grupo adicional es más bajo que en el grupo que estamos tratando. Para Italia tenemos un resultado similar, aunque en ese país parece que el grupo de hogares con sustentador principal asalariado sea un grupo más importante dentro del grupo de los pobres.

En todo caso, debemos tener en cuenta que la probabilidad de que un hogar pertenezca al grupo de los pobres no sólo depende de la situación laboral del sustentador principal sino de un amplio grupo de variables que reflejan otras características del mismo. Así, un segundo paso interesante es utilizar un modelo multivariante que estime la probabilidad del hogar  $i$  de estar en situación de pobreza en el trimestre  $t$  en el que realiza su primera entrevista ( $P_i^t$ ) como función de un grupo de características del hogar  $X_i^t$ .

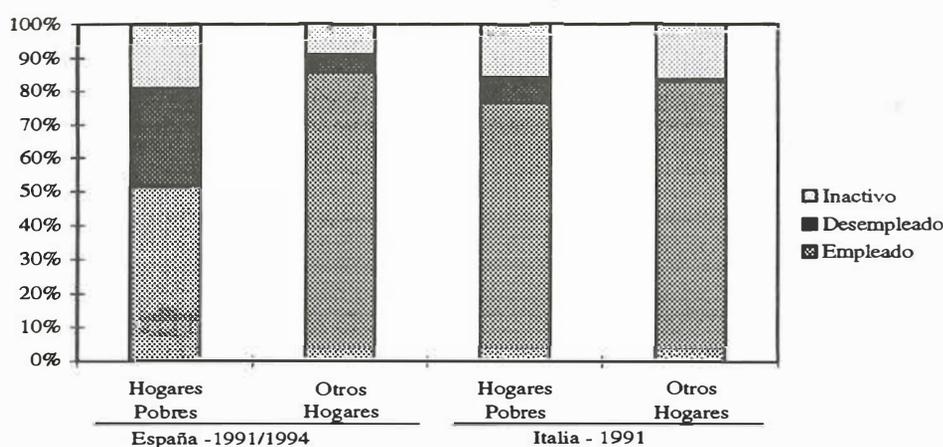
---

<sup>32</sup>Hemos tener en cuenta que la línea de pobreza que se ha determinado como divisoria de la condición pobre/no-pobre de los hogares podría no coincidir con lo que en la sociedad española se considera una situación de necesidad.

<sup>33</sup>Aquí no estamos considerando el grupo de hogares que, a pesar de tener un S.P. no empleado tengan otros miembros que aporten al hogar suficientes recursos como para que tengan un colchón familiar importante. Esto se ha hecho por simplicidad y basándonos en los resultados del próximo apartado 3.5 donde se obtiene que el empleo del sustentador principal es la variable más importante para evitar la pobreza del hogar.

<sup>34</sup>De nuevo, no estamos considerando la mayor concentración de 'otros miembros' en desempleo en hogares con S.P. desempleado ni el porcentaje de 'hijos u otros miembros' del hogar que pertenecen a hogares con S.P. mayor de 65 años.

Figura 6: SITUACIÓN LABORAL DEL SUSTENTADOR PRINCIPAL SEGÚN SITUACIÓN ECONÓMICA DEL HOGAR, ESPAÑA 1991-1994, ITALIA 1991.



Fuente: Elaboración propia a partir de ECPF (1991-1994) primera entrevista del hogar y datos de *I Bilanci delle Famiglie Italiane* realizado por Banca d'Italia (1991).

$$P_i^t = f(\beta X_i^t) \quad i = 1, 2, \dots, n$$

Este modelo, a pesar de que los hogares se observan en distintos momentos del tiempo, es un modelo estático. Cada hogar se observa para un solo valor de  $t$  que se corresponde con su primera entrevista en la ECPF. Esto es,  $t$  es fijo para cada  $i$ . A cada hogar le corresponde un  $t$  que va de 1 a 16 y que indica el trimestre correspondiente entre los existentes desde 1991 a 1994 ambos inclusive. Esta modelización cubrirá dos objetivos: primero, nos indicará si el hecho de que el S.P. del hogar esté en situación de desempleo sigue siendo una variable significativa en la determinación de la probabilidad del hogar de ser pobre cuando se permite que la pobreza familiar dependa de otras características del hogar. Segundo, nos permitirá determinar qué otras características del hogar incrementan o disminuyen la probabilidad de ser pobres de aquellos hogares con S.P. desempleado, p. ej. clarificando mejor el efecto de la inactividad o desempleo del cónyuge y la situación de otros miembros sobre esta probabilidad.

La definición de hogar pobre es una de las más utilizadas en la literatura internacional sobre pobreza y coincide con la que se presentó en la sección 3.1. El Anexo 1, que aparece al final del trabajo, desarrolla formalmente el modelo econométrico utilizado.

Tomamos la muestra de 8.538 hogares españoles que se entrevistan por primera vez entre marzo de 1991 y diciembre de 1994<sup>35</sup>. Se comprueba que la muestra es significativamente heterogénea<sup>36</sup> en cuanto al efecto de las variables independientes sobre  $P_i^t$  cuando consideramos

<sup>35</sup>Unos por primera vez en la ECPF (el 77,8%) y los restantes por primera vez entre estas dos fechas.

<sup>36</sup>Se realiza un test del tipo Ratio de Verosimilitud (LR). Este test consiste en comparar un modelo general o sin restricciones (SR) y un modelo restringido (R), ambos sobre la misma muestra. El modelo general incluye: todas las variables explicativas del modelo y los términos de interacción de las mismas con la variable dicotómica o *dummy* que indica la característica sobre la que se contrasta la heterogeneidad. En cambio, el modelo restringido (de nuevo estimado sobre el total de la muestra) incluye exclusivamente las variables explicativas en la misma especificación del modelo general y la variable *dummy* que se contrasta, implicando

el grupo de hogares sin cónyuge y el grupo de hogares con cónyuge, es decir es heterogénea en la variable dicotómica 'tener o no tener cónyuge'. Estimaremos pues dos regresiones diferenciadas según el grupo al que pertenezca el hogar. Se divide la muestra en dos grupos: 7.101 observaciones de hogares con S.P., cónyuge y otros miembros (en su caso) y 1.437 observaciones de hogares con S.P. y otros miembros (en su caso). Los resultados de las regresiones realizadas se presentan en el Anexo 2 Tabla 29.

Los resultados obtenidos de las regresiones logísticas nos ayudan a comprender de un modo más informativo y también más complejo el fenómeno de la pobreza, ya que tenemos en cuenta varias de las características demográficas de los hogares y el efecto de la situación laboral del S.P. y del cónyuge (en su caso) sobre la probabilidad del hogar de pertenecer al grupo de hogares de renta más baja.

### 3.5.1 Hogares sin cónyuge

Los hogares sin cónyuge son en un 66,7% hogares con S.P. femenino, su número de 'otros miembros' es menor que aquél de los hogares con cónyuge y tienen una mayor probabilidad que estos últimos de tener algún miembro mayor de 65 años. Se concentran en municipios de menos de 5.000 habitantes y sobre todo en aquéllos de 100.000 o más. El nivel de estudios del S.P. de estos hogares es similar al total de la muestra, pero se registran en mayor medida hogares con un nivel o muy bajo o muy alto de estudios. Este grupo de hogares es también un grupo con pocas cargas familiares y cuyos integrantes a menudo reciben transferencias de otros hogares o instituciones. A parte de las características anteriores, éste es un grupo heterogéneo y que parece hasta cierto punto dividido en dos grupos fundamentales: unos hogares cuyos sustentadores principales tienen un nivel de educación bajo, inactivos y que viven en pequeños núcleos de población; y otros hogares cuyos sustentadores principales tienen un nivel de educación media o alta, están ocupados como obreros sin especializar y viven en las ciudades más grandes.

Para todos estos hogares, los estudios de segundo grado (1er ciclo) o B.U.P. y los estudios universitarios medios del sustentador principal mejoran su capacidad de evitar la pobreza del hogar. Más aún, el hecho de que el S.P. complete estudios universitarios tiene un efecto fortísimo en la reducción de la probabilidad del hogar de ser pobre. Este efecto es superior a la misma variable para hogares con cónyuge, probablemente debido a que esta variable divide dentro de este grupo a los dos tipos de hogares que se han descrito anteriormente.

En cuanto a la correlación pobreza-desempleo, se observa que el desempleo del S.P. sigue estando muy correlacionado con la situación de pobreza del hogar cuando controlamos por el efecto sobre esta correlación de otras características de los hogares. Solamente aquellos hogares cuyos sustentadores principales son inactivos del grupo 'en otra situación laboral' (0,55% de la muestra) y cuando pertenecen al grupo de los jubilados sin pensión (0,03% de

---

así que los efectos de interacción con la *dummy* tienen coeficientes iguales a cero, es decir, que el efecto de las variables explicativas es el mismo para ambos valores de la *dummy*. El test de Ratio de verosimilitud es  $-2(L_R - L_{SR}) \sim \chi^2$  y se realiza para varias especificaciones del modelo. La hipótesis nula consiste pues en que todos los coeficientes de los términos de interacción del modelo general no son significativamente distintos de cero. El resultado obtenido para el caso de la variable dicotómica 'tener cónyuge o no' permite rechazar la hipótesis nula con un nivel de confianza del 99%.

**Tabla 8: PROBABILIDAD DE SER POBRE ESTIMADA PARA HOGARES SIN CÓNYUGE.**

<i>Situación laboral</i>	Probabilidad estimada	% de hogares en grupo
S.P. empleado, tiempo completo	0,047	49,7
S.P. empleado, tiempo parcial	0,296	2,3
S.P. desempleado sin pres. o sub.	0,357	3,4
S.P. desempleado con pres. o sub.	0,258	3,8
S.P. jubilado sin pensión	0,557	1,3
S.P. jubilado con pensión	0,103	31,5
S.P. amo/a de casa	0,195	2,9
S.P. en otra situación	0,566	4,8

Nota: El hogar de referencia resulta un hogar que vive en una ciudad de 100.000 a 500.000 hab. y cuyo S.P. tiene estudios primarios. Las demás características tienen el valor medio del grupo de hogares sin cónyuge.

la muestra) se encuentra el hogar con una probabilidad más alta de pertenecer al grupo de los pobres que cuando el S.P. está desempleado.

Atendiendo al efecto de las variables de situación laboral del S.P. se observa la ya esperada precariedad de ingresos del empleo a tiempo parcial. Es muy interesante ver que la situación de empleo a tiempo parcial del S.P. del hogar aumenta significativamente la probabilidad del hogar de ser pobre, con coeficientes casi tan altos como los obtenidos para la situación de desempleo del S.P.. Esta situación de desventaja del empleo a tiempo parcial con respecto al tiempo completo se puede deber al salario total más reducido del primero aún a un mismo salario/hora. Su situación, de todos modos, ha tendido a empeorar ante la contingencia del desempleo con la Reforma Laboral de 1993<sup>37</sup>. Con la reforma de este tipo de contratos, los trabajadores con contratos de menos de 12 horas de trabajo semanal o 48 horas de trabajo mensual (precisamente la definición de 'empleo a tiempo parcial' en la ECPF) pierden todos sus derechos respecto a prestaciones y subsidios por desempleo ante la contingencia de quedar sin empleo. Es decir, si bajo la legislación anterior a 1994, los hogares con S.P. empleado a tiempo parcial registraban ya una alta probabilidad de ser pobres, su situación empeora tras la reforma en caso de quedar en situación de desempleo<sup>38</sup> por lo que se espera que su probabilidad de pertenecer al grupo de los pobres aumente después de 1993. Hay que añadir además que los empleados con estos contratos, bajo la nueva legislación, no contribuyen tampoco a futuras pensiones de jubilación o pensiones de incapacidad por contingencias no relacionadas con el empleo en sí, lo cual empeorará también su situación en un futuro algo más lejano.

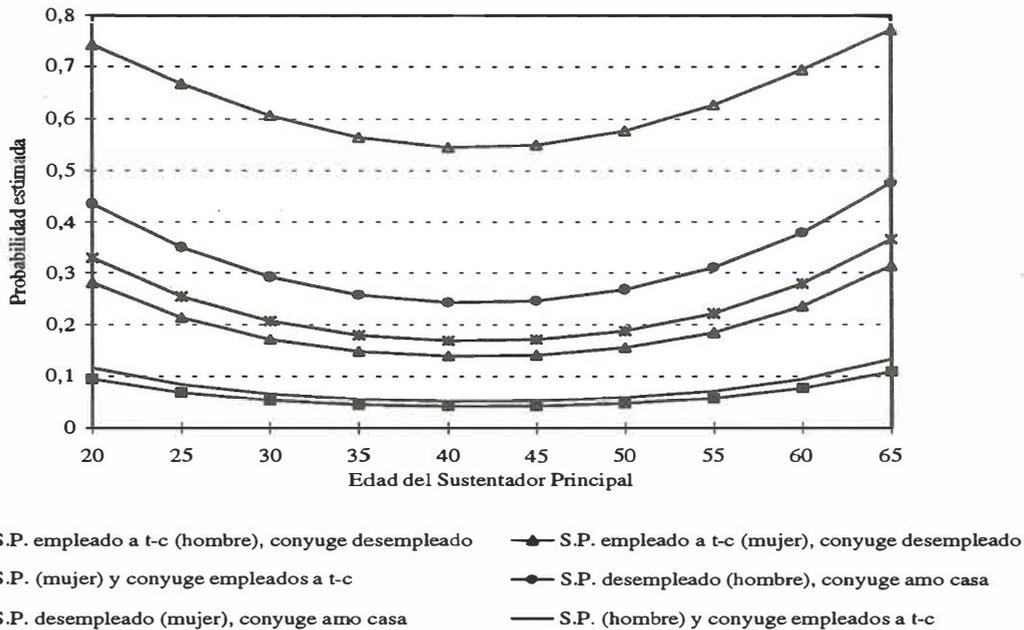
### 3.5.2 Hogares con cónyuge

El modelo de un único *breadwinner* en la familia o familias con un solo perceptor de ingresos aparece como el más común en España aún durante los años 90 -ver Tabla 28-: el 52% de

<sup>37</sup>Real Decreto del 29 de Diciembre de 1993 por el que se modifican la legislación de los contratos de aprendizaje y a tiempo parcial.

<sup>38</sup>Un 60% de los empleados a tiempo parcial tienen contratos temporales en 1992 y de aquellos que trabajan menos de 10 horas a la semana un 64% lo hacen con contratos temporales, ver CASTILLO y TOHARIA (1995).

Figura 7: PROBABILIDADES ESTIMADAS DE SER POBRE PARA HOGARES CON CÓNYUGE.



Nota: El hogar de referencia es un hogar que vive en una ciudad de 100.000 a 500.000 hab. y cuyo S.P. tiene estudios primarios. Las demás características toman el valor medio del grupo de hogares con cónyuge.

los hogares con dos cónyuges en edad laboral registran un solo miembro empleado, otro 4,3% de estos hogares tienen a su S.P. desempleado mientras el cónyuge es inactivo y otro grupo importante son aquellos sustentadores principales prejubilados (menores de 65 años) cuyo cónyuge es inactivo. Sólo el 22% de los hogares con cónyuge tienen ambos de sus cónyuges empleados (esto es a tiempo completo o parcial) y el 6,5% de ellos tiene al S.P. que participa en el mercado de trabajo y al cónyuge en situación de desempleo.

Teniendo como grupo de referencia los hogares con sustentador principal ocupado y cónyuge amo/a de casa (el 51% de la muestra de hogares), podemos confirmar a través de la regresión de la Tabla 29 que la participación del cónyuge en el mercado laboral se produce cuando el hogar se encuentra en dificultades económicas, como ya indicábamos en la sección 3.1. Esto se observa porque las *dummies* que indican situaciones como que ambos cónyuges estén ocupados o el cónyuge esté ocupado mientras el S.P. está desempleado o percibe un bajo salario (empleado a tiempo parcial) tienen un signo positivo y unos coeficientes relativamente altos respecto al resto de los grupos. Es decir, los hogares cuyo miembro principal es el único de la pareja que está ocupado tienen una probabilidad menor de estar bajo la línea de pobreza que los grupos anteriores.

La correlación entre desempleo del S.P. y la pobreza del hogar se vuelve a confirmar para este grupo de hogares. Ahora, este resultado se obtiene también diferenciando en varios grupos de hogares más según la situación del cónyuge.

En términos demográficos, y respecto a la edad del S.P. -ver Figura 7-, tenemos que los hogares con mayor probabilidad de ser pobres son aquéllos con S.P. muy joven y los que se acercan a los 65 años. Los primeros en situaciones de pobreza transitoria y los últimos con

situaciones de pobreza de carácter más permanente<sup>39</sup>. El grupo de hogares con un S.P. de edad entre los 40 y 45 años es aquél que goza de una menor probabilidad de ser pobre. Las razones pueden venir por el lado del *efecto cohorte*, que implica que este grupo de individuos que son miembros principales sean aquéllos que tienen un mayor porcentaje de contratos fijos a tiempo completo, dado el momento en el que estos individuos entraron al mercado de trabajo.

Solamente el 3,2% de los hogares con cónyuge tienen un S.P. femenino. En todo caso, los que lo tienen, sufren una mayor probabilidad de ser pobres que aquéllos en los que el S.P. es un hombre<sup>40</sup>. Este diferenciado efecto del sexo del S.P. sobre la probabilidad del hogar de ser pobre puede radicar en que las mujeres suelen desempeñar trabajos generalmente menos remunerados además de a la discriminación salarial contra las mujeres que resulta de estudios recientes sobre salarios por ocupaciones y características del trabajador<sup>41</sup>.

Como ya se había visto en el apartado 3.5, el momento clave para el cambio de tendencia en el índice de pobreza es el inicio de 1993. La importancia de este cambio se observa también a nivel de cada uno de los hogares de la muestra: una variable *dummy* que toma el valor 1 si la observación del hogar se produce a partir de Enero de 1993 es significativa en la regresión realizada. Así, este cambio del nivel de la probabilidad de los hogares de pertenecer al grupo de los pobres se manifiesta en la regresión con un coeficiente positivo pequeño pero significativo que, de nuevo, nos confirma que éste es un efecto temporal genuino. De hecho, es en ese momento cuando se esperaría que el incremento de la tasa de paro comenzase a manifestarse en el nivel de ingreso familiar y cuando, además, la entrada en vigor de la primera reforma del sistema de prestaciones y subsidios de Abril de 1992 podría estar también afectando ya a un mayor número de desempleados.

## 4 La Renta y la Riqueza de los desempleados

Para determinar la situación económica en la que se encuentran los desempleados es necesario estudiar tanto su nivel de renta y riqueza como las características de las mismas. En términos de su nivel de renta, los hogares con sustentador principal desempleado tienen un nivel de renta del 42.5% menor, como media, que aquellos hogares en los que el sustentador principal está ocupado y del 27.2% menor que aquellos en los que el sustentador principal está ocupado o inactivo<sup>42</sup>. La variable 'desempleo del sustentador principal' es, por lo tanto, una variable explicativa fundamental en la determinación de la probabilidad del hogar de estar en una

---

<sup>39</sup>En CANTÓ (1997) se obtiene este claro resultado respecto a la persistencia del fenómeno de la pobreza para diferentes grupos de edad del S.P. del hogar. En el resultado obtenido para la sección cruzada de hogares, el número de pobres de mayor edad o permanentes es mayor del realmente existente. Esto es debido al sesgo temporal de la sección cruzada.

<sup>40</sup>Además, según estudios de duración de la pobreza, como CANTÓ (1996), la probabilidad de los hogares con S.P. femenino de salir de la pobreza a medida que la duración de ésta aumenta es menor que aquélla de los hogares con S.P. masculino.

<sup>41</sup>Teniendo en cuenta la distribución de las ocupaciones de las mujeres, HERNÁNDEZ (1995) llega a las conclusiones de que el nivel de discriminación salarial de las mujeres españolas durante los años 80 es alto (mayor que el de las mujeres británicas o americanas). Este autor estima que el porcentaje de salario/hora bruto de las mujeres es un 13% menor que el de los hombres en nuestro país.

<sup>42</sup>Primera entrevista, hogares en que el sustentador principal es menor de 65 años.

situación de dificultad económica o pobreza como ya se ha demostrado en varios estudios empíricos para los años ochenta <sup>43</sup>. Este resultado se ha confirmado para el período 1991-94. Además, el fenómeno del desempleo parece provocar en muchos casos la propia caída en la pobreza a la vez que disminuye la probabilidad del hogar de salir de ella una vez el hogar es pobre<sup>44</sup>.

En este apartado, el objetivo que se persigue es determinar qué tipo de rentas conforman los ingresos totales y cuál es el valor del patrimonio que poseen (riqueza) los hogares con miembros desempleados, fundamentalmente aquéllos con sustentador principal en paro. Esta información nos indicará: primero, las fuentes de ingresos "claves" para estos hogares y sus posibilidades de obtener rentas futuras. Segundo, quién dentro de la familia es el perceptor de esos ingresos tan importantes y, finalmente, también podremos deducir de todo ello el nivel de dependencia de estos hogares de las prestaciones o subsidios por desempleo.

#### 4.1 El concepto de Renta Familiar Disponible

El concepto económico de *renta familiar disponible* en un período determinado es la cantidad de unidades monetarias de las que un hogar dispone para llevar a cabo sus decisiones de consumo en dicho período, es decir, lo que determina su restricción monetaria.

Idealmente, por lo tanto, uno desearía disponer de datos de renta "neta" del hogar, es decir, de la renta después de impuestos. Desgraciadamente, las encuestas no suelen proporcionar los datos ideales y así la ECPF no proporciona la renta "neta" del hogar. Todas las rentas, esto es, excepto las rentas del empleo dependiente y por cuenta propia, se declaran antes de impuestos, son rentas brutas. Las rentas del empleo dependiente, en cambio, son netas en cuanto no incluyen las contribuciones a la seguridad social ni las retenciones del IRPF<sup>45</sup>. Las rentas del empleo independiente son netas de los pagos del IRPF y seguridad social trimestrales.

Así, la *renta familiar disponible* incluye todas las rentas de los miembros del hogar que se dividen en: rentas netas del trabajo dependiente, rentas netas del trabajo por cuenta propia, rentas brutas de transferencias del Estado (fundamentalmente son pensiones y prestaciones por desempleo), rentas brutas del capital y otras rentas monetarias brutas.

La *renta familiar disponible* a la que se refieren todos los cálculos de ingresos es aquella renta percibida por alguno de los miembros del hogar en los tres meses anteriores al momento de la entrevista. Las variables de situación laboral de los individuos, en cambio, se refieren a la situación laboral de los mismos durante la semana anterior a la encuesta. Esto llevará a que individuos desempleados puedan haber recibido rentas salariales (el 28,2% de los sustentadores principales desempleados en la primera entrevista recibieron rentas salariales en el trimestre) y que individuos empleados hayan recibido prestaciones por desempleo (el 1,5% de los sustentadores principales empleados en la primera entrevista recibieron rentas procedentes de prestaciones por desempleo en el trimestre). Este hecho se puede también producir para aquellos individuos que se mantienen en la misma situación laboral entre dos

<sup>43</sup>Ver RUIZ CASTILLO (1987), BOSCH et al. (1989), GARCÍA JUNCEDA et al.(1989) y ESCRIBANO (1990).

<sup>44</sup>Ver CANTÓ (1996).

<sup>45</sup>Estas rentas del empleo dependiente pueden incrementarse tras el pago del IRPF si al trabajador se le han retenido cantidades mayores de las que ha de pagar por el impuesto.

Tabla 9: PORCENTAJES MEDIOS DE CADA TIPO DE RENTA RESPECTO A LA RENTA TRIMESTRAL TOTAL DE LOS HOGARES SEGÚN LA SITUACIÓN LABORAL DE SUS MIEMBROS, HOGARES CON S.P.<65, 1A ENTREVISTA.

	<i>Hogares S.P. empleado</i>	<i>Hogares con S.P. en paro</i>			<i>Hogares S.P. y cónyuge en paro</i>	<i>Hogares S.P. en paro y cónyuge inactivo</i>	<i>Todos los hogares</i>
		<i>a</i>	<i>b</i>	<i>Total</i>			
Rtas trabajo dependiente	72,6	59,7	24,6	32,4	25,9	30,7	58,6
Rtas trabajo cta. propia	19,5	7,4	3,6	4,6	1,6	3,3	15,6
Rtas capital	0,5	2,3	0,6	1,2	1,6	1,3	0,9
Rtas pensiones	3,9	7	4,4	5,4	2,5	5,7	14,5
Rtas desempleo	2,1	3,3	63,9	48,3	60,4	53,0	5,4
Rtas otras transf.	0,5	13	2	5,3	5,4	2,9	2
Otras rentas	0,5	7	0,7	2,5	2,3	2,8	0,7

a=Hogares con S.P. desempleado que no han cobrado desempleo en los tres meses anteriores.

b=Hogares con S.P. desempleado que han cobrado desempleo en los tres meses anteriores.

entrevistas pero durante los tres meses que separan a éstas cambian de situación laboral. Por ejemplo, tenemos que un 69,6% de los sustentadores principales desempleados en la primera entrevista sigue desempleado en la segunda y que un 17,0% de ellos cobró rentas salariales<sup>46</sup> entre ambas encuestas. Así también, de aquellos que se definen como empleados en las dos primeras entrevistas, el 0,85% recibió rentas de prestaciones o subsidios por desempleo entre ambas.

#### 4.2 Tipos de ingresos de hogares con sustentador principal desempleado

La primera pregunta a la que se deseaba responder en la introducción a este trabajo se centraba en determinar si los desempleados reciben otras rentas distintas de aquéllas provenientes de prestaciones o subsidios por desempleo.

Consideremos las rentas que afluyen a los hogares con sustentador principal desempleado. Un 48,3% de las rentas familiares del grupo de familias con su sustentador principal en el paro procede de prestaciones y subsidios por desempleo. Si es el mismo sustentador principal el que recibe rentas de prestaciones, éstas llegan a suponer el 63,9% de la renta del hogar, en cambio, si el S.P. no ha recibido prestación por haber perdido su empleo en los últimos tres meses, las rentas de prestaciones son sólo un 3,3% de la renta familiar. A las rentas por prestaciones de desempleo les siguen las rentas del trabajo dependiente de otros miembros que suponen un 24,6% de los ingresos de las familias cuyo sustentador principal está en paro y cobra prestación y hasta un 59,7% si el desempleado no cobra seguro de desempleo. En este segundo caso, el 73,9% de las rentas del trabajo dependiente corresponden a sustentadores principales que, presumiblemente, trabajaron durante los tres meses anteriores a la encuesta pero que se encuentran desempleados durante la semana de referencia y, o no tienen derecho a prestación o aún no la cobran. En este caso, parece que el resto de los miembros del hogar no asumen aún la posible necesidad de participar en el mercado de trabajo y obtener recursos del empleo dependiente que cubran las necesidades familiares.

<sup>46</sup> En las rentas salariales se incluye las rentas del trabajo por cuenta propia.

Tabla 10: PORCENTAJES MEDIOS DE CADA TIPO DE RENTA INDIVIDUAL RESPECTO AL TOTAL DEL MISMO TIPO DE RENTA DE CADA HOGAR PARA LOS HOGARES CON S.P. EN PARO, S.P.<65, 1A ENTREVISTA

<i>Tipos de Rentas</i>	Hogares con S.P. en paro							
	<i>S.P. sin ing. desempleo*</i>				<i>S.P. con ing. desempleo</i>			
	S.P.	cónyuge	otros	Total	S.P.	cónyuge	otros	Total
Rtas trabajo dependiente	73,9	20,4	5,5	100	15,5	56,7	27,6	100
Rtas trabajo cta. propia	72,5	17,7	9,6	100	19,4	72,2	8,3	100
Rtas capital	100	0	0	100	70,8	29,1	0	100
Rtas pensiones	46,0	36,5	17,3	100	14,2	51,7	33,9	100
Rtas desempleo	0	69,7	30,2	100	94,8	3,8	1,2	100
Rtas otras transf.	70,2	19,4	10,3	100	32,0	33,0	35,0	100
Otras rentas	54,2	39,1	6,6	100	17,6	77,2	5,1	100

\*Ingresos de prestación o subsidio de desempleo en los tres meses anteriores.

En caso de que el sustentador principal ya cobre prestación por desempleo i.e. lleve más tiempo desempleado (un mes al menos), el 15,5% de las rentas del trabajo dependiente proceden del mismo S.P., declarando estos hogares un muy alto porcentaje de rentas del trabajo dependiente procedentes del cónyuge (un 56,7% del total) y procedentes de otros miembros de la familia (un 27,6% del total). Este último caso podría indicar una mayor actividad económica de otros miembros cuando el sustentador principal lleva algún tiempo sin aportar ingresos del trabajo al hogar o también una reasignación de los recursos de este tipo (dado que el porcentaje de rentas del empleo dependiente de 'otros miembros' aumenta cinco veces cuando el del cónyuge lo hace sólo en tres) con el fin de no declarar rentas del sustentador principal que pudiesen afectar a su propia definición de desempleado.

Consideremos ahora las rentas que afluyen a los hogares en el supuesto de que el desempleo afecte tanto al sustentador principal como al cónyuge. El porcentaje de rentas de prestaciones respecto al total de ingresos familiares sube hasta el 60,4% y se reducen de forma importante las rentas del trabajo por cuenta propia respecto al caso en el que el desempleado era solamente el S.P. y las actividades económicas por cuenta propia podían ser realizadas por el cónyuge.

Como es lógico, el porcentaje de rentas de pensiones más alto, un 14,5% de la renta familiar, lo registran los hogares en los que su sustentador principal ni es desempleado ni empleado sino que puede ser inactivo, a pesar de no alcanzar los 65 años.

Claramente, se detecta que el porcentaje de rentas del trabajo dependiente en caso de desempleo del S.P. se reduce a algo menos de la mitad que en el caso de que éste esté empleado. Resulta interesante observar además que el porcentaje de ingresos provenientes del empleo por cuenta propia es cuatro veces menor en el caso de desempleo del S.P. que en el caso de que esté empleado. Esto indica que el empleo por cuenta propia es desempeñado muy habitualmente por el sustentador principal y en hogares con pocas probabilidades de que sus miembros sufran desempleo. En el estudio realizado por AHN y UGIDOS (1996) un padre con empleo por cuenta propia hace que la probabilidad de que sus hijos entren en una situación de desempleo se vea reducida extraordinariamente. Esto subraya el resultado obtenido.

Tabla 11: PORCENTAJES MEDIOS DE CADA TIPO DE RENTA INDIVIDUAL RESPECTO AL TOTAL DE RENTA DE ESE TIPO DE LOS HOGARES CON S.P. EN PARO, S.P.<65, 1A ENTREVISTA

<i>Tipos de Rentas</i>	Hogares con S.P. en paro							
	<i>Hogar sin ing. desempleo*</i>				<i>Hogar con ing. desempleo</i>			
	S.P.	cónyuge	otros	Total	S.P.	cónyuge	otros	Total
Rtas trabajo dependiente	73,9	21,1	4,9	100	55,7	23,6	20,6	100
Rtas trabajo cta. propia	67,3	21,1	11,5	100	58,2	29,1	12,0	100
Rtas capital	100	0	0	100	82,7	17,2	0	100
Rtas pensiones	37,5	37,5	25,0	100	53,1	19,7	27,0	100
Rtas desempleo	0	0	0	0	43,8	43,5	12,6	100
Rtas otras transf.	75,0	20,8	4,1	100	28,0	24,5	47,3	100
Otras rentas	46,2	53,7	0	100	15,8	78,9	5,1	100

\* Ingresos de prestación o subsidio de desempleo los tres meses anteriores.

Por otro lado, la impresión que se obtiene de la lectura de la Tabla 9 es la mayor diversificación en las fuentes de ingresos de los hogares con sustentador principal desempleado que en aquéllos en los que el S.P. está empleado<sup>47</sup>. Esto se debe, indudablemente, a que con la pérdida del empleo, se pierden, por definición, rentas del trabajo dependiente o por cuenta propia y todas las otras rentas del hogar pasan a suponer un mayor porcentaje de la renta total.

Así, aunque los porcentajes de la renta total procedentes de rentas de pensiones, rentas procedentes de otras transferencias (del Estado, instituciones, otros hogares, etc...) y 'otras rentas' aumenten cuando el desempleo afecta al sustentador principal y, sobre todo, si éste no ha cobrado prestaciones por desempleo en los últimos tres meses (i.e. tanto si lo ha agotado o no tiene derecho al mismo, como si aún no lo ha recibido por entrar al desempleo en el último mes), lo más interesante es su aumento diferencial, es decir, qué ingresos aumentan más. Los que más aumentan, proporcionalmente, son los ingresos por 'otras transferencias' que se refieren a donaciones del Estado o instituciones, transferencias de otros hogares, rentas de emigrantes, etc... y 'otras rentas' que se refieren a herencias monetarias, becas de estudio, regalos en metálico, premios, etc... La razón para este incremento es probablemente la existencia de ayudas entre familias emparentadas en el caso de desempleo y la recepción de Ingresos Mínimos Garantizados existentes en la mayoría de Comunidades Autónomas. Este razonamiento se ve avalado por el resultado de que el aumento proporcional de estos conceptos en caso de desempleo es mucho más acusado si el sustentador principal no ha cobrado prestación ni subsidio por desempleo.

Nos interesa, de todos modos, observar si la estructura de la distribución del total de renta en los diferentes tipos se mantiene cuando el sustentador principal ha permanecido un mayor espacio de tiempo en desempleo o cambia a medida que el tiempo de permanencia en paro es más largo. Consideramos primero el caso en el que es sustentador principal haya permanecido, al menos, seis meses en la misma situación laboral y calculamos los porcentajes de cada tipo de ingreso para su hogar. Los resultados aparecen en la Tabla 12. En ella hemos añadido el caso en el que el S.P. está desempleado y el cónyuge es inactivo. Esto se ha hecho

<sup>47</sup> Empleado tanto a tiempo completo como parcial en empleo dependiente o por cuenta propia

Tabla 12: PORCENTAJES MEDIOS DE CADA TIPO DE RENTA RESPECTO A LA RENTA TRIMESTRAL TOTAL DE LOS HOGARES SEGÚN LA SITUACIÓN LABORAL DE SUS MIEMBROS DURANTE SEIS MESES CONSECUTIVOS, HOGARES CON S.P.<65.

	Hogares S.P. empleado	Hogares con S.P. en paro			Hogares S.P. y cónyuge en paro	Hogares S.P. en paro y cónyuge inactivo	Todos los hogares
		a	b	Total			
Rtas trabajo dependiente	71,9	31,8	23,4	25,3	6,0	19,0	59,6
Rtas trabajo cta. propia	19,5	6,0	3,6	3,8	–	1,1	15,4
Rtas capital	0,6	5,7	0,9	1,7	–	1,0	0,9
Rtas pensiones	3,9	6,8	5,0	5,3	–	2,9	14,6
Rtas desempleo	1,8	3,9	63,5	50,3	81,5	66,9	5,4
Rtas otras transf.	0,6	23,3	1,8	6,7	11,0	3,2	1,9
Otras rentas	1,4	22,1	1,5	6,6	1,3	5,6	1,8

a=Hogares con S.P. desempleado que no han cobrado desempleo en los tres meses anteriores.

b=Hogares con S.P. desempleado que han cobrado desempleo en los tres meses anteriores.

por la gran importancia de este grupo de hogares en la muestra y la posibilidad de interpretar que todas las rentas que no sean prestaciones o subsidios por desempleo son rentas de hijos u otros miembros.

Se puede observar, a través de la comparación de los resultados de las Tablas 9 y 12, que aquellos hogares cuyo sustentador principal se mantiene en situación de empleo continúan teniendo una distribución de los diferentes tipos de renta respecto a la renta total del hogar muy constante en el tiempo. También se observa en la estructura de los tipos de renta que afluyen al hogar medio en su primera o segunda entrevista que los porcentajes de renta de cada tipo cambian muy poco. En cambio, en aquellos hogares en los que el sustentador principal está en una situación de desempleo y no cobra prestación o subsidio, la estructura en términos de los tipos de rentas más importantes en el total de renta del hogar cambia de forma notable a medida que consideramos únicamente hogares en los que esta situación se mantiene en el tiempo.

El grupo de hogares que no ha recibido ninguna prestación o subsidio por desempleo son ahora ya aquéllos en los que el sustentador principal ha agotado estos pagos o no ha tenido derecho a recibirlos tras su entrada en el desempleo. Además, en ellos ya no se cuentan aquellos hogares cuyo sustentador principal acaba de entrar en situación de desempleo, pero éstos aún cobraron rentas de empleo en los últimos tres meses. En estos hogares, se observa un incremento importante de rentas procedentes de transferencias de otros hogares o de instituciones públicas o privadas y de otras rentas de origen no declarado. En cambio, si el sustentador principal recibe ingresos por desempleo durante los seis meses que se le observa desempleado, la estructura de los tipos de ingresos familiares sí que se mantiene inalterada respecto de aquélla que se obtenía para todos los sustentadores principales desempleados en la primera entrevista del hogar. Estos resultados podrían indicar o que existe una especie de compás de espera dentro del hogar para decidir la posible entrada en el mercado de trabajo hasta el momento en que las rentas procedentes del desempleo de su miembro principal se agoten o que a pesar de que se produce un incremento en la actividad de los miembros del hogar ante el desempleo de su S.P., la hipótesis de la existencia de un nivel de *habilidad* común

Tabla 13: PORCENTAJES MEDIOS DE CADA TIPO DE RENTA RESPECTO A LA RENTA TRIMESTRAL TOTAL DE LOS HOGARES SEGÚN LA SITUACIÓN LABORAL DE SUS MIEMBROS DURANTE DOCE MESES CONSECUTIVOS, HOGARES CON S.P.<65.

	<i>Hogares S.P. empleado</i>	<i>Hogares con S.P. en paro</i>			<i>Hogares S.P. en paro y cónyuge inactivo</i>	<i>Todos los hogares</i>
		<i>a</i>	<i>b</i>	<i>Total</i>		
Rtas trabajo dependiente	71,3	18,8	25,0	24,0	19,7	59,1
Rtas trabajo cta. propia	20,8	9,7	4,7	4,8	1,6	16,1
Rtas capital	0,5	2,8	0,8	0,9	0,4	1,0
Rtas pensiones	3,8	0	3,2	3,2	2,2	14,8
Rtas desempleo	1,5	3,7	63,7	55,9	64,5	5,4
Rtas otras transf.	0,6	46,9	1,2	7,1	7,3	1,9
Otras rentas	1,1	17,9	1,0	3,9	4,5	1,4

a=Hogares con S.P. desempleado que no han cobrado desempleo en los tres meses anteriores.

b=Hogares con S.P. desempleado que han cobrado desempleo en los tres meses anteriores.

a los miembros de cada familia, haga que otros miembros tengan dificultades para encontrar empleo y por lo tanto la estructura familiar de ingresos aparezca inalterada.

Un segundo caso que consideramos es aquél en el que el sustentador principal ha permanecido, al menos, doce meses en la misma situación laboral y calculamos los porcentajes de cada tipo de ingreso para su hogar. Los resultados aparecen en la Tabla 13.

Observamos ahora el cambio en la estructura del ingreso familiar a medida que la duración del desempleo aumenta<sup>48</sup> comparando los porcentajes de las Tablas 9, 12 y 13.

Como sucedía en la comparación entre hogares en los que el S.P. es empleado en la primera entrevista y aquéllos en que lo es en la primera y en la segunda, el aumento en el espacio de tiempo en empleo del S.P. no modifica la estructura familiar de ingresos. En contraste, la estructura de ingresos de aquéllos que están desempleados y no cobran prestación o subsidio -como ocurría al comparar las dos primeras entrevistas con la primera- cambia de forma muy importante. Se dispara el ya alto porcentaje (23,3% de la Tabla 12) de la renta familiar total que proviene de otras transferencias pasando a suponer el 47% de la renta familiar trimestral y siendo en este caso el concepto de renta que cubre la mayor parte de los gastos del hogar en el trimestre. La renta familiar procedente del trabajo dependiente se reduce casi a la mitad en porcentaje. Esto podría tener varios motivos: que estos hogares tienen más hijos de corta edad que aquéllos que encuentran empleo antes, por lo que el aporte de renta de otros miembros es menor; que sus cónyuges y otros miembros, como se vió anteriormente, participan en el mercado de trabajo pero tienen dificultades para encontrar un empleo; o finalmente, que a pesar de que lo encuentren, estos empleos son o a tiempo parcial o de un bajo salario/hora. Los ingresos por 'otras rentas' se reducen algo, aunque poco, indicando una reducción de aquellas rentas de origen no declarado.

<sup>48</sup>Como es lógico, no conocemos la verdadera duración del espacio de tiempo en desempleo de aquellos sustentadores principales que eran ya desempleados en la primera entrevista realizada al hogar. No tenemos en cuenta tampoco los posibles espacios de tiempo en situación de empleados que pudiesen tener aquéllos que se definen como desempleados en dos entrevistas consecutivas.

### 4.3 El concepto de Riqueza del hogar

El concepto económico de riqueza tanto individual como familiar es muy amplio. Las fuentes estadísticas que proporcionan datos sobre la misma son muy escasas a nivel macroeconómico por lo que a nivel microeconómico su estimación es casi inexistente.

A pesar de que la información de la ECPF respecto a indicadores del nivel de riqueza del hogar es muy restringida, he decidido utilizarla fundamentalmente por el valor de sus datos sobre vivienda, tanto habitual como de aquellas otras que son propiedad del hogar, y sobre rentas en especie percibidas por el hogar. Cuando se estudia el nivel de bienestar de los hogares a través de medidas basadas en el nivel de renta de los mismos, la estimación complementaria del valor relativo de la vivienda ocupada por el hogar se convierte en muy deseable y posiblemente indicativo de niveles de bienestar diferenciados para hogares con un mismo nivel de renta.

Así, asimilaré al concepto de riqueza los valores de las siguientes variables: ingresos del hogar por rendimientos de capital, los ingresos no monetarios, el número de viviendas en propiedad y el valor imputado por la familia en unidades monetarias a sus viviendas en propiedad.

### 4.4 La riqueza de los hogares con sustentador principal desempleado

Este apartado intenta responder a la segunda pregunta que se planteaba en la introducción de este trabajo: ¿disponen los desempleados de riqueza que cubra económicamente su período de falta de rentas?

Se trata pues de determinar los valores de aquellos indicadores de bienestar que son distintos de la renta trimestral disponible del hogar para el grupo de hogares con sustentador principal desempleado y contrastarlos con sus valores cuando el S.P. se encuentra en otra situación laboral. Estos indicadores se han de concretar únicamente en aquéllos de los que la ECPF nos facilita alguna información. Como es comprensible, los datos sobre riqueza obtenidos a través de encuestas suelen adolecer de problemas tanto en la posibilidad de la recogida de algunos de ellos como en la declaración misma de los hogares entrevistados. Se detectan en general problemas de subestimación de rentas y aún más de riqueza de aquellos deciles más altos de la distribución de la renta. Estos hogares suelen tener mayor tendencia a negarse a colaborar con la encuesta y los que colaboran suelen facilitar datos en los que infravaloran su riqueza, esto es debido tanto a las reticencias de los hogares a declarar la totalidad de sus activos como al desconocimiento del valor real de algunos de ellos. Además, la ECPF no recoge datos de riqueza en términos de ahorro por ingresos precedentes de los hogares por lo que no podemos tener en cuenta fuentes de renta tan claves para mantener el bienestar del hogar durante períodos de necesidad como el ahorro familiar.

Básicamente, los indicadores que utilizaremos se reducen a: el número de viviendas que el hogar declara tener disponibles -la vivienda principal y viviendas secundarias-, el régimen de tenencia de la vivienda principal y de aquella vivienda secundaria más utilizada por el hogar, el valor imputado a la vivienda principal en propiedad<sup>49</sup>, el nivel de renta trimestral

---

<sup>49</sup> Algunos estudios sobre riqueza familiar como CANNARI Y D'ALESSIO (1994) consideran que esta estimación será más alta que el valor de mercado de la vivienda pues se está pidiendo al hogar la determinación del precio de oferta. En todo caso, el modo de efectuar la pregunta en el cuestionario de la ECPF: ¿Cuánto tendría usted

en especie (o renta no monetaria) percibidas y los rendimientos de capital respecto al total de rentas monetarias recibidas trimestralmente por el hogar. Algunos de estos indicadores, además de ser asimilables al concepto de *riqueza familiar* en el momento de la encuesta (p.ej. la vivienda), no se refieren exclusivamente a la riqueza actual o corriente sino que son susceptibles de contribuir a las posibilidades de bienestar futuro de la familia.

#### 4.4.1 La vivienda

En cualquier estudio que pretenda estimar el bienestar tanto individual como familiar, es básica la consideración del valor de la vivienda como indicador de situaciones de bienestar muy diverso ante iguales niveles de renta equivalente. En este caso, además de determinar la diversidad en el valor de la vivienda para las diferentes situaciones laborales del sustentador principal e indicarnos, así, su nivel de bienestar corriente, su propiedad nos puede informar sobre el nivel de riqueza del hogar que es susceptible de actuar como seguro en hipotéticas situaciones futuras de necesidad.

El régimen de tenencia de la vivienda habitual o principal más común en los últimos años en España es la propiedad. El porcentaje de hogares que habitan viviendas de su propiedad alcanza el 74,3% de la muestra de los hogares con sustentador principal menor de 65 años. La tendencia a la compra de la vivienda principal ha sido tan fuerte en los últimos años que, según estudios sobre la vivienda en nuestro país como NAREDO (1993) realizados para 1991, las únicas razones para que una familia no sea propietaria de su vivienda principal son: la falta de ingresos de los miembros del hogar cuando el hogar es de renta baja y la temporalidad de su residencia cuando el hogar es de renta medio-alta.

Como vemos, analizando los resultados de la Tabla 14, la primera de estas razones para no acceder a la compra de vivienda es consistente con el resultado de que los hogares con S.P. desempleado ocupen, en un mayor porcentaje que aquéllos con S.P. empleado o inactivo, viviendas en alquiler (un 20,4%). Si, además, los hogares de desempleados se encuentran en la pobreza, entonces, la tendencia a ocupar viviendas en alquiler será aún mayor que si se encuentran en una mejor situación económica y pueden optar por la compra de vivienda asequible a sus ingresos. Son razones de nivel de ingresos a largo plazo y no tanto de la esperada estabilidad a corto plazo de los mismos las que determinan la decisión familiar de adquirir su vivienda principal en lugar de alquilarla. Los alquileres asumidos por hogares con S.P. desempleado que deciden optar por no adquirir su vivienda principal suponen un gasto neto trimestral en vivienda que alcanza el 22.7% del total de renta monetaria disponible del hogar si el hogar es pobre o el 14.9% si el hogar no está en situación de pobreza.

La segunda de las razones expuestas se ve respaldada por el resultado que se obtiene de que hogares con S.P. ocupado son en mayor porcentaje propietarios de su vivienda habitual si pertenecen al grupo de los pobres -pobreza asalariada- que si pertenecen al grupo de hogares fuera de la pobreza. Empleados con rentas más altas registran una menor tendencia a la propiedad y algo mayor al alquiler.

El grupo de familias con S.P. desempleado ocupa, en un mayor porcentaje que ningún otro, viviendas cedidas gratuitamente por instituciones públicas o privadas. Estas viviendas serán

---

que pagar por una vivienda como ésta si tuviese que alquilarla?, posiciona al hogar en la situación de estimar un precio más de demanda que de oferta, lo cual podría compensar en alguna medida el efecto indicado.

Tabla 14: CARACTERÍSTICAS DE LA VIVIENDA POR SITUACIÓN LABORAL DEL SUSTENTADOR PRINCIPAL, 1A ENTREVISTA, S.P.<65 AÑOS, PORCENTAJES.

NÚMERO DE VIVIENDAS DISPONIBLES												
	S.P. ocupado			S.P. desempleado			S.P. inactivo					
	(1)*	(2)*	Tot.	(1)	(2)	Tot.	(1)	(2)	Tot.	(1)	(2)	Tot.
una vivienda (la ppal)	94,8	85,8	86,4	93,8	88,9	90,7	94,0	85,7	87,0			
dos viviendas (ppal y sec.)	5,2	13,5	13,0	6,1	10,5	8,9	5,9	13,3	12,1			
tres o más viviendas (ppal y secs.)	-	0,5	0,5	-	0,5	0,3	-	0,8	0,7			
CARACTERÍSTICAS VIVIENDA PRINCIPAL												
	S.P. ocupado			S.P. desempleado			S.P. inactivo					
	(1)	(2)	Tot.	(1)	(2)	Tot.	(1)	(2)	Tot.	(1)	(2)	Tot.
Valor imputado trimestral en ptas (viv. ppal en propiedad o cesión)	100	100	100	99,9	89,6	83,3	96,2	81,0	80,1			
Valor imputado trimestral en % renta fam. (viv. ppal en propiedad o cesión)	36,6	21,5	22,4	42,9	27,7	32,3	42,1	26,2	28,3			
CARACTERÍSTICAS VIVIENDA PRINCIPAL EN ALQUILER												
	S.P. ocupado			S.P. desempleado			S.P. inactivo					
	(1)	(2)	Tot.	(1)	(2)	Tot.	(1)	(2)	Tot.	(1)	(2)	Tot.
Alquiler trimestral en ptas	100	100	100	96,7	88,4	79,0	72,3	61,7	60,6			
Alquiler trimestral en % renta fam.	22,2	12,6	13,0	22,7	14,9	17,7	19,4	12,3	13,3			
RÉGIMEN TENENCIA VIVIENDA SECUNDARIA												
	S.P. ocupado			S.P. desempleado			S.P. inactivo					
	(1)	(2)	Tot.	(1)	(2)	Tot.	(1)	(2)	Tot.	(1)	(2)	Tot.
-En propiedad o acceso prop.	90,9	93,5	93,4	100	88,0	91,0	100	94,3	94,7			
-Cedida gratuita, trabajo	-	0,1	0,1	-	-	-	-	-	-			
-Cedida gratuita, hogares o Inst. púb. o priv	4,5	2,6	2,6	-	2,3	1,8	-	1,7	1,5			
-Cedida semigratuita, hogares o Inst. púb. o priv	-	0,1	0,1	-	4,7	3,5	-	-	-			
-En alquiler o realquiler	4,5	3,6	3,6	-	4,7	3,5	-	3,9	3,7			
Num. observaciones	22	852	874	14	42	56	14	176	190			
RÉGIMEN TENENCIA VIVIENDA PRINCIPAL												
	S.P. ocupado			S.P. desempleado			S.P. inactivo			Valor imp. % Rta familiar		
	(1)	(2)	Tot.	(1)	(2)	Tot.	(1)	(2)	Tot.	(1)	(2)	Tot.
-En propiedad o acceso prop.	76,1	75,7	75,7	61,2	71,2	67,4	79,0	80,1	79,9	40,1	22,6	24,1
-Cedida gratuita, trabajo	0,2	1,0	1,0	0	0,5	0,3	0	0,2	0,2	-	18,8	18,8
-Cedida gratuita, hogares o Inst. púb. o priv	8,2	5,8	6,0	12,3	7,6	9,4	4,2	2,9	3,1	31,6	23,1	24,0
-Cedida semigratuita, trabajo	0,2	0,7	0,7	0	1,3	0,8	0	0,8	0,6	-	19,7	19,7
-Cedida semigratuita, hogares o Inst. púb. o priv	1,6	0,5	0,6	2,2	1,0	1,5	0,4	0,8	0,7	47,8	21,3	25,8
-En alquiler o realquiler	13,4	15,9	15,7	24,2	18,2	20,4	16,2	15,1	15,3	-	-	-
Num. observaciones	423	6.039	6.462	227	379	606	234	1.236	1.470			

\* Notas: (1) El grupo denominado como (1) se refiere a los hogares con S.P. en la situación laboral correspondiente y que se encuentran en la pobreza. El grupo denominado como (2) se refiere a los hogares con S.P. en la situación laboral correspondiente y que se encuentran fuera de la pobreza.

(2) En el valor imputado trimestral y alquiler trimestral en pesetas de las viviendas se considera como grupo de referencia al grupo de hogares de cada tipo -i.e. (1), (2) o Total de los hogares- que tenga a su S.P. ocupado. Se da, por lo tanto, el valor 100 al valor medio de la vivienda de este grupo de referencia en cada caso.

Tabla 15: COSTE Y VALOR IMPUTADO DE LA VIVIENDA POR TIPO DE MUNICIPIO DE RESIDENCIA DEL HOGAR.

VIVIENDA EN PROPIEDAD O CESIÓN	Valor imputado % renta fam.	Valor imputado medio al trimestre, ptas
municipio de < 5,000 inh.	19,7	71.419
municipio de > 5,000 y < 10,000 inh.	21,4	78.889
municipio de > 10,000 y < 20,000 inh.	22,6	85.032
municipio de > 20,000 y < 50,000 inh.	22,6	87.836
municipio de > 50,000 y < 100,000 inh.	23,4	100.967
municipio de > 100,000 y < 500,000 inh.	26,0	123.327
municipio de > 500,000 inh.	29,5	161.703
VIVIENDA EN ALQUILER	Coste alquiler % renta fam.	Coste alquiler medio al trimestre, ptas
municipio de < 5,000 inh.	12,0	41.414
municipio de > 5,000 y < 10,000 inh.	11,1	39.183
municipio de > 10,000 y < 20,000 inh.	12,5	43.500
municipio de > 20,000 y < 50,000 inh.	11,4	46.378
municipio de > 50,000 y < 100,000 inh.	10,3	43.296
municipio de > 100,000 y < 500,000 inh.	14,7	59.760
municipio de > 500,000 inh.	17,0	76.554

en buena parte las llamadas 'viviendas sociales' cuyo coste para el hogar, en la hipótesis de que sus inquilinos debieran pagar el alquiler, supondría una reducción de su renta equivalente total de un 24% (o un 31,6% para hogares pobres), lo cual podría suponer un aumento del número de hogares por debajo de la línea de pobreza. El valor imputado a las viviendas sociales en porcentaje de renta de los que las habitan es superior al valor alcanzado por el alquiler trimestral de viviendas en alquiler en porcentaje de la renta de los que las habitan. Esto nos podría indicar que las viviendas sociales están justamente repartidas entre aquellos hogares que, dentro del desempleo, se encuentran en peor situación económica familiar. En efecto, los hogares en situación de pobreza, cualquiera que sea el status laboral del S.P., ocupan en porcentajes más altos que aquéllos que se hallan fuera de la pobreza las viviendas cedidas gratuitamente por instituciones públicas o privadas (i.e. viviendas sociales). Así, parece que las viviendas de este tipo se reparten efectivamente entre hogares de baja renta, cubriendo necesidades fundamentales de los mismos. Lo mismo ocurre con aquellas viviendas cedidas de forma semigratuita excepto en el caso de que el S.P. es inactivo. Esto último puede ser producto de la antigüedad de la concesión de la vivienda a este grupo.

Como se observa en la Tabla 15, el hecho de no disminuir el total de renta disponible del hogar en aquellos consumos tan necesarios para el hogar como ligados al lugar de residencia -p.ej. la vivienda- supone una sobrevaloración de la renta disponible de los hogares residentes en núcleos de población grandes respecto a los que habitan en poblaciones más pequeñas. El coste de la compra de vivienda respecto del total de renta monetaria disponible del hogar

aumenta a medida que aumenta el número de habitantes del municipio en que el hogar vive. En cambio, la importancia en términos de renta de los alquileres respecto a la renta disponible del hogar se mantiene alrededor del 11-12% en los municipios de 5.000 hasta 100.000 habitantes. A partir de esta cifra el coste del alquiler se incrementa en un 3-4% para municipios de hasta 500.000 habitantes y en un 5-6% si superan esa medida.

La función de la vivienda principal como activo patrimonial es, cuando la misma es la vivienda habitual del hogar, algo dudosa. Es decir, el hecho de tener en cuenta su valor en términos de la estimación del bienestar disfrutado por el hogar que la ocupa es fundamental para determinar el bienestar familiar. Pero lo que no podemos hacer es considerar que los hogares que sufran desempleo durante importantes períodos de tiempo y caigan en la pobreza, puedan disponer de estas viviendas principales en propiedad para cubrir, en términos de ingresos, ese tiempo de falta de rentas de otro tipo<sup>50</sup>. Es por esto por lo que la tenencia y régimen de tenencia de *más de una vivienda* es un indicador mucho más informativo de la 'riqueza patrimonial' del hogar susceptible de cubrir períodos de falta de rentas que la tenencia y régimen de tenencia de la vivienda habitual.

Los hogares fuera de la pobreza y con S.P. desempleado parecen poseer menos patrimonio inmobiliario que los hogares con S.P. empleado o inactivo y, por tanto, parecen tener menos posibilidades de reacción ante períodos de baja renta. Sin embargo, si el hogar es pobre estas diferencias entre la situación laboral del S.P. y la posesión de activos inmobiliarios desaparecen, haciendo que, eso sí, un porcentaje muy bajo de hogares posea una segunda vivienda: el 6% de los hogares pobres con S.P. desempleado o inactivo y el 5% de los hogares pobres con S.P. empleado.

Por tanto, podemos concluir que la vivienda es un activo que genera bienestar a aquéllos que la poseen para el uso habitual, pero la posesión de patrimonio inmobiliario como activo 'de seguro' para cubrir espacios de tiempo de falta de rentas en hogares con S.P. desempleado no es algo común.

#### 4.4.2 Las rentas en especie

Los ingresos totales del hogar en cada trimestre son fundamentalmente de tipo monetario. De todos modos, y teniendo en cuenta las dificultades económicas en las que se encuentran los hogares clasificados como pobres en términos monetarios, es importante estudiar cuáles son los hogares de este grupo que ingresan rentas en especie.

Las razones para estudiar este tipo de rentas son de dos tipos: primero, determinar el efecto que su consideración como ingresos del hogar tendría sobre el *stock* total de pobres y su composición. Es decir, es interesante estudiar los niveles de estas rentas que el hogar declara recibir (cuyo valor monetario estima el mismo hogar) y su importancia en términos de la renta monetaria disponible del hogar para determinar qué probabilidad hay de que se produjese la salida de algunos hogares de la pobreza si esta renta fuese considerada dentro de la renta disponible del hogar. Para los hogares pobres con un nivel de renta cercano a la línea de pobreza estas rentas podrían cubrir necesidades que en términos monetarios implicarían su

---

<sup>50</sup>Más aún cuando, según estima NAREDO (1993) un 15% de los hogares propietarios están contribuyendo aún a los créditos que le permitieron acceder a su vivienda.

Tabla 16: PORCENTAJE DE HOGARES POBRES QUE RECIBEN RENTAS EN ESPECIE POR DISTANCIA DE SU RENTA EQUIVALENTE TOTAL (MONETARIA) DE LA LÍNEA DE POBREZA.

<i>Medida 'brecha' de la pobreza en % de la línea de pobreza</i>	<i>Muestra total (148 obs)</i>	<i>Importancia Rentas Especie sobre total renta</i>			
		<i>0-10%</i>	<i>10-25%</i>	<i>25-50%</i>	<i>&gt;50%</i>
0-10%	21,6	43,12	21,8	21,8	3,1
10-25%	23,6	42,8	34,2	14,2	8,5
25-40%	22,9	38,2	31,4	17,1	11,7
40-50%	9,4	35,7	42,8	14,2	7,1
50-60%	8,7	46,1	30,7	15,3	7,6
60-75%	7,4	9,0	18,1	27,2	45,4
75-90%	2,7	25,0	25,0	0	50,0
90-<100%	3,3	0	0	0	100
<i>Total</i>	<i>100.0</i>				

transición hacia fuera de la pobreza<sup>51</sup>. En términos únicamente de estimación del bienestar familiar, y para los hogares pobres con un nivel de renta muy bajo o lejos de la línea de pobreza, estas rentas en especie podrían cubrir períodos de necesidad de rentas monetarias con posibilidades de consumo básicas como son aquéllas que incluyen alimentos y bebidas. Así, en este último caso, el estudio de la distribución de las rentas en especie nos aportará datos sobre la mejora o empeoramiento de los niveles de pobreza de los hogares por debajo de la línea cuando se consideran como ingresos del hogar las rentas en especie susceptibles de cubrir necesidades básicas.

Otra razón para el estudio de las rentas en especie es determinar si su recepción en el hogar está relacionada con la situación laboral del sustentador principal del hogar. Si esto ocurriese, los resultados sobre la correlación pobreza-desempleo podrían cambiar a través de una reducción o aumento de su importancia si estas rentas fuesen incluidas en la renta total disponible del hogar.

Un 14,8% de los hogares con S.P. menor de 65 años recibe rentas en especie o rentas no monetarias. Las rentas en especie suponen para los hogares que las reciben, en términos monetarios estimados y como media, un 9,3% de la renta monetaria total del hogar en cada trimestre. Este primer dato nos indica que el hecho de sumar estas rentas al total de renta familiar podría tener algunos efectos sobre los resultados del nivel y características de la pobreza. La encuesta divide las rentas en especie en dos tipos distintos atendiendo a su

<sup>51</sup> Debemos tener en cuenta que cambios en la distribución de la renta disponible total de los hogares de la muestra al añadir a sus ingresos las rentas en especie implicarían cambios en la renta disponible equivalente de cada hogar y en la mediana de esa renta disponible equivalente. Lo primero situaría a los hogares que reciban -proporcionalmente- más rentas en especie que otros, por encima de su punto inicial en la distribución reduciendo el número de hogares bajo la línea. Lo segundo movería la línea de pobreza hacia arriba (sólo se mantendría si ningún hogar situado por debajo de la mediana inicial tuviese rentas en especie) incrementando el número de hogares bajo la misma. Estos dos efectos contrapuestos no nos permiten determinar cual sería el efecto total de añadir las rentas en especie como renta disponible de los hogares.

Tabla 17: INCIDENCIA DE LAS RENTAS DE AUTOCONSUMO Y AUTOSUMINISTRO EN TÉRMINOS DE LA RENTA MONETARIA TOTAL DEL HOGAR.

	<i>Porcentaje de Rta en especie de la Rta monetaria disponible</i>							<i>Total</i>
	0-1%	1-5%	5-10%	10-15%	15-25%	25-50%	>50%	
Hogar no pobre	13,4	43,5	17,7	9,2	10,6	4,7	0,6	100
Hogar pobre	4,0	16,2	18,7	14,1	14,8	16,8	14,8	100
<i>Total</i>	12,1	39,9	17,9	9,8	11,2	6,3	2,4	

Nota: Este índice de incidencia se define como el cociente del porcentaje de hogares de un grupo que tiene una determinada característica y el porcentaje total de hogares del total de la muestra que pertenecen al grupo considerado.

origen. Primero, rentas de autoconsumo y autosuministro que son rentas por consumos (o regalos) de alimentos o bebidas que proceden del propio huerto, granja, fábrica, comercio, etc...familiar. Y segundo, rentas en especie del trabajo que son salarios en especie y/o bonificaciones disfrutadas por el hogar en razón de comidas o cenas gratuitas o semigratuitas efectuadas por sus miembros en el lugar de trabajo. En cuanto a la importancia de cada uno de estos tipos entre los hogares receptores de rentas no monetarias tenemos que un 97,1% de ellos reciben rentas procedentes de autoconsumo o autosuministro y un 10% reciben rentas en especie por razón de trabajo. Es decir, un 7,1% de hogares recibe ambos tipos de rentas en especie. Las rentas en especie recibidas en el hogar por razón de trabajo son recibidas en un 85.8% por hogares con S.P. ocupado.

Entre los receptores de rentas en especie de autoconsumo y autosuministro, un pequeño porcentaje de casos (el 0,8%), los hogares declaran recibir más rentas en especie que rentas monetarias<sup>52</sup>. Este fenómeno se puede producir por la entrada en desempleo del sustentador principal durante el trimestre que impone una reducción drástica de las rentas monetarias del hogar mientras que las rentas de autoconsumo y autosuministro mantienen su valor. Dicho fenómeno no aparece para las rentas en especie de origen laboral, las cuales suponen desde un 0,5% de la renta monetaria total del hogar a un máximo del 89,3% del mismo.

En cuanto a los tipos de rentas en especie recibidas por los hogares tenemos que un 17,9% de los hogares pobres ingresan rentas de autosuministro y autoconsumo que mejoran su bienestar final en cada trimestre. Del grupo de hogares que se encuentran fuera de la pobreza, el 12,8% recibe rentas de autosuministro y autoconsumo que complementan los niveles de renta de muchos hogares.

Las rentas en especie de origen laboral son recibidas únicamente por hogares que se sitúan por encima de la línea de pobreza y que, en general, tienen a su S.P. ocupado. Estos salarios en especie y bonificaciones afectan sobre todo a sustentadores principales que ocupan puestos de dirección, gerencia, cuadros superiores o medios en el sector público (incluyendo oficiales de las Fuerzas Armadas) o en el privado. La inclusión de estas rentas como ingresos de los hogares que las reciben no tendría ningún efecto sobre la mediana de la distribución de la

<sup>52</sup> Concretamente, el grupo de hogares que registra estos porcentajes es el grupo de hogares que recibe estas rentas mientras si S.P. está desempleado.

Tabla 18: INCIDENCIA DE LAS RENTAS DE AUTOCONSUMO Y AUTOSUMINISTRO SEGÚN LA SITUACIÓN LABORAL DEL SUSTENTADOR PRINCIPAL Y SITUACIÓN ECONÓMICA DEL HOGAR.

	<i>Situación laboral del S.P.</i>			
	empleado	desempleado	inactivo	<i>Total</i>
Hogar no pobre	0,96	1,04	1,13	0,96
Hogar pobre	1,29	0,61	0,86	1,33
<i>Total</i>	0,98	0,83	1,09	

Nota: Este índice de incidencia se define como el cociente del porcentaje de hogares de un grupo con una determinada característica y el porcentaje total de hogares del total de la muestra que pertenecen al grupo considerado.

renta y por lo tanto tampoco sobre la línea de pobreza ni sobre la situación en la distribución de hogares bajo la línea. Dado que los hogares con S.P. desempleado tampoco reciben este tipo de rentas, el efecto sobre la correlación desempleo-pobreza será también nulo.

Nos concentramos, así, en las rentas en especie percibidas por los hogares de la muestra procedentes de autoconsumo y autosuministro. Se espera que estas rentas se generen en mayor cantidad en municipios pequeños donde las familias poseen algunas tierras de cultivo para el beneficio doméstico o donde pequeñas explotaciones agrícolas o ganaderas pueden dedicarse, en parte, a proveer de víveres a los propietarios y trabajadores de las mismas. Además, los hogares con rentas más exiguas serán los que tiendan a intentar cubrir las necesidades mínimas de supervivencia de sus miembros obteniendo regalos o donaciones de este tipo. También, el montante de estas rentas no monetarias sobre la renta monetaria familiar será seguramente mucho más grande para hogares que sufran situaciones de pobreza que para aquéllos que no la sufren.

Observando los resultados obtenidos en la Tabla 17 vemos que el montante en términos de renta monetaria total del hogar de las rentas en especie de autoconsumo y autosuministro es, efectivamente, más alto, como media, en hogares pobres que en hogares no pobres. Incluso, es interesante indicar que los primeros son mucho más heterogéneos en este montante y, a pesar de que su moda es recibir rentas en especie por valor de un 5-10% de su renta monetaria total, un porcentaje de hogares del 14-16% aparece como receptor de seis de los siete intervalos de montantes posibles sobre la renta monetaria total.

El acceso a la recepción de rentas en especie (ver Tabla 18) del tipo que estamos considerando y según su incidencia sobre grupos de renta y situación laboral del S.P. parece tener lugar a través de dos mecanismos diferenciados: primero, hogares con rentas por encima del nivel de pobreza que pueden adquirir o, al menos, no necesitan deshacerse de terrenos o negocios de su propiedad y que poseen tiempo libre para explotar los mismos por desempleo o inactividad del S.P.. Segundo, aquellos hogares con S.P. empleado a bajo salario (alta probabilidad del hogar de ser pobre), que acceden habitualmente a estas rentas en un intento de complementar los ingresos totales del hogar. El acceso a estas propiedades para hogares que pertenecen al grupo de los pobres no es fácil, como se puede observar, sin disponer al menos de algunos recursos provenientes del empleo del sustentador principal.

Tabla 19: INCIDENCIA DE LAS RENTAS DE AUTOCONSUMO Y AUTOSUMINISTRO SEGÚN EL MUNICIPIO DE RESIDENCIA DEL HOGAR.

	<i>Situación económica hogar</i>		
	Hogar no pobre	Hogar pobre	<i>Total</i>
municipio de < 5,000 inh.	2,74	2,52	2,73
municipio de > 5,000 y < 10,000 inh.	2,13	1,62	2,06
municipio de > 10,000 y < 20,000 inh.	1,39	0,93	1,32
municipio de > 20,000 y < 50,000 inh.	1,06	0,68	1,00
municipio de > 50,000 y < 100,000 inh.	0,55	0,46	0,53
municipio de > 100,000 y < 500,000 inh.	0,28	0,23	0,27
municipio de > 500,000 inh.	0,17	0,13	0,17
<i>Total</i>	0,96	1,33	

Nota: Este índice de incidencia se define como el cociente del porcentaje de hogares de un grupo con una determinada característica y el porcentaje total de hogares del total de la muestra que pertenecen al grupo considerado.

Tabla 20: INCIDENCIA DE LAS RENTAS DE CAPITAL SEGÚN LA SITUACIÓN LABORAL DEL SUSTENTADOR PRINCIPAL Y SITUACIÓN ECONÓMICA DEL HOGAR.

	<i>Situación laboral del S.P.</i>			
	empleado	desempleado	inactivo	<i>Total</i>
Hogar no pobre	0.91	0.92	1.72	1.04
Hogar pobre	0.55	0.77	0.49	0.59
<i>Total</i>	0.89	0.86	1.56	

Nota: Este índice de incidencia se define como el cociente del porcentaje de hogares de un grupo con una determinada característica y el porcentaje total de hogares del total de la muestra que pertenecen al grupo considerado.

#### 4.4.3 Las rentas de capital

Las rentas de capital podrían ser un indicador del nivel de ahorro de los hogares que estamos considerando. Como se puede observar en la Tabla 20 son los hogares fuera de la pobreza y con S.P. inactivo aquéllos que reciben, en un mayor porcentaje que el resto, ingresos de este tipo. Estos hogares, formados por sustentadores principales de mayor edad media (aunque por debajo de los 65 años) son hogares con menos necesidades de gasto respecto a su nivel de ingresos y por lo tanto con un mayor nivel de ahorro.

Según este resultado, el ahorro familiar acumulado no cambiaría de forma importante la correlación ya observada entre desempleo del S.P. y pobreza del hogar al que pertenece. De todos modos, el 'underreporting' o falta de declaración de este tipo de rentas suele ser muy alto en la mayoría de los estudios sobre riqueza familiar, por lo que cualquier resultado obtenido debe ser interpretado con mucha precaución.

Tabla 21: POBREZA DE INGRESO Y GASTO, PORCENTAJES DEL TOTAL DE HOGARES.

Variable relevante: Ingreso	Variable relevante: Gasto		Total
	Hogar no Pobre	Hogar Pobre	
Hogar no Pobre	84,4	5,2	89,6
Hogar Pobre	7,0	3,3	10,3
<i>Total</i>	91,5	8,5	100,0

## 5 Economía informal: ¿La respuesta?

Uno de los problemas fundamentales a los que se enfrenta cualquier trabajo microeconómico que utilice datos de ingresos de encuestas a personas o familias es la irregularidad en la declaración de los mismos. Es frecuente que el individuo encuestado no llegue a creer del todo que su declaración en la encuesta es totalmente anónima y por tanto prefiera mantener en secreto su verdadero nivel de ingresos declarando cantidades inferiores a las reales. Esta actitud del encuestado es, según RUIZ-CASTILLO (1987), una conducta tan frecuente en nuestro país que hace considerar poco informativos los datos de renta de la Encuesta de Presupuestos Familiares<sup>53</sup>. Por ello, varios de los estudios sobre pobreza durante los 80 e inicio de los 90, se realizaron utilizando datos de *gasto* de los hogares en lugar de los de ingreso. Este planteamiento -necesariamente- asume varias hipótesis y se enfrenta también a algunos problemas<sup>54</sup>. Se asume la hipótesis de que los hogares toman sus decisiones de consumo según su *renta permanente* esperada, es decir, asumiendo la hipótesis de la Renta Permanente como adecuada a la realidad. Así, el consumo corriente del hogar sería una buena aproximación a la *renta permanente* del mismo ya que los hogares son libres de ahorrar o gastar en su intento de suavizar su consumo en el tiempo y maximizar su bienestar ya que los mercados de capital son homogéneos para todos los hogares, independientemente de su nivel de renta. En cuanto a los problemas, el uso de la variable *gasto del hogar* como una *proxy* de la renta permanente implica incurrir en otros problemas de medición como los que suponen el ciclo vital en el consumo, la medida del consumo de bienes duraderos, restricciones de recogida de datos de consumos poco frecuentes, etc...

El objetivo fundamental que se persigue con la comparación de pobreza de gasto y pobreza de ingreso y la profundización en el estudio de la estructura de gasto familiar según la situación laboral del sustentador principal y el cónyuge, es detectar la posible irregularidad en la declaración de rentas de los empleados por cuenta propia, los desempleados con prestación o subsidio y los inactivos que modifique la correlación pobreza-desempleo y la concentración del desempleo en ciertos hogares. √

Según la Tabla 21, a pesar de que un 87,7% de los hogares son igualmente clasificados como pobres o no pobres utilizando ambas variables de referencia alrededor de 2/3 de los hogares que consideramos pobres en ingreso no serían pobres utilizando el gasto del hogar

<sup>53</sup> Este autor estima que más del 60% de los hogares de la muestra de la Encuesta de Presupuestos Familiares de 1981 declara tener un nivel de gasto superior a su ingreso. Este porcentaje se reduce un poco en la ECPF siendo de un 45-50% en cada trimestre.

<sup>54</sup> Ver BLUNDELL y PRESTON (1992).

Tabla 22: POBREZA DE INGRESO Y GASTO SEGÚN LA SITUACIÓN LABORAL DEL SUSTENTADOR PRINCIPAL, PORCENTAJES POR STATUS LABORAL DEL S.P..

	Hogar pobre en ingreso	Hogar pobre en gasto
S.P. empleado	6,55	6,11
S.P. desempleado	37,46	15,51
con prestación	33,90	15,71
sin prestación	44,39	15,12
S.P. inactivo	15,92	16,12
<i>Total</i>	10,35	8,50

como variable relevante. De aquéllos que definiríamos como pobres en gasto, algo más de la mitad no lo serían de ingreso. Esto ya nos indica la magnitud de la diferencia.

Las Tablas 22 y 23 exponen, más concretamente, la relación entre ambos tipos de pobreza y la situación laboral del sustentador principal y su cónyuge (en su caso). Se observa, claramente, que estando la pobreza de ingreso fuertemente correlacionada con el desempleo del S.P., la pobreza de gasto está más correlacionada con la inactividad del S.P. y de modo algo menos importante con el desempleo del mismo. Este mismo resultado lo obtienen BLUNDELL y PRESTON (1992) para datos del Reino Unido<sup>55</sup>.

Las razones para este resultado pueden tener diversos orígenes. Primero, podrían reflejar los efectos del ciclo vital del consumo que implicarían un menor ratio gasto equivalente / ingreso equivalente para los hogares encabezados por individuos en mayor edad (fundamentalmente inactivos). Esto iría unido a la mayor persistencia de la pobreza obtenida en otros estudios para este grupo<sup>56</sup>. Segundo, también podrían ser resultado de la transitoriedad de los espacios de tiempo en desempleo que hacen a los desempleados más susceptibles de suavizar el consumo mientras se encuentran en cortos períodos de baja renta o pobreza. Esto les haría mantener un nivel de consumo indiciado y adaptado a un nivel de renta permanente más alto de su ingreso corriente<sup>57</sup>. Finalmente, existiría un margen de explicación de este resultado por la posibilidad de que los desempleados declaren un nivel de ingreso menor al real. Esta falta de declaración de los desempleados estaría justificada en el caso en que éstos recibiesen prestaciones o subsidios por desempleo. En el caso de las prestaciones por desempleo, los hipotéticos ingresos por empleo de la economía informal de individuos del hogar perceptores de las mismas podrían no formar parte de la declaración de ingresos del hogar. Y en el caso en el que reciban un subsidio se añadiría la característica de que éste depende directamente del nivel total de ingresos familiares declarados en el Instituto Nacional de Empleo (INEM).

BLUNDELL Y PRESTON (1992), sin entrar en esta tercera posibilidad, se inclinan fundamentalmente por el razonamiento de la mayor suavización del consumo por parte del grupo de los desempleados que esperan volver, a corto plazo, al empleo y a un mayor nivel de ingreso.

En un intento de contrastar si en el caso de nuestro país, además de verificarse el efecto

<sup>55</sup>Estos autores usan la Family Expenditure Survey (FES) o Encuesta de Gasto Familiar británica de 1983.

<sup>56</sup>Ver CANTÓ (1997).

<sup>57</sup>Debido también a compromisos de compra ya adquiridos antes de la contingencia del desempleo.

Tabla 23: POBREZA DE INGRESO Y GASTO SEGÚN LA SITUACIÓN LABORAL DEL SUSTENTADOR PRINCIPAL (HOGARES CON S.P. Y CÓNYUGE), PORCENTAJES DE CADA STATUS LABORAL.

	Status laboral cónyuge	Hogar pobre en ingreso	Hogar pobre en gasto
S.P. empleado	cónyuge empleado	2,97	3,16
	cónyuge desempleado	6,90	4,31
	cónyuge inactivo	8,19	7,61
S.P. desempleado con pres. o sub.*	cónyuge empleado	10,81	6,76
	cónyuge desempleado	35,71	19,05
	cónyuge inactivo	43,48	19,13
S.P. desempleado sin pres. o sub.	cónyuge empleado	26,47	5,88
	cónyuge desempleado	31,82	18,18
	cónyuge inactivo	59,00	19,00
S.P. inactivo	cónyuge empleado	9,09	16,67
	cónyuge desempleado	24,00	8,00
	cónyuge inactivo	15,50	16,32
<i>Total</i>		10,35	8,50

\* Nota: El 17,1% de los sustentadores principales desempleados no tiene cónyuge, entre los que sí lo tienen, el 68,9% recibe prestación o subsidio.

encontrado para el Reino Unido, hay una parte del resultado unido a la importancia de la economía informal, se han calculado primero los índices de pobreza para los desempleados con y sin prestación o subsidio y después los porcentajes medios de cada tipo de gasto realizado por el hogar según la situación laboral de su S.P..

En cuanto al primer punto, y siguiendo la Tabla 22, se observa que aquellos hogares cuyo S.P. no recibe prestación o subsidio tienen, lógicamente, más probabilidad de ser pobres en ingreso, pero en términos de pobreza de gasto se mantienen a un nivel muy similar a aquéllos que los reciben. No parece, así, que el razonamiento indicado esté justificado por los resultados obtenidos con los datos.

De todos modos, se intenta contrastar más aún esta hipótesis diferenciando grupos por situación laboral del S.P. combinada con la situación laboral del cónyuge. Los resultados son similares a los obtenidos para la situación laboral del S.P. . Sólo nos llama la atención el resultado obtenido para el caso en el que el S.P. es inactivo y el cónyuge está desempleado: estos hogares siguen la estructura de pobreza de ingreso y gasto similar a aquéllos con S.P. desempleado.

En cuanto al segundo punto indicado -los tipos de gasto por situación laboral del S.P.- tenemos (ver Tabla 25) que, efectivamente, los hogares con S.P. desempleado concentran más su gasto en alimentación, indicando ésto, por la teoría de Engel<sup>58</sup> sobre los tipos de consumo

<sup>58</sup> Esta teoría desarrollada por ENGEL en 1895 en su artículo *Die Lebenskosten Belgischer Arbeiter-Familien früher und jetzt* ha sido citada por gran cantidad de estudios sobre la medida del bienestar familiar, p.ej.

Tabla 24: CLASIFICACIÓN DE LOS HOGARES POR DECILES DE INGRESO Y GASTO, PORCENTAJES DE CADA DECIL DE GASTO EQUIVALENTE.

Decil de Ingreso Equivalente	Decil de Gasto Equivalente										Total
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	
1	45,4	25,7	19,0	14,7	10,0	7,1	5,7	5,0	3,6	1,5	12,1
2	16,8	19,6	16,3	10,8	10,2	7,1	8,1	5,1	3,1	1,4	9,1
3	10,9	15,1	14,3	15,6	10,7	11,0	7,6	5,4	5,0	2,1	9,3
4	8,5	9,6	11,6	12,1	11,9	11,4	10,0	8,3	4,9	3,4	9,0
5	4,5	7,4	9,9	12,1	10,7	11,5	9,5	8,1	5,7	4,3	8,4
6	4,4	7,5	8,1	11,4	12,7	13,4	10,7	10,5	8,1	7,7	9,6
7	4,2	4,3	6,9	8,0	10,8	11,2	13,2	11,3	9,7	7,9	9,0
8	1,6	5,6	5,5	8,0	10,3	12,7	13,2	15,1	14,8	10,1	10,2
9	1,4	2,8	4,9	4,0	8,4	9,2	14,1	16,6	18,8	17,2	10,5
10	1,9	2,0	2,9	2,9	3,9	5,2	7,5	13,9	25,9	43,8	12,4

Tabla 25: PORCENTAJES DE TIPOS DE GASTO SOBRE EL GASTO TOTAL DEL HOGAR POR SITUACIÓN LABORAL DEL S.P.

	S.P. empleado	S.P. desempleado		S.P. inactivo
		con pres. o sub.	sin pres. o sub.	
Gasto en alimentación	31,4	37,0	38,4	37,9
Gasto en vestido y calzado	10,5	8,9	9,1	9,7
Gasto en alquileres, 1a viv.	1,9	2,2	3,5	1,7
Gasto en inversión en vivienda	1,7	1,6	1,6	2,1
Gasto en otros gastos vivienda	4,6	5,8	5,5	6,2
Gasto en mobiliario	6,6	5,6	6,2	7,2
Gasto en salud	3,0	2,7	2,5	2,6
Gasto en transporte	14,6	13,4	12,9	10,4
Gasto en cultura y educación	7,7	6,5	6,6	5,5
Gasto en 2a vivienda	0,08	0,08	0,03	0,15
Gasto en comunidad vivienda	1,02	0,9	1,07	1,07
Otros gastos	16,5	14,8	12,2	14,9

familiares y la pobreza o baja renta, que son hogares de menor ingreso *real* que aquellos con S.P. empleado.

Finalmente se construyen las distribuciones acumuladas de ingreso y gasto en porcentajes de la línea de pobreza para toda la muestra y para tres grupos de hogares: S.P. empleado, desempleado e inactivo. Esto nos permitirá comprobar el efecto de la elección de la línea de pobreza como punto de la distribución del gasto o ingreso familiar equivalente sobre los resultados de pobreza de ingreso y gasto. Estas curvas son muy similares a las obtenidas por BLUNDELL y PRESTON (1992) para el Reino Unido. Se observa que, cualquiera que sea el punto en que la línea de pobreza corte las distribuciones de ingreso o gasto, los hogares con S.P. empleado registrarán un mayor número de hogares pobres en ingreso que en gasto. La zona en la que estas medidas son prácticamente iguales va desde la línea elegida hasta un 50% más de la misma. Lo mismo ocurre para los hogares con S.P. desempleado, aunque en éstos la diferencia es mucho mayor y sólo empieza a reducirse cuando la línea de corte es 2,5 veces la utilizada (50% de la mediana). En cambio, para los hogares inactivos, las distribuciones acumuladas de ingreso y gasto se entrecruzan. Si eligiésemos una línea entre 0,35 veces y 2,5 veces la línea utilizada, se registraría siempre una mayor pobreza de gasto que de ingreso para este grupo mientras que eligiendo cualquier otra línea fuera de este intervalo obtendríamos una mayor pobreza de ingreso que de gasto. Este resultado parece indicar la existencia de un ciclo vital del consumo para los hogares a niveles de renta que van desde por debajo de la línea de pobreza hasta algo más allá del valor de la mediana de las distribuciones de ingreso y gasto para España desde 1991 a 1994.

## 6 Conclusiones

Aún en el inicio de los años noventa, y a pesar del fuerte incremento registrado en la participación femenina en el mercado de trabajo en nuestro país desde el inicio de los años ochenta, el modelo de hogar con un único miembro activo en el mercado laboral y, en la mayoría de los casos, un solo perceptor de renta, sigue siendo el más común. Esta estructura económica familiar influye de forma decisiva en la correlación existente entre el desempleo de los miembros del hogar y el nivel de renta del mismo. Así, los hogares con sustentador principal desempleado corren un mayor riesgo que otros de pertenecer al grupo de los pobres, mientras que el desempleo de otros miembros del hogar afecta en menor medida al bienestar familiar. Este riesgo de pobreza es confirmado por una regresión del indicador de pobreza sobre muchas características demográficas y socioeconómicas del hogar.

La decisión de otros miembros del hogar -cónyuge y otros- de participar en el mercado laboral parece depender de modo importante de la necesidad o no de ingresos en el hogar. Esto se observa por la mayor actividad del cónyuge ante desempleo o bajo salario del sustentador principal y el mayor porcentaje de rentas de empleo y desempleo de terceros miembros ante el desempleo del S.P.. Efecto que podemos identificar, según se refiere al mismo la literatura, como del *added worker* o trabajador adicional. Por último, la *habilidad* para que,

---

BLUNDELL, PRESTON y WALKER (1994). Lo que indica Engel en su trabajo es que el porcentaje del presupuesto familiar que se gasta en consumos básicos, particularmente alimentación, puede ser un válido indicador del bienestar del hogar en comparación con hogares de otros tipos (fundamentalmente diferentes en número de miembros).

una vez decidida la participación, el individuo encuentre empleo, es decir, encuentre una oferta adecuada, aparece como afectada por la misma situación laboral del S.P., haciendo que cónyuges que participan y que pertenecen a hogares con S.P. desempleado tengan mayores posibilidades de caer también en el desempleo.

La situación de desempleo del S.P. hace que la estructura de los ingresos familiares se diversifique, quedando constituidos por todo tipo de rentas diferentes de las procedentes del empleo. Si el S.P. desempleado no recibe prestación ni subsidio por desempleo los ingresos tiende a concentrarse en ingresos de 'otras transferencias' procedentes de otros hogares o instituciones públicas o privadas y en 'otras rentas' de origen no declarado, constituyendo cada uno de estos conceptos un 47% y un 18% respectivamente del total de ingresos de al menos un año. En cambio, si el S.P. recibe prestación o subsidio por desempleo la estructura de ingresos familiares se mantiene inalterada durante los 12 meses que se consideran. Esto describe una situación de cierto *compás de espera* dentro del hogar antes de decidir la posible entrada al mercado de trabajo de algunos de sus miembros si el S.P. recibe ingresos por desempleo. Esto podría ser producto, de nuevo, de la baja *habilidad* de los miembros de los hogares con S.P. desempleado para encontrar empleo y no de su falta de incentivos para participar.

La importancia de la prestación o subsidio por desempleo del S.P. se mantiene en un nivel de alrededor del 64% del total de los ingresos familiares en los 12 meses que se estudian. Los hogares de renta más baja reciben prestación o subsidio por desempleo a través del sustentador principal y, en mucha menor medida, del cónyuge u otros miembros.

Un resultado interesante sobre la evolución temporal de la probabilidad de los hogares españoles de formar parte del grupo de los pobres es la importancia de la variable que divide la muestra en *antes* de 1993 y *después* de 1993 para los hogares con cónyuge. Parece que todos los hogares del grupo tienen, a partir de 1993, una mayor probabilidad de ser pobres. Esto indica un genuino efecto temporal que puede ser debido al incremento del desempleo de los sustentadores principales en este período y a la mayor dificultad de acceso a la prestación por desempleo para algunos grupos de desempleados.

En cuanto a los bienes que pueden tener cierto peso en el bienestar general del hogar ante la contingencia del desempleo del S.P. consideramos especialmente la vivienda. La propiedad de la vivienda habitual es muy común entre los hogares con S.P. desempleado. Son razones de nivel de ingresos esperados a largo plazo y no tanto la esperada estabilidad a corto plazo de los mismos las que parecen determinar la decisión familiar de adquirir la vivienda principal en lugar de alquilarla. La posesión de otras viviendas además de la habitual no parece lo suficientemente común como para que pueda jugar un papel de 'seguro' para los hogares con S.P. desempleado.

Finalmente, en un intento de confirmar la robustez de los resultados obtenidos, se contrasta la medida de la pobreza del hogar utilizada con otra posible: aquella que utiliza el nivel de *gasto* familiar en lugar del nivel de *ingreso* familiar como variable relevante. La nueva variable que determina la pobreza hace que ésta esté menos correlacionada con el desempleo del S.P. y más con la inactividad del mismo. Este resultado es similar al obtenido por BLUNDELL y PRESTON (1992) para el Reino Unido. Estos autores se inclinan por la hipótesis de que los desempleados suavizan en mayor medida su consumo ante situaciones de desempleo transitorias mientras los inactivos, en su mayoría pensionistas, reconocen su

pobreza como una situación mucho más permanente. La posibilidad de que en el caso de nuestro país existan razones de falta de declaración de rentas por parte de los desempleados que reciben prestaciones o subsidios por desempleo que estuviese influyendo también sobre este resultado no parece plausible. Parece, pues, que la correlación pobreza de ingreso y desempleo se confirma sobre todo para los desempleados de larga duración mientras que los desempleados con una corta duración esperada del desempleo son pobres en ingreso, pero mantienen un nivel de gasto poco menor que aquéllos que se mantienen empleados.

## Referencias

- [1] ADAM, P. (1996) Mothers in an insider-outsider economy. The puzzle of Spain. Innocenzo Gasparini Institute for Economic Research, Working paper No.95, May.
- [2] AHN, N. y UGIDOS, A. (1996) The effects of the labour market situation of parents on children: inheritance of unemployment, *Investigaciones económicas*, Vol XX (1), Enero.
- [3] ALONSO, A. y FERNÁNDEZ, A.I. (1995) Participación y Horas de trabajo de las mujeres casadas en España, ponencia presentada en las I Jornadas sobre Economía Laboral, Alcalá de Henares, Junio.
- [4] ATKINSON, A.B. y COWELL, F. (1983) (eds.) *Panel Data on Incomes*, ICERD - London School of Economics and Political Science.
- [5] ATKINSON, A.B. (1989) *Poverty and Social Security*. Harvester Wheatsheaf.
- [6] AYALA, L., MARTÍNEZ, R., RUIZ-HUERTA, J. (1995), La Distribución de la Renta en España desde una perspectiva internacional: tendencias y factores de cambio, artículo presentado en el II Simposio sobre Igualdad y Distribución de la Renta y la Riqueza, Madrid, Junio.
- [7] BARDASI, E. (1996) Differenziali salariali tra settore pubblico e privato: Un'analisi microeconomica, *Lavoro e Relazione Industriali*, n.3/1996, 3-51.
- [8] BOSCH, A., ESCRIBANO, C. y SÁNCHEZ, I. (1988) La desigualdad y la pobreza en España I,II,III (1973-81), Instituto Ortega y Gasset, Papeles de Trabajo, Universidad Complutense de Madrid.
- [9] BOVER, O. y ARELLANO, M. (1994) Female Labour Force Participation in the 1980s: The Case of Spain, Documento de Trabajo del Banco de España n. 9427.
- [10] BLANCHARD, O.J., JIMENO, J.F. et al. (1990) *Spanish Unemployment: Is there a Solution?*, Centre for Economic Public Research, CEPR, London.
- [11] BLUNDELL, R., PRESTON, I. y WALKER, I. (1994) *The Measurement of Household Welfare*, Cambridge University Press.
- [12] BLUNDELL, R. y PRESTON, I. (1992) The Distinction between Income and Consumption in measuring the distribution of Household Welfare, University College London, Discussion Papers in Economics, No. 92-01.

- [13] CALLAN, T. y NOLAN, B. (1994) Unemployment and Poverty in *Poverty and Policy in Ireland*, Nolan B. and Callan T. (eds. ), Ch. 7.
- [14] CANNARI, L. e D'ALESSIO, G. (1994) Composizione e distribuzione della ricchezza delle famiglie en *La transizione equa 1992-1993, secondo rapporto CNEL sulla distribuzione e redistribuzione del reddito in Italia*, Rossi, N. (ed.), Il Mulino.
- [15] CANTÓ, O. (1996), Poverty dynamics in Spain: a study of transitions in the 1990's, London School of Economics, Distributional Analysis Discussion Paper, n 15, February.
- [16] CANTÓ, O. (1997), The Persistence of Poverty: Evidence from Spanish Panel Data, Documento de trabajo del Dpto. de Análisis Económico Aplicado, Universidad de Alicante, n. 9703, *en prensa*.
- [17] CARDOSO, A. (1996), Earnings Inequality in Portugal: High and rising?, European University Institute, Department of Economics, Working Paper No. 96/1.
- [18] CASTILLO, S. y TOHARIA, L. (1993) Las desigualdades en el trabajo, en *I Simposio sobre Igualdad y Distribución de la Renta y la Riqueza*, Vol. IV, pags.7-88, Fundación Argentaria.
- [19] CONSEJO ECONÓMICO Y SOCIAL (1993) *Economía, Trabajo y Sociedad: memoria sobre la situación socioeconómica y laboral*.
- [20] DUNCAN, G.J. (1984) *Years of poverty, years of plenty*. Ann Arbor, Michigan, Institute for Social Research, Ch. 2.
- [21] ENCUESTA CONTINUA DE PRESUPUESTOS FAMILIARES, ECPF, 1991-1994, Instituto Nacional de Estadística, Madrid.
- [22] ESCRIBANO, C. (1990) Evolución de la pobreza y la desigualdad en España, *Información Comercial Española*, pp. 81-108.
- [23] FOERSTER, M.F. (1994) Family Poverty and the Labour Market - An international comparison of labour market participation and working time arrangements based on analysis of microdata from the Luxembourg Income Study, Luxembourg Income Study Working Paper Series, No. 114, July.
- [24] HAGENAARS, A.J.M. (1985) *The Perception of Poverty*, Proefschrift, Rijksuniversiteit of Leiden, Netherlands.
- [25] HERNÁNDEZ MARTÍNEZ, P.J. (1995) Análisis Empírico de la Discriminación Salarial de la Mujer en España, *Investigaciones Económicas*, Vol. XIX (2), Mayo, pp.195-215.
- [26] GARCÍA-JUNCEDA, J., JUÁREZ, E.C. y MUÑOZ, E.A. (1989) La caracterización de la pobreza en España 1980-81, Instituto Ortega y Gasset, Papeles de Trabajo, Universidad Complutense de Madrid.

- [27] JIMENO, J.F. y TOHARIA, L. (1992), El mercado de trabajo español en el proceso de convergencia hacia la Unión económica y monetaria Europea, Papeles de Economía Española, n 52/53.
- [28] MADDALA, G.S. (1983) *Limited Dependent and Qualitative Variables in Econometrics*, Cambridge, Cambridge University Press.
- [29] MERCADER, M. (1993) The Low Income Population in Spain and a comparison with France and the UK: Evidence from the Household Expenditure Surveys, September, London School of Economics Discussion Paper 95.
- [30] MERCADER, M. (1995) Identifying low standards of living: evidence from Spain, artículo presentado en el XI World Congress of the International Economic Association, Túnez, Diciembre.
- [31] MESCHI, M. (1995) Female Labour Supply and Unemployment in Italy: an empirical analysis, University of Southampton, Discussion Papers in Economics, No. 9509.
- [32] MOLTÓ M.L. y URIEL, E. (1986) Análisis Bayesiano de la incidencia del Paro masculino en la Demanda de Empleo Femenina, Cuadernos Económicos del ICE, 34, 1986/3.
- [33] MORENO, G., RODRÍGUEZ, J.M. y VERA, J. (1996) *La Participación Laboral Femenina y la Discriminación Salarial en España*, Consejo Económico y Social, Colección Estudios, septiembre.
- [34] NAREDO, J.M. (1995) Composición y distribución del Patrimonio Inmobiliario Urbano, artículo presentado en el II Simposio sobre Igualdad y Distribución de la Renta y la Riqueza, Fundación Argentaria, Madrid, Junio.
- [35] REES, A. and GRAY, W. (1982) Family effects in youth unemployment, en *The Youth Labor Market Problem: Its Nature, Causes and Consequences*, Freeman, R.B. and D.A. Wise (eds.), NBER, University of Chicago Press.
- [36] RUIZ CASTILLO, J. (1987) La Medición de la Pobreza y de la Desigualdad en España 1980-81, Estudios Económicos, Banco de España, n 42.
- [37] RUIZ HUERTA, J. y MARTÍNEZ, R. (1994) La pobreza en España: ¿Qué nos muestran las EPF?, Documentación Social, n 96, Julio-Septiembre.
- [38] SAN SEGUNDO, M.J. (1995) Los ingresos de los hogares y la estructura familiar, en *I Simposio sobre Igualdad y Distribución de la Renta y la Riqueza*, Vol.II, págs. 199-219, Fundación Argentaria.
- [39] VILA, L. (1991) Ética y Economía: El ejemplo de la Pobreza, Información Comercial Española, Num. 691, Marzo, pp. 149-156.

## 7 ANEXO 1 - El modelo econométrico

El modelo econométrico utilizado en la estimación de la sección 3.5 consiste en estimar la probabilidad de que un hogar  $i$  sea pobre en el su primera entrevista que tiene lugar en el momento  $t$ . La variable  $t$  mantiene un valor fijo para cada  $i$  que corresponde al momento de la primera entrevista del hogar. Es decir, se trata a la muestra como estática en una primera entrevista de cada hogar. Se utiliza un indicador  $D$  de tipo dicotómico o binario que toma el valor 1 si el hogar es pobre y el valor 0 si no lo es. Es decir:

$$D_i^t = 1 \text{ if } Y_i^t < Z_t$$

$$D_i^t = 0 \text{ if } Y_i^t \geq Z_t$$

donde  $n$  es el número total de hogares a los que se les realiza una primera entrevista ( $i = 1, \dots, n$ ),  $t$  es fijo para cada  $i$  tomando valores de 1 a 16 ( $t = 1, \dots, 16$ ),  $Y_i^t$  es la renta equivalente total del hogar  $i$  en el momento  $t$  y  $Z_t$  es la línea de pobreza asignada a ese momento.

La probabilidad  $P_i^t$  de que un hogar sea pobre se modeliza a través de una función de distribución logística como  $P(\theta) = e^\theta / (1 + e^\theta)$  que varía en valores entre 0 y 1 mientras  $\theta$  varía entre  $-\infty$  y  $+\infty$  y es una función lineal de las  $m$  características del hogar evaluadas en el momento  $t$ ,  $X_i^t$ :

$$\theta = \beta_0 + \beta_1 X_1^t + \beta_2 X_2^t + \dots + \beta_m X_m^t = \beta X^t$$

donde  $\beta$  es el vector de coeficientes y  $X$  es el vector de características del hogar  $i$ .

La probabilidad de ser pobre es entonces,  $P_i^t$ :

$$P(D_i^t = 1) = P(Y_i^t < Z_t) = \frac{e^{\beta X^t}}{(1 + e^{\beta X^t})}$$

La probabilidad de no ser pobre ( $1 - P_i^t$ ) es:

$$P(D_i^t = 0) = P(Y_i^t \geq Z_t) = 1 - P(Y_i^t < Z_t) = 1 - \frac{e^{\beta X^t}}{(1 + e^{\beta X^t})} = \frac{1}{(1 + e^{\beta X^t})}$$

Y, por tanto, la función de verosimilitud que se maximiza en la estimación es la siguiente:

$$L = \prod_i P_i^t \prod_j (1 - P_j^t) = \prod_i \frac{e^{\beta X^t}}{(1 + e^{\beta X^t})} \prod_j \frac{1}{(1 + e^{\beta X^t})}$$

donde  $i$  se refiere a los hogares para los que efectivamente se observa que el indicador  $D_{it} = 1$  y  $j$  se refiere a los hogares para los que el indicador  $D_{it} = 0$ , siendo siempre  $i \leq n$  y  $j \leq n$ .

## 8 ANEXO 2 - Resultados

Tabla 26: MEDIAS DE LAS VARIABLES MÁS SIGNIFICATIVAS

	<i>Tipo de Hogar</i>	
	Con cónyuge	Sin cónyuge
Número de observaciones	7.101	1.437
<i>Variables</i>		
Edad del sustentador principal	45,6	46,1
<i>Miembros del hogar:</i>		
Número de miembros en el hogar	3,9	2,3
Núm. miembros que son perceptores de ingreso	1,74	1,25
Núm. miembros menores de 1 año	0,07	0,01
Núm. miembros menores de 3 años	0,17	0,02
Núm. miembros menores de 6 años	0,33	0,05
Núm. miembros menores de 14 años	0,84	0,22
Núm. miembros menores de 16 años	1,00	0,28
Núm. miembros menores de 18 años	1,18	0,38
Núm. miembros de más de 65 años	0,10	0,14
<i>Nivel de estudios:</i>		
S.P. analfabeto	0,01	0,06
S.P. sin estudios	0,13	0,16
S.P. estudios primarios	0,43	0,36
S.P. estudios de segundo grado, 1er ciclo	0,15	0,12
S.P. estudios de segundo grado, 2o ciclo	0,14	0,14
S.P. estudios universitarios medios	0,05	0,07
S.P. estudios universitarios superiores	0,05	0,07
<i>Municipio de residencia:</i>		
Menos de 5.000 hab.	0,14	0,14
Entre 5.000 y 10.000 hab.	0,09	0,07
Entre 10.000 y 20.000 hab.	0,10	0,08
Entre 20.000 y 50.000 hab.	0,11	0,09
Entre 50.000 y 100.000 hab.	0,14	0,10
Entre 100.000 y 500.000 hab.	0,25	0,26
Mayor de 500.000 hab.	0,15	0,23

Tabla 27: ESTRUCTURA FAMILIAR Y SITUACIÓN LABORAL DE LOS HOGARES, PORCENTAJES.

	<i>Tipo de Hogar</i>	
	Con cónyuge	Sin cónyuge
Número de observaciones	7.101	1.437
<i>Variables</i>		
Sexo femenino sustentador principal	3,2	66,7
<i>Estructura familiar hogar:</i>		
Tiene un tercer miembro	87,8	65,2
Tiene un cuarto miembro	63,5	38,1
Tiene un quinto miembro	28,4	18,7
Tiene un sexto miembro	11,0	7,9
Tiene un séptimo miembro	4,0	3,3
Tiene un octavo miembro	1,6	1,6
<i>Recepción transferencias otros hogares o ingresos mínimos:</i>		
S.P. recibe 'otras transferencias'	0,77	10,8
Cónyuge recibe 'otras transferencias'	1,21	-
Otros miembros reciben 'otras transferencias'	0,9	3,0
<i>Situación laboral sustentador principal:</i>		
S.P. desempleado	7,0	7,2
S.P. inactivo	12,0	40,6
S.P. empleado	81,0	52,2
empresario con asalariados o prof. liberal	5,1	2,4
empresario agrario sin asalariados o miembro coop.	5,3	4,8
empresario no agrario sin asalariados	13,7	14,5
directores, gerentes y cuadros superiores	8,6	9,6
personal admimistrativo, comercial y técnico	52,7	44,5
obreros sin especializar (no agrarios)	11,9	22,1
obrero agrario	2,5	1,8

Tabla 28: SITUACIÓN LABORAL DE LOS INDIVIDUOS EN HOGARES CON CÓNYUGE.

Ambos empleados a tiempo completo (t-c)	19,29
S.P. empleado t-c, cónyuge a tiempo parcial (t-p)	2,76
S.P. empleado t-c, cónyuge desempleado	4,86
S.P. empleado t-c, cónyuge jubilado	1,37
S.P. empleado t-c, cónyuge amo/a de casa	51,02
S.P. empleado t-c, cónyuge otra situación	0,61
Ambos empleados a tiempo parcial	0,08
S.P. empleado t-p, cónyuge t-c	0,11
S.P. empleado t-p, cónyuge desempleado	0,04
S.P. empleado t-p, cónyuge jubilado	0,03
S.P. empleado t-p, cónyuge amo/a de casa	0,28
S.P. desempleado sin pres. o sub., cónyuge emp. t-c	0,35
S.P. desempleado sin pres. o sub., cónyuge emp. t-p	0,13
S.P. desempleado sin pres. o sub., cónyuge desempleado	0,31
S.P. desempleado con pres. o sub., cónyuge emp. t-c	0,83
S.P. desempleado con pres. o sub., cónyuge emp. t-p	0,21
S.P. desempleado con pres. o sub., cónyuge desempleado	0,59
S.P. desempleado, cónyuge jubilado	0,27
S.P. desempleado, cónyuge amo/a de casa	4,37
S.P. desempleado, cónyuge otra situación	0,01
S.P. jubilado, cónyuge empleado t-c	1,44
S.P. jubilado, cónyuge empleado t-p	0,34
S.P. jubilado, cónyuge desempleado	0,35
Ambos cónyuges jubilados, S.P. no recibe pension	0,03
Ambos cónyuges jubilados, S.P. recibe pension	1,25
S.P. jubilado, cónyuge amo/a de casa	8,45
S.P. jubilado, cónyuge en otra situación	0,06
S.P. amo/a de casa, cónyuge empleado t-c	0,01
S.P. otra situación, cónyuge empleado t-c	0,07
S.P. otra situación, cónyuge jubilado	0,06
S.P. otra situación, cónyuge amo/a de casa	0,42

Tabla 29: PROBABILIDAD DE QUE UN HOGAR PERTENEZCA AL GRUPO DE LOS POBRES (1A ENTREVISTA, 1991-1994).

Muestra:	Con cónyuge		Sin cónyuge	
Número de obs:	7.091		1.437	
Log verosimilitud =	-1526,95		-342.10	
Pseudo $R^2$ =	0,337		0,355	
	Coef.	z	Coef.	z
edad sustentador principal	-0,162	-3,66		
edad al cuadrado S.P.	0,0019	3,09		
sexo sustentador principal	-1,33	-4,15		
S.P. analfabeto	ref	ref	ref	ref
S.P. sin estudios	-0,95	-3,20	-0,49	-1,40
S.P. estudios primarios	-1,61	-5,57	-1,14	-3,28
S.P. estudios de segundo grado, 1er ciclo	-2,21	-6,96	-2,61	-4,71
S.P. estudios de segundo grado, 2o ciclo	-3,32	-9,01	-1,63	-3,38
S.P. estudios universitarios medios	-3,94	-7,12	-2,72	-3,34
S.P. estudios universitarios superiores	-3,35	-6,21	-4,35	-3,37
Ambos cónyuges empleados a tiempo completo	1,00	4,57		
Ambos cónyuges empleados a tiempo parcial	2,65	2,14		
Ambos cónyuges desempleados				
S.P. no recibe prestación o subsidio	1,78	2,74		
S.P. recibe prestación o subsidio	3,45	8,33		
Ambos cónyuges jubilados				
S.P. no recibe pensión	3,97	1,45		
S.P. recibe pensión	2,26	3,94		
S.P. empleado a tiempo completo			ref	ref
cónyuge amo/a de casa	ref	ref		
cónyuge jubilado	0,92	1,68		
cónyuge otra situación	1,73	3,69		
cónyuge desempleado	0,75	2,62		
cónyuge empleado tiempo parcial	1,13	3,02		
S.P. empleado a tiempo parcial			2,12	3,89
cónyuge empleado t-c	4,11	4,44		
cónyuge jubilado	6,49	3,58		
cónyuge desempleado	1,38	0,92		
cónyuge amo/a de casa	2,98	5,18		
S.P. amo/a de casa			1,55	3,44
S.P. otra situación			3,25	6,91
S.P. desempleado sin pres. o subsidio			2,40	4,76
S.P. desempleado con pres. o subsidio			1,93	4,36
S.P. desempleado				
cónyuge empleado t-c, S.P. sin pres. o sub.	2,31	3,32		
cónyuge empleado t-c, S.P. con pres. o sub.	1,82	3,16		
cónyuge empleado t-p, S.P. sin pres. o sub.	4,06	5,01		
cónyuge empleado t-p, S.P. con pres. o sub.	3,52	5,15		
cónyuge amo de casa	2,73	16,90		
cónyuge jubilado	4,33	5,64		

(...continúa)

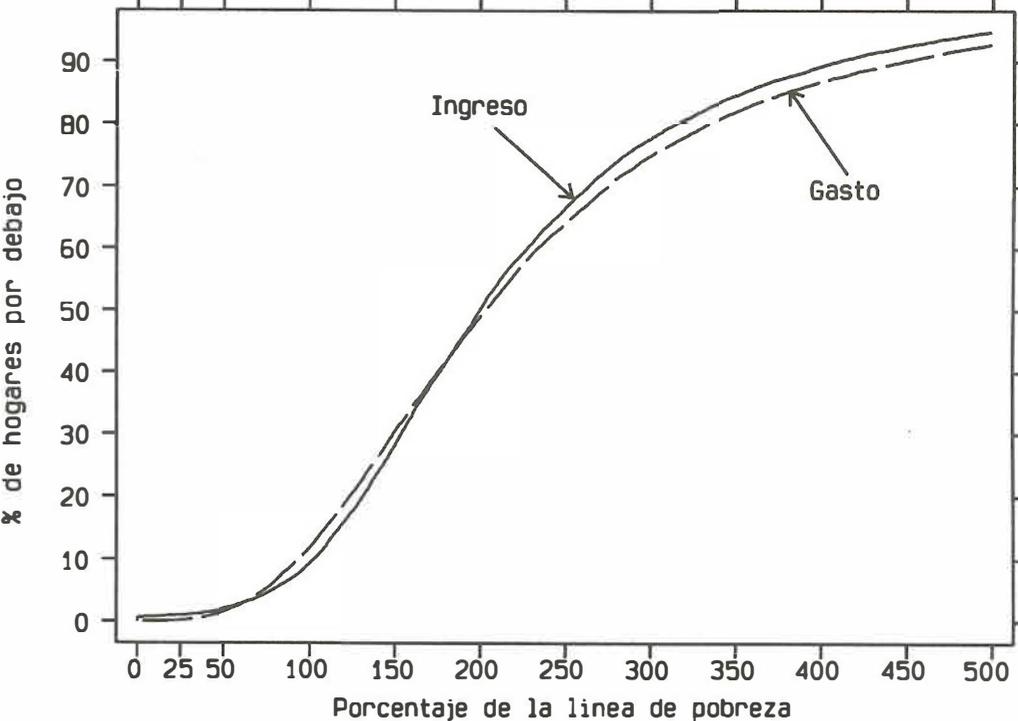
<i>(...continúa)</i>				
S.P. jubilado sin pensión			3,22	4,84
S.P. jubilado con pensión			0,82	3,05
S.P. jubilado				
cónyuge empleado a tiempo completo	1,85	4,25		
cónyuge empleado a tiempo parcial	3,26	4,46		
cónyuge desempleado	2,51	3,30		
cónyuge amo/a de casa	1,35	7,96		
S.P. otra situación				
cónyuge empleado a tiempo completo	2,50	2,11		
cónyuge amo/a de casa	1,58	2,67		
número de miembros < 16 años en hogar			-0,33	-2,30
número de miembros ≥ 16 años en hogar			-0,20	-2,49
índice de dependencia	8,84	20,67	5,16	11,11
número de miembros de 14 a 16 años	0,27	2,37		
observación después de 1er trim. 1993	0,40	4,16		
municipio de residencia <5.000 hab	ref	ref	ref	ref
municipio de residencia >5.000 hab y < 10.000 hab.	-0,06	-0,38	0,32	0,75
municipio de residencia >10.000 hab y < 20.000 hab.	0,10	0,61	0,95	2,39
municipio de residencia >20.000 hab y < 50.000 hab.	-0,14	-0,87	0,64	1,61
municipio de residencia >50.000 hab y < 100.000 hab.	-0,60	-3,45	-0,22	-0,51
municipio de residencia >100.000 hab y < 500.000 hab.	-0,58	-3,73	0,17	0,52
municipio de residencia >500.000 hab	-0,59	-3,04	-0,16	-0,42
Cónyuge recibe otras transferencias	1,90	5,36		
Otros miembros reciben otras transferencias	1,62	3,69		
constante	-1,33	-1,25	-3,00	-6,01

Tabla 30: PRESTACIONES Y SUBSIDIOS DE DESEMPLEO, ASIGNACIÓN A LOS POBRES Y RECEPCIÓN EN EL HOGAR, SUSTENTADOR PRINCIPAL < 60 AÑOS, PORCENTAJES.

	Reciben Prestación/subsidio de desempleo	No reciben Prestación/subsidio de desempleo	Total
Australia 85/86 todos	12.8	87.2	100
pobres	25.9	74.1	100
Reino Unido 86 todos	11.3	88.7	100
pobres	11.9	88.1	100
España 91/94 todos	12.0	88.0	100
pobres	25.2	74.7	100
España 91/94			
S.P. recibe - todos	54.5	-	
pobres	87.5	-	
cónyuge recibe - todos	38.6	-	
pobres	17.3	-	
Otro miembro recibe - todos	11.8	-	
pobres	6.5	-	

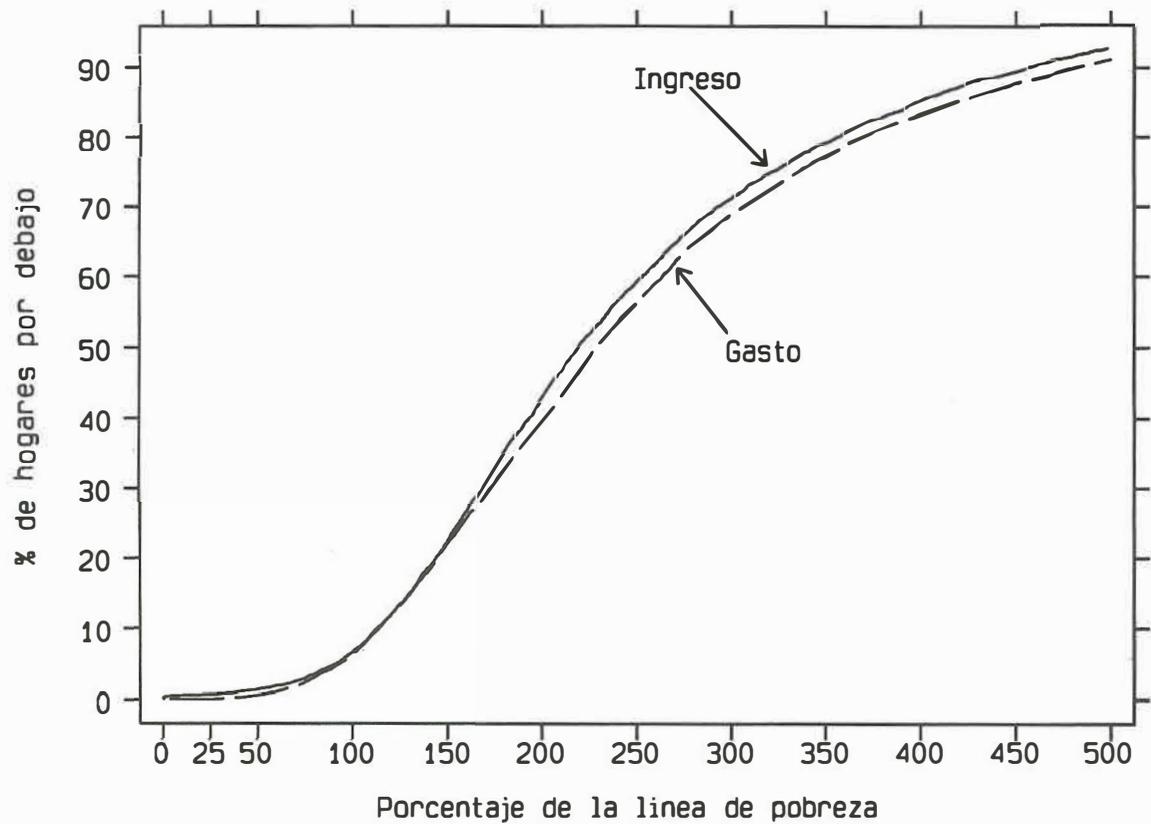
Fuente: Datos para España, elaboración propia con ECPF; Datos para otros países, Foerster (1994).

Figura 8: DISTRIBUCIÓN ACUMULADA DEL INGRESO Y GASTO DE LOS HOGARES MUESTRA COMPLETA, ESPAÑA, 1991-1994.



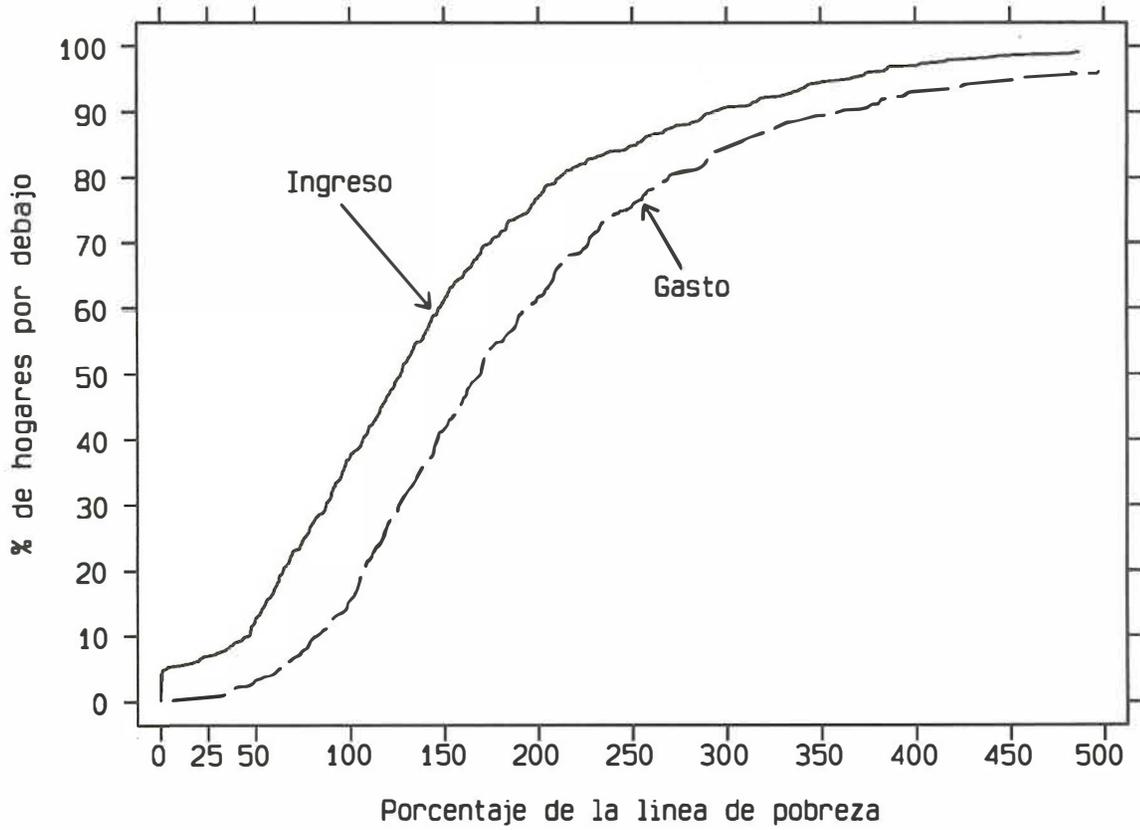
STATA™

Figura 9: DISTRIBUCIÓN ACUMULADA DEL INGRESO Y GASTO DE LOS HOGARES CON S.P. EMPLEADO, ESPAÑA, 1991-1994.



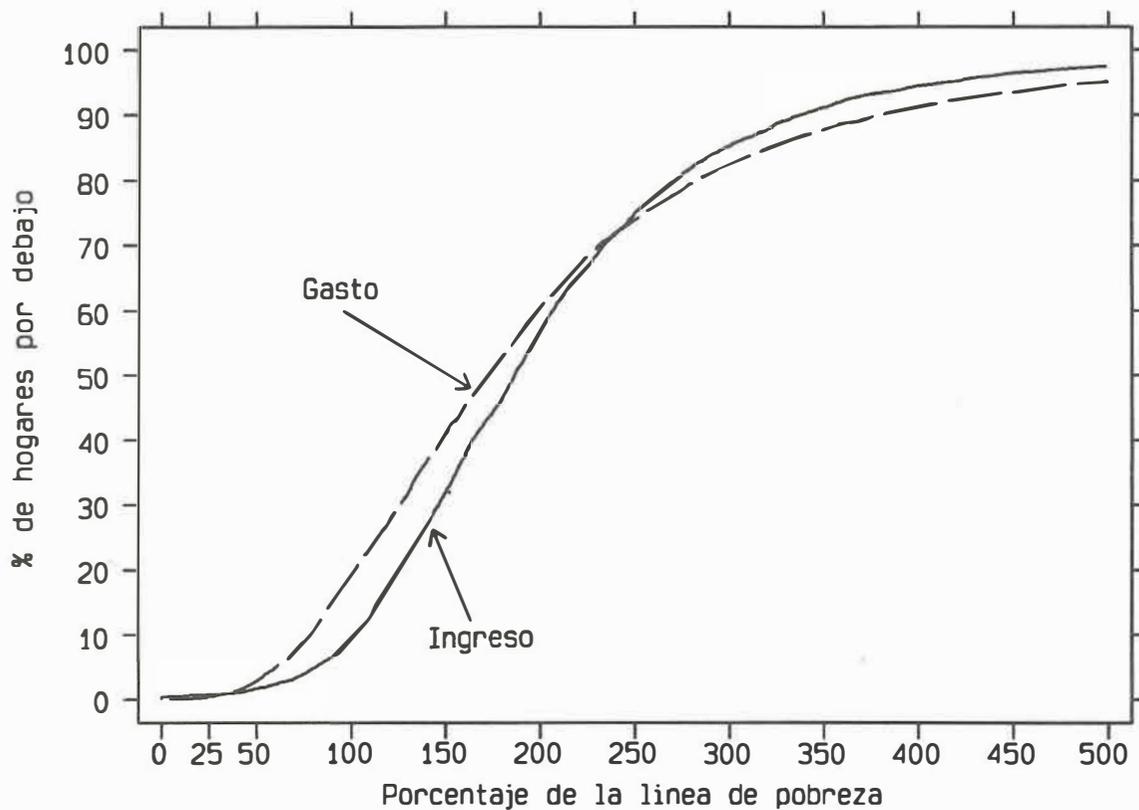
STATA™

Figura 10: DISTRIBUCIÓN ACUMULADA DEL INGRESO Y GASTO DE LOS HOGARES CON S.P. DESEMPLEADO, ESPAÑA, 1991-1994.



STATA™

Figura 11: DISTRIBUCIÓN ACUMULADA DEL INGRESO Y GASTO DE LOS HOGARES CON S.P. INACTIVO, ESPAÑA, 1991-1994.



STATA™

**FUNDACION FONDO PARA LA INVESTIGACION ECONOMICA Y SOCIAL**  
**DOCUMENTOS DE TRABAJO**

**Números Publicados**

- 01/1987 (\*) Traslación e incidencias de las cotizaciones sociales por niveles de renta en España.  
Isabel Argimón y José Manuel González Páramo.
- 02/1987 (\*) Una nota sobre la relación empleo-capital en España: 1955-1984.  
Clemente Polo, José Luis Raymond y Jaime García.
- 03/1987 (\*) Cambio estructural y evolución de los servicios en el área de la OCDE (1960-1984).  
Juan Ramón Cuadrado y Clemente del Río.
- 04/1987 (\*) ¿Son deuda pública e impuestos equivalentes? Teoría y evidencia para el caso de España.  
José Luis Raymond y José Manuel González-Páramo.
- 05/1987 (\*) El gasto en Educación y la participación de los padres y las madres en la tarea educativa.  
Inés Alberdi Alonso.
- 06/1987 (\*) La reforma de la imposición personal desde la teoría de la Hacienda Pública. Estado actual de la investigación.  
José A. Rodríguez Ondarza y Juan J. Rubio Guerrero.
- 07/1987 (\*) Análisis temporal y comparado del nivel de tributación del Impuesto sobre la Renta de las personas Físicas.  
Francisco Castellano Real.
- 08/1987 (\*) Deuda Pública, déficit público y tipos reales de interés: ¿existe relación causal? (Un resumen).  
Jordi Canals.

---

**Serie Naranja:** *ECONOMÍA APLICADA*  
**Serie Roja:** *ECONOMÍA REGIONAL*  
**Serie Verde:** *SISTEMA FINANCIERO*  
(\*) Números agotados.

**Serie Azul claro:** *DERECHO Y SOCIOLOGÍA*  
**Serie Azul oscuro:** *SECTOR PÚBLICO*, en colaboración con la Asociación Española de Economía Pública (AEP)

- 09/1987 (\*) El papel del sistema de becas y ayudas en la transición escuela-trabajo.  
Esteban Oroval y Ramón Torrent Macau.
- 10/1987 (\*) Indicadores de calidad. Análisis del lenguaje a una muestra de universitarios.  
Alfonso García Suárez y José L. González Escribano.
- 11/1987 (\*) Crecimiento de la población, sustitución de rentas y seguridad social.  
Miguel Angel López García.
- 12/1987 (\*) Financiación de los costes de la Enseñanza Superior en España.  
Indalecio Corugedo y Enrique García Suárez.
- 13/1988 (\*) Adopción de formas de cambio técnico y su contribución al crecimiento de la productividad: un análisis desagregado para el sector industrial de la economía española en el período 1964/1988.  
Joaquín Gómez Villegas.
- 14/1988 (\*) Comportamiento de evasión y elusión fiscal y proceso de innovación financiera en el caso español.  
Carlos Contreras Gómez.
- 15/1988 (\*) Sobre la neutralidad de la deuda pública en los modelos de ciclo vital.  
Miguel Angel López García.
- 16/1988 (\*) Análisis microeconómico de los rasgos característicos del desempleo en España.  
J. García, C. Polo y J. L. Raymond.
- 17/1988 (\*) Inflación e Impuesto Personal sobre la Renta en España, 1979-1988.  
José Manuel González-Páramo.
- 18/1988 (\*) Deuda Pública, transferencias intergeneracionales voluntarias y generaciones sucesivas.  
Miguel A. López García.
- 19/1988 (\*) Elites agrarias y discursos sindicales: desarrollo de nuevos modelos organizativos en el agro español.  
Gloria de la Fuente Blanco.

---

Serie Naranja: *ECONOMÍA APLICADA*

Serie Roja: *ECONOMÍA REGIONAL*

Serie Verde: *SISTEMA FINANCIERO*

(\*) Números agotados.

Serie Azul claro: *DERECHO Y SOCIOLOGÍA*

Serie Azul oscuro: *SECTOR PÚBLICO*, en

colaboración con la  
Asociación Española de  
Economía Pública

(AEP)

- 20/1988 (\*) Centro de gravedad de la economía española.  
Julio Alcaide Inchausti y Pablo Alcaide Guindo.
- 21/1988 (\*) La Industria española. Información estadística. Evolución de las principales magnitudes industriales en el período 1970/1986.  
Rafael Myro Sánchez.
- 22/1988 (\*) Acceso de España al FEDER.  
Victoriano Sierra Ludwig.
- 23/1988 (\*) Condicionantes demográficos, económicos e institucionales de las necesidades de financiación del sistema de la seguridad social. Especial atención al sistema de pensiones. Evolución pasada y proyecciones 1980-2010.  
Rafael Salas.
- 24/1988 (\*) El mercado secundario y el problema internacional de la deuda.  
Jaime de Piniés Bianchi y George Anayiotos.
- 25/1988 (\*) Rentabilidad y competitividad en el sector bancario español. Un estudio sobre la distribución de servicios financieros en España.  
Eduard Ballarín, Jordi Gual y Joan E. Ricart.
- 26/1988 (\*) La modernización del sistema presupuestario: análisis de la reforma presupuestaria del gobierno socialista en su primera legislatura (1982-1986).  
Eduardo Zapico Goñi.
- 27/1988 (\*) El fondo de capital de la seguridad social en una economía en crecimiento.  
Miguel Angel López García.
- 28/1988 (\*) Los efectos distributivos del gasto público en España.  
Braulio Medel, Agustín Molina y José Sánchez.
- 29/1988 (\*) La graduación de las sanciones tributarias.  
Miguel Angel M. Lago.
- 30/1988 (\*) Trabajo improductivo y servicios públicos. Perspectiva actual de una idea antigua.  
Oscar de Juan Asenjo.

---

**Serie Naranja:** *ECONOMÍA APLICADA*  
**Serie Roja:** *ECONOMÍA REGIONAL*  
**Serie Verde:** *SISTEMA FINANCIERO*  
 (\*) Números agotados.

**Serie Azul claro:** *DERECHO Y SOCIOLOGÍA*  
**Serie Azul oscuro:** *SECTOR PÚBLICO*, en colaboración con la Asociación Española de Economía Pública (AEP)

- 31/1988 (\*) Situación actual y perspectivas de reformas de la Hacienda Local.  
Juan Zurdo y Ruiz-Ayúcar.
- 32/1988 (\*) Formación de precios en el mercado bursátil: Teoría empírica.  
Gonzalo Rubio Irigoyen.
- 33/1988 (\*) Algunos rasgos de la actividad y el paro según la encuesta de condiciones de vida y trabajo en España.  
José Luis Raymond y José Manuel Castañar.
- 34/1989 (\*) Las curvas de rendimiento en España: nuevas posibilidades de un instrumento analítico.  
Jürgen Kröger y Manuel Sanchís.
- 35/1989 (\*) Los costes de explotación de la Banca: un estudio sobre las comparaciones internacionales con especial referencia a los países de la CEE.  
Darío Negueruela Martínez y Angel Gómez Roldán.
- 36/1989 (\*) Evolución del Input de trabajo en la Industria (1964-1981).  
Rosario Gandoy Juste.
- 37/1989 Fuentes estadísticas para el estudio de la imposición sobre hidrocarburos en España 1928-1988: renta del monopolio e impuestos especiales.  
Valentín Edo Hernández.
- 38/1989 (\*) La distribución de la renta española en la década de los ochenta.  
Julio Alcaide Inchausti.
- 39/1989 (\*) Fundamentos de Economía de la Justicia.  
Santos Pastor.
- 40/1989 (\*) Productividad de los factores y expansión del sector público en España.  
José Luis Raymond Bara.
- 41/1989 (\*) El déficit presupuestario estructural en la economía española: una evaluación simplificada.  
José Luis Raymond Bara.
- 42/1989 (\*) Los efectos de las pensiones de la seguridad social sobre la oferta de factores: ahorro y trabajo. Una evidencia empírica.  
Ana Martín Marcos y Lourdes Moreno Martín.

---

**Serie Naranja:** *ECONOMÍA APLICADA*

**Serie Roja:** *ECONOMÍA REGIONAL*

**Serie Verde:** *SISTEMA FINANCIERO*

(\*) Números agotados.

**Serie Azul claro:** *DERECHO Y SOCIOLOGÍA*

**Serie Azul oscuro:** *SECTOR PÚBLICO*, en colaboración con la Asociación Española de Economía Pública (AEP)

- 43/1989 (\*) Los gastos y los ingresos de protección social en comparación internacional.  
Alfonso Barrada.
- 44/1989 (\*) Ensayo de modelización de la Seguridad Social.  
Rafael Enriquez de Salamanca Navarro.
- 45/1989 (\*) Política de financiación óptima.  
Rafael Enriquez de Salamanca Navarro.
- 46/1989 (\*) La generación del gasto en pensiones.  
Almudena Durán Heras.
- 47/1989 (\*) La potestad de información tributaria sobre terceros.  
Pedro Manuel Herrera Molina.
- 48/1989 (\*) Coordinación internacional de políticas económicas: un enfoque de teoría de juegos.  
Carlos Contreras Gómez.
- 49/1989 (\*) El federalismo fiscal en Europa.  
Angel Melguizo Sánchez.  
Alfonso Utrilla de la Hoz.
- 50/1989 Factores determinantes de los tipos reales de interés en España: El papel del «déficit esperado» del sector público.  
José Luis Raymond y J. Palet.
- 51/1989 (\*) Análisis de las economías de escala en el sector Cajas de Ahorro.  
José Luis Raymond y Adrián Repilado.
- 52/1989 (\*) Los rendimientos privados de la educación postobligatoria no universitaria en España.  
Indalecio Corugedo.
- 53/1989 El Mercado Unico Europeo y la armonización fiscal.  
Santiago Marzo Churruca.
- 54/1989 (\*) La política industrial y la recuperación de la industria española.  
Rafael Myro Sánchez.

---

Serie Naranja: *ECONOMÍA APLICADA*  
Serie Roja: *ECONOMÍA REGIONAL*  
Serie Verde: *SISTEMA FINANCIERO*  
(\*) Números agotados.

Serie Azul claro: *DERECHO Y SOCIOLOGÍA*  
Serie Azul oscuro: *SECTOR PÚBLICO*, en colaboración con la Asociación Española de Economía Pública (AEP)

- 55/1990 Los bancos regionales de desarrollo como instituciones multilaterales de financiación del desarrollo.  
(Más Apéndice Estadístico).  
Ana María Calvo Hornero.
- 56/1990 (\*) Una valoración del Impuesto sobre el Patrimonio Neto.  
Laura de Pablos Escobar.
- 57/1990 (\*) Servicio bancario y número de oficinas: un estudio empírico del caso español.  
Lucio Fuentelsaz Lamata.
- 58/1990 (\*) El papel del sector público en España: de la crisis económica al mercado único europeo.  
José Manuel González-Páramo.
- 59/1990 (\*) La adaptación de los monopolios fiscales españoles a las exigencias de la normativa comunitaria.  
José Antonio Sánchez Galiana.
- 60/1990 (\*) Política fiscal y eficiencia del mercado bursátil: alguna evidencia sobre el caso español.  
Carlos Contreras.
- 61/1990 (\*) La actividad tecnológica en España y su distribución regional.  
Juan Alonso Hierro.
- 62/1990 (\*) Dimensión y eficiencia en costes en la banca española.  
Jordi Gual, Sergio Jiménez y Xavier Vives.
- 63/1990 (\*) La adaptación de los impuestos especiales españoles a las exigencias de la normativa comunitaria.  
José Antonio Sánchez Galiana.
- 64/1990 (\*) La rentabilidad real neta del ahorro 1979-1989.  
Xavier Freixas, Jaime Martínez y Natalia Núñez.
- 65/1995 (\*) El ahorro en la economía española.  
José Luis Raymond.

---

**Serie Naranja:** *ECONOMÍA APLICADA*  
**Serie Roja:** *ECONOMÍA REGIONAL*  
**Serie Verde:** *SISTEMA FINANCIERO*

(\*) Números agotados.

**Serie Azul claro:** *DERECHO Y SOCIOLOGÍA*  
**Serie Azul oscuro:** *SECTOR PÚBLICO*, en colaboración con la Asociación Española de Economía Pública (AEP)

- 66/1990 (\*) La productividad de los Bancos y Cajas de Ahorros españoles.  
Francisco Pérez García y Rafael Doménech Vilariño.
- 67/1990 (\*) Características técnicas y eficiencia de la empresa de transporte urbano de superficie.  
Ana Matas Prat.
- 68/1990 (\*) Valoración de las respuestas individuales a cambios en la oferta de transporte. Aplicación al área metropolitana de Barcelona.  
Ana Matas Prat.
- 69/1990 (\*) La productividad de los bancos y cajas de ahorros españoles en los ochenta: comparación internacional.  
Francisco Pérez García y Rafael Doménech Vilariño.
- 70/1991 (\*) Evolución de la competitividad de la Economía española frente a la Europa de los Doce.  
José Luis Raymond.
- 71/1991 (\*) Estimación de la distribución regional de las actividades de I+D.  
Carmela Martín, Lourdes Moreno y Luis Rodríguez Romero.
- 72/1991 (\*) Análisis de los efectos redistributivos del Fondo de Compensación Interterritorial.  
Alfonso Utrilla de la Hoz.
- 73/1991 (\*) Introducción al análisis de riesgos de interés en banca.  
Ignacio Mauleón.
- 74/1991 (\*) Medición y control de riesgos de interés en banca.  
Ignacio Mauleón.
- 75/1991 (\*) Comercio español de manufacturas e integración de España en la CEE: evaluación del impacto mediante la utilización de la ecuación de gravedad.  
Carlos Martínez Mongay y Marcos Sanso.

---

**Serie Naranja:** *ECONOMÍA APLICADA*  
**Serie Roja:** *ECONOMÍA REGIONAL*  
**Serie Verde:** *SISTEMA FINANCIERO*  
 (\*) Números agotados.

**Serie Azul claro:** *DERECHO Y SOCIOLOGÍA*  
**Serie Azul oscuro:** *SECTOR PÚBLICO*, en colaboración con la Asociación Española de Economía Pública (AEP)

- 76/1991 (\*) Una estimación de la renta familiar disponible a nivel municipal. El caso de Navarra.  
José Antonio Remírez Prados.
- 77/1991 (\*) El impacto de la integración española en la CEE sobre las importaciones de manufacturas: creación y desviación de comercio 1986-1990.  
Carlos Martínez y Marcos Sanso.
- 78/1991 (\*) La desregulación del transporte en España. Teoría y evidencia.  
José C. Carbajo y Ginés de Rus.
- 79/1991 (\*) La fiscalidad española ante el mercado único.  
Ignacio Zubiri.
- 80/1991 (\*) Metodología General para el análisis de la incidencia económica de los impuestos sobre consumos especificados y equivalentes y estimación de la carga fiscal trasladada a los productos de consumo final.  
Valentín Edo Hernández.
- 81/1992 (\*) Competitividad y especialización de la Industria española.  
Rafael Myro Sánchez.
- 82/1992 (\*) Efectos sobre la equidad y la eficiencia de los impuestos sobre consumos específicos y equivalentes en España.  
Valentín Edo Hernández.
- 83/1992 (\*) La naturaleza jurídica como factor de riesgo de la inversión en Pagarés de Empresa.  
Juan Ignacio Peinado Gracia.
- 84/1992 (\*) Espacio regional y oferta de servicios a empresas en España.  
Juan Ramón Cuadrado Roura y Luis Rubalcaba Bermejo.
- 85/1992 (\*) El «Informe del Comité de Expertos sobre vivienda»: una valoración tentativa.  
Miguel Angel López García.
- 86/1992 (\*) Análisis del comportamiento de las Cajas de Ahorros a través de sus relaciones del Balance: teoría y evidencia empírica para el caso español.  
Cecilio R. Tamarit Escalona.

---

Serie Naranja: *ECONOMÍA APLICADA*  
Serie Roja: *ECONOMÍA REGIONAL*  
Serie Verde: *SISTEMA FINANCIERO*  
(\*) Números agotados.

Serie Azul claro: *DERECHO Y SOCIOLOGÍA*  
Serie Azul oscuro: *SECTOR PÚBLICO*, en colaboración con la Asociación Española de Economía Pública (AEP)

- 87/1992 (\*) Política óptima del gobierno, déficit públicos y *Tax-smoothing*': teoría y evidencia para el caso español.  
Vicente Esteve García.
- 88/1992 (\*) Análisis coyuntural y modelos macroeconómicos.  
José Luis Raymond.
- 89/1992 (\*) Estrategias comerciales de las Cajas de Ahorros.  
Enrique Castelló Muñoz.
- 90/1992 (\*) La consistencia de la financiación autonómica en el período 1986-1989. Un análisis de los pagos en educación de las Comunidades Autónomas.  
Josep Marquès, Debraj Ray y Eva Ventura.
- 91/1992 (\*) Capitalización y Crecimiento: una reflexión sobre las Cajas de Ahorros Españolas (1987-1991).  
Altina Sebastián González.
- 92/1992 (\*) Eficiencia frontera y productividad en las Cajas de Ahorros Españolas (1989-1990).  
Emilio Grifell Tatjé, Diego Prior Jiménez y Vicente Salas i Fumás.
- 93/1993 La sostenibilidad de la política fiscal española: un enfoque intertemporal.  
Vicente Esteve García.
- 94/1993 Una explicación contractual del fracaso de la empresa española.  
Benito Arruñada Sánchez.
- 95/1993 (\*) Community Energy Taxation to Limit CO<sub>2</sub> and Price Distorsions: Spain as a Pilot Study.  
Carmela Martín y Francisco J. Velázquez.
- 96/1993 Análisis de la dispersión de los tipos impositivos efectivos por impuesto de sociedades en los países de la CE.  
Raquel Paredes Gómez.
- 97/1993 Imposición, subsidios a la vivienda y control de alquileres. Un análisis de algunas políticas de vivienda en España.  
Miguel Angel López García.

---

Serie Naranja: *ECONOMÍA APLICADA*  
Serie Roja: *ECONOMÍA REGIONAL*  
Serie Verde: *SISTEMA FINANCIERO*  
(\*) Números agotados.

Serie Azul claro: *DERECHO Y SOCIOLOGÍA*  
Serie Azul oscuro: *SECTOR PÚBLICO*, en colaboración con la Asociación Española de Economía Pública (AEP)

- 98/1993 A Direct Test of the Efficiency Wage Hypothesis: The Spanish Case.  
Alvaro Anchuelo Crego.
- 99/1993 El papel de las ciudades en el desarrollo regional. Una aplicación al caso español.  
Elisabet Rotllant y Antoni Soy.
- 100/1993 Crecimiento económico y factor residual en los países de la Europa comunitaria.  
José Luis Raymond.
- 101/1993 Relaciones financieras en planes y fondos de pensiones: una valoración por la teoría de opciones.  
M.<sup>a</sup> Antonia Tarrazón Rodón y Joan Montllor i Serrats.
- 102/1994 Segmentación de las Cajas de Ahorros Españolas. Años 1991 y 1992.  
José Luis Crespán Echevoyen.
- 103/1994 Un modelo de simulación a largo plazo del saldo comercial.  
Ignacio Mauleón.
- 104/1994 (\*) Condicionantes externos de la evolución de la economía española.  
José Luis Raymond.
- 105/1994 Precios de la vivienda e incentivos fiscales a la vivienda en propiedad en España.  
Miguel Angel López García.
- 106/1994 Análisis comparado entre España y la UE de la productividad del trabajo en la industria manufacturera.  
Esther Fernández Casillas y José M.<sup>a</sup> Mate Rubio.
- 107/1994 Simulación del saldo comercial exterior de la economía española.  
Ignacio Mauleón.
- 108/1994 Determinantes del ahorro de una economía: modelos teóricos y alguna evidencia para el caso español.  
J. David López-Salido.

---

**Serie Naranja:** *ECONOMÍA APLICADA*  
**Serie Roja:** *ECONOMÍA REGIONAL*  
**Serie Verde:** *SISTEMA FINANCIERO*  
 (\*) Números agotados.

**Serie Azul claro:** *DERECHO Y SOCIOLOGÍA*  
**Serie Azul oscuro:** *SECTOR PÚBLICO*, en colaboración con la Asociación Española de Economía Pública (AEP)

- 109/1994 La industria textil-confección española en el contexto europeo: evidencia empírica de su eficiencia comparada (1980-1989).  
Jordi López Sintas.
- 110/1994 El impacto de los acuerdos de asociación entre la Unión Europea y los países del Centro y Este de Europa en el comercio español.  
Carmela Martín.
- 111/1995 Significación de los Indicadores de Dotación de Infraestructura de Transporte y Convergencia Real.  
Ginés de Rus, Concepción Román y Lourdes Trujillo.
- 112/1995 Sistemas de información de marketing en las entidades financieras: un estudio empírico.  
Jesús García de Madariaga Miranda.
- 113/1995 The Incidence, the Duration and the Wage Increase Effect of a Strike: Evidence from the Spanish NCGE Survey.  
Sergi Jiménez-Martín.
- 114/1995 Las participaciones accionarias de las entidades de depósito españolas, 1962-1992.  
Manuel Martín, Santiago Carbó y Francisco Javier Sáez.
- 115/1995 Exportaciones y crecimiento económico.  
José Luis Raymond.
- 116/1995 Convergencia microeconómica España-Europa, 1982-1992.  
Enric Genescà y Vicente Salas.
- 117/1995 Análisis del comportamiento estratégico comparado de las instituciones financieras españolas, 1987-1991.  
Juan Manuel de la Fuente, Valentín Azofra, Juan Hernangómez, Jesús Gutiérrez y Pablo de Andrés.
- 118/1995 Paro coyuntural frente a paro estructural: simulación en un modelo dinámico y consistente.  
Marcos Sanso.

---

Serie Naranja: *ECONOMÍA APLICADA*  
Serie Roja: *ECONOMÍA REGIONAL*  
Serie Verde: *SISTEMA FINANCIERO*  
(\* ) Números agotados.

Serie Azul claro: *DERECHO Y SOCIOLOGÍA*  
Serie Azul oscuro: *SECTOR PÚBLICO*, en colaboración con la Asociación Española de Economía Pública (AEP)

- 119/1995 Medición y evolución sectorial del stock de capital de España y los países centrales de la Unión Europea.  
Francisco J. Velázquez Angona.
- 120/1996 El Ahorro en España y en los países de la Unión Europea: evolución reciente y sustitución entre ahorro público y privado.  
José Luis Raymond.
- 121/1996 La reforma de la empresa pública.  
José Barea Tejeiro y Juan-Francisco Corona Ramón.
- 122/1996 El gasto público: problemas actuales y perspectivas.  
José Manuel González Páramo y G. López Casanovas.
- 123/1996 Diferentes metodologías para el análisis de la eficiencia de los bancos y cajas de ahorros españoles.  
José Manuel Pastor Monsálvez.
- 124/1996 La financiación de las CC.AA.: balance y propuestas de reforma.  
Carlos Monasterio e Ignacio Zuribi.
- 125/1996 Las Haciendas Locales en la democracia: un balance.  
Javier Suárez Pandiello.
- 126/1996 Una reforma a fondo del Sistema Fiscal español.  
Manuel J. Lagares Calvo.
- 127/1996 Spain in the EU: Adjustments in Trade and Direct Investment and their Implications for Real Convergence.  
Esther Gordo y Carmela Martín.
- 128/1996 Beneficios y productividad: un análisis teórico y una aplicación empírica al sector bancario español.  
E. Grifell-Tatjé.  
C. A. K. Lovell.
- 129/1996 Factores determinantes del comportamiento diferencial de las empresas industriales españolas que invierten en el extranjero.  
José María Maté Rubio.

---

**Serie Naranja:** *ECONOMÍA APLICADA*  
**Serie Roja:** *ECONOMÍA REGIONAL*  
**Serie Verde:** *SISTEMA FINANCIERO*  
 (\*) Números agotados.

**Serie Azul claro:** *DERECHO Y SOCIOLOGÍA*  
**Serie Azul oscuro:** *SECTOR PÚBLICO*, en colaboración con la Asociación Española de Economía Pública (AEP)

- 130/1996 El papel de la competitividad y el diferencial de intereses reales en la determinación del tipo de cambio real de la peseta.  
Mariam Camarero, Vicente Esteve y Cecilio Tamarit.
- 131/1997 La regionalización de la actividad del sector público español por agentes. Análisis y evolución (1987-1995).  
Alfonso Utrilla de la Hoz, Mercedes Sastre García y Rosa María Urbanos Garrido.
- 132/1997 Ingreso, consumo y ahorro de las familias: propuesta de una metodología para la explotación de la encuesta de presupuestos familiares.  
Josep Oliver Alonso.
- 133/1997 Fusiones de Cajas de Ahorros (1985-1995). Un análisis multivariante de los estados financieros.  
Ricard Monclús Guitart.
- 134/1997 Eficiencia del sistema financiero, estabilidad macroeconómica y crecimiento económico en España, 1962-1995.  
Blanca Sánchez-Robles.
- 135/1977 Simetrías en los *shocks* de oferta y demanda de los países europeos: implicaciones para la EMU.  
M.<sup>a</sup> Mercedes Tudela.
- 136/1997 Desempleo y pobreza en la España de los noventa.  
Olga Cantó Sánchez.

---

Serie Naranja: *ECONOMÍA APLICADA*  
Serie Roja: *ECONOMÍA REGIONAL*  
Serie Verde: *SISTEMA FINANCIERO*  
(\* ) Números agotados.

Serie Azul claro: *DERECHO Y SOCIOLOGÍA*  
Serie Azul oscuro: *SECTOR PÚBLICO*, en colaboración con la Asociación Española de Economía Pública (AEP)